

POLÍTICA INTERNACIONAL

Nº. 6 JULIO-DICIEMBRE 2005



VI

Instituto Superior
de Relaciones Internacionales
"Raúl Roa García"
Ministerio de Relaciones Exteriores

Indice
Buscar



POLÍTICA INTERNACIONAL

No. 6 JULIO-DICIEMBRE 2005

Revista Semestral

**Instituto Superior de Relaciones Internacionales
Raúl Roa García**

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Director: Emb. Isabel Allende Karam
Secretaria: Dra. Zoila González Maicas

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Carlos Alzugaray Treto
Lic. Carlos Amores Balbín
Lic. Eduardo Delgado Bermúdez
M.Sc. Ivette García González
Dr. Leyde Rodríguez Hernández
Lic. Ernesto Meléndez Bachs
Dr. Ernesto Molina Molina
Dr. Fidel Vascós González
M.Sc. Fidel Collazo Eduardo
Dr. Jorge Casals Llano

CONSEJO ASESOR

Dr. Miguel Alfonso Martínez
Dr. Carlos Amat Forés
Dr. Miguel A. Barnet Lanza
Dr. Julio García Oliveras
Dr. Armando Hart Dávalos
Dr. Eusebio Leal Spengler
Dr. Carlos Lechuga Hevia
Dr. Osvaldo Martínez Martínez
Dra. Olga Miranda Bravo
Dr. Fernando Remírez de Estenoz Barciela

Edición y corrección

Lic. Fermín Romero Alfau

Diagramación

Lic. Gladys Armas Sánchez

ISSN 1810-9330

RNPS 0505

Calzada No. 308 esquina a calle H, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

Apartado Postal 10 400

Teléfono: 8319495

E-mail: rpolint@isri.minrex.gov.cu

Precio M.N.: 8.00 Precio USD: 5.00

Impreso en la Unidad de Producciones Gráficas del MINREX

ÍNDICE

EL CARIBE EN LA ENCRUCIJADA: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS EN EL NUEVO MILENIO / 5
Dr. Roberto González Gómez
Dra. Zoila González Maicas

LO GENERAL Y LO ESPECÍFICO DEL GRAN CARIBE EN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD
DE ESTADOS UNIDOS / 14
Dr. Luis M. García Cuñarro

MIGRACIONES Y RELACIONES INTERNACIONALES: UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
DESDE EL CARIBE / 22
Dr. Antonio Aja Díaz
Dr. Antonio Gaztambide Géigel

EL ALBA: UN HITO EN LA PROYECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN CUBANA HACIA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE / 42
Dr. Luis Suárez Salazar

EL CAPITALISMO, EL NEOLIBERALISMO Y EL PROYECTO DEL MILENIO
DE LAS NACIONES UNIDAS (EL INFORME SACHS) / 54
Dr. Jorge Casals Llano

DROGAS, TERRORISMO Y LAVADO DE DINERO EN EL CRUCERO
DEL MUNDO / 67
Emb. Ramón Sánchez-Parodi Montoto

EL CARIBE INSULAR: APUNTES SOBRE LAS MIGRACIONES ECONÓMICAS Y EL TRÁFICO
DE PERSONAS / 75
Dra. María Elena Álvarez Acosta

DOCUMENTOS

DISCURSO DE FIDEL CASTRO RUZ, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO
Y DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LA SEGUNDA CUMBRE
CUBA-CARICOM / 89

DISCURSO DEL DR. KENNY D. ANTHONY, PRIMER MINISTRO DE SANTA LUCÍA
Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE JEFES DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD
DEL CARIBE EN LA APERTURA DE LA SEGUNDA CUMBRE CUBA-CARICOM / 93

DISCURSO DEL PRIMER MINISTRO DE BARBADOS, OWEN ARTHUR,
EN LA APERTURA DE LA SEGUNDA CUMBRE CUBA-CARICOM / 97

DECLARACIÓN DE BRIDGETOWN / 101

DECLARACIÓN SOBRE EL TERRORISMO / 108

ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM) / 110

PALABRAS DE ISABEL ALLENDE KARMA, RECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE RELACIONES INTERNACIONALES RAÚL ROA GARCÍA, EN LA APERTURA OFICIAL DEL SEMINARIO ACADÉMICO INTERNACIONAL "DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRAN CARIBE" / 115

PALABRAS DE MANUEL AQUILERA DE LA PAZ, VICEMINISTRO DEL MINREX, EN LA CLAUSURA DEL SEMINARIO ACADÉMICO INTER-NACIONAL DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRAN CARIBE / 119

CRONOLOGÍA

DELEGACIONES ATENDIDAS POR EL MINREX DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2005 / 125

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN / 129

EL CARIBE EN LA ENCRUCIJADA: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS EN EL NUEVO MILENIO*

Dr. ROBERTO GONZÁLEZ GÓMEZ**

Dra. ZULEA GONZÁLEZ MAICAS***

El sistema de las relaciones económicas internacionales ha devenido en la actualidad en un proceso altamente complejo, donde la actuación de los intereses económicos, políticos y militares del capitalismo desarrollado lograron incidir decisivamente en la recomposición del orden económico internacional existente.

En efecto, en el escenario mundial, los países capitalistas desarrollados lograron ocupar su soñada posición preponderante a través de un hábil e impetuoso proceso de utilización y desarrollo de su potencial científico-técnico, del manejo de políticas macroeconómicas que alargan los ciclos expansivos coyunturales y mediante la búsqueda y ampliación de los espacios económicos regionales sobre la base de una convergencia de intereses económicos y geopolíticos.

En definitiva, la revolución tecnológica de los procesos y de la organización productiva ha promovido un mayor nivel de integración e interdependencia económica en el ámbito internacional, especialmente entre los países industrializados. A este fenómeno de la economía mundial se

* Este artículo fue escrito por los autores en diciembre del 2000. Por la validez histórica de sus enfoques y consideraciones, y en homenaje al desaparecido profesor Roberto González Gómez, se ha considerado oportuna su publicación.

** Profesor titular y Profesor Emérito del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

***Profesora titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

POLÍTICA INTERNACIONAL

le denomina *globalización*, el cual tiene una estrecha relación de causalidad con el proceso universal de internacionalización del capital. Así pues, la actual tendencia hacia la "aldea global" no es nueva ni casual y mucho menos fruto de la voluntad divina, sino por el contrario, constituye un proceso objetivo que emana del propio desarrollo lógico e histórico del capitalismo como sistema.

La globalización abarca diferentes ámbitos de la vida, incluyendo tanto el aspecto socioeconómico y político como el científico-técnico, el teórico-conceptual, el medioambiental y el institucional; sin embargo, la tendencia más sobresaliente es, sin duda, la globalización e internacionalización de la actividad económica.

No obstante, la imbricación de los mercados y la consiguiente destrucción de los sistemas estatales actuales en que encajan las actividades económicas están generando grandes cambios estructurales que se traducen en la creciente concentración del ingreso y en formas de exclusión social que se manifiesta en todos los países. Estos negativos resultados en ocasiones son presentados como condiciones previas para una nueva forma de crecimiento económico cuyos contornos aún no están definidos.

En otras palabras, en este fin de siglo el crecimiento económico tendría imperativamente como contrapartida el nacimiento de una nueva forma de organización social. Puede interpretarse esa simple observación como una amenaza o como un desafío, o por lo menos, como el presagio de una era de transición y también de incertidumbre.

El aumento del comercio intraindustrial, la deslocalización y los sistemas regionales de producción son solo algunos de los aspectos que dan cuenta del proceso de integración global del comercio.

Por otra parte, en los últimos años la liberalización y desregulación de los flujos financieros, acompañado del aumento de la IED y de las nuevas formas de internacionalización (NFI),¹ especialmente entre los polos de la llamada *triada* –Estados Unidos, Japón y la Unión Europea–, han provocado un cambio importante en la internacionalización de las economías. La interdependencia económica se ha reforzado y se han creado nuevas redes y alianzas estratégicas entre las transnacionales a escala mundial y regional.

El enorme monstruo del mercado financiero globalizado ha creado una piramidación de transacciones que se alejan o, si se quiere, se independizan tanto de la base real de operaciones a la que supuesta-

¹ Se refiere específicamente a los acuerdos de colaboración, fusiones y adquisiciones, y a las alianzas estratégicas entre los tres principales centros del capitalismo mundial.

mente sirven, como de las regulaciones y políticas nacionales. El dominio financiero constituye quizás la expresión más clara de la integración planetaria de los mercados. Se estima que ese mercado financiero maneja setenta veces más dinero que la economía real.

Ahora bien, la seguridad y la rentabilidad de las operaciones financieras del mercado no siempre coinciden con los objetivos más relevantes de la economía internacional en general, y de los países en particular: contribuir y cerrar la brecha del atraso, atemperar los desequilibrios entre las naciones industrializadas, facilitar el ajuste estructural y la estabilización del tercer mundo, y favorecer el crecimiento conjunto de la producción y el empleo a escala mundial. Valgan algunos ejemplos ilustrativos.

En 1960 el 20% más rico de la población mundial obtenía el 70,2% de los ingresos, mientras el 20% más pobre recibía el 2,4%, lo cual significa una relación de 30 a 1. Para 1996 esta proporción era casi de 60 a 1.²

Como se sabe, la globalización neoliberal supone, además, serios límites a la acción del estado, especialmente para los países subdesarrollados. La transnacionalización de los flujos de comercio, tecnología y capital ha provocado la pérdida de importancia de las fronteras nacionales de los países, haciendo más complejo y difícil el diseño y efectividad de las políticas macroeconómicas.

Como resultado de todo lo anterior, el margen de acción de los países subdesarrollados se ha reducido. Los planes de desarrollo son cada vez más condicionados por la inserción del país en el escenario internacional.

Esta realidad compleja y contradictoria del proceso de globalización yace en la base del proceso que se está verificando en la Cuenca del Caribe, a partir del reconocimiento de dos tipos de fenómenos: un mundo globalizado que aplana y excluye a los no elegidos, y a su vez la necesidad de tener bases propias de sustentación como las que están en el fundamento de los procesos integracionistas de la región, esto es, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe, y en los acuerdos de concertación política y económica como el Grupo de los Tres –México, Venezuela y Colombia– y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

El fin de la gran confrontación global de cuatro décadas ha conllevado una drástica reducción de la importancia estratégica de la región caribeña para las grandes potencias, y en particular para Estados Uni-

² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Desarrollo humano. Informe 1996*.

POLÍTICA INTERNACIONAL

dos. El Caribe ve así disminuida su capacidad de negociación, y cuando Estados Unidos, y por primera vez en la historia de cinco siglos de la región, es la potencia hegemónica incuestionable, sin tener que enfrentar desafíos estatales a su supremacía, ahora incompártida. A lo sumo Washington debe enfrentar solo el reto de actores no estatales como los narcotraficantes, verdaderos piratas modernos.

Y este cambio estratégico sustancial se produce cuando la globalización impulsa la conformación de grandes bloques geoeconómicos, que dominan la dinámica internacional: Unión Europea, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y el más informal agrupamiento en torno a Japón y los llamados tigres en el este de Asia; también cuando la concepción neoliberal dominante en la economía mundial impone una tendencia al libre comercio en condiciones de reciprocidad, y la virtual supresión de los regímenes preferenciales, en el marco de una *aïd fatigue*, como algunos analistas han calificado eufemísticamente a la reducción sustancial de la ayuda al tercer mundo proveniente de los centros capitalistas desarrollados.

Los estados del Caribe han disfrutado de varios mecanismos preferenciales en las últimas décadas. Así Caribe anglófono, que integra la CARICOM, ha sido receptora de los beneficios, junto a países de África y el Pacífico, de la Convención de Lomé Cotonou, y Centroamérica desde principios de la década del ochenta, de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), establecida por Estados Unidos bajo la administración Reagan, y del acuerdo con Canadá (CARIBCAN), aproximadamente del mismo corte. Cuba, por su parte, por razones en cierta medida diferentes, se ha beneficiado de las preferencias comerciales y la amplia cooperación de la Unión Soviética y los países del bloque socialista europeo.

La cuarta y última edición de Lomé tocó a su fin en junio del 2000, cuando se firmó en Cotonou, Benin, un nuevo acuerdo preferencial siguiendo los lineamientos del anterior. Las exigencias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se suman a un desinterés creciente de Europa en el Caribe por diversas razones, tales como el atractivo inversionista que representan los países del otrora bloque socialista europeo; la falta de vínculos caribeños de algunos nuevos miembros de la UE y la tendencia a desviar la ayuda para el desarrollo a regiones del tercer mundo más necesitadas como África, dado que se percibe al Caribe como un espacio de mayor desarrollo relativo.

La ICC y CARIBCAN, por sus limitaciones intrínsecas —dejaban fuera de las preferencias comerciales una lista de productos importantes de los países de la cuenca—, no tuvo los resultados esperados y propagandizados por Washington en su momento, y la firma posterior del

Tratado de Libre Comercio (TLC) en América del Norte puso en crisis este régimen por las mayores preferencias que obtuvo México, en evidente detrimento de Centroamérica y el Caribe insular, que han visto detenerse o reducirse el flujo de inversiones, y sufrido el traslado de fábricas y la subsiguiente pérdida de miles de empleos.

El colapso del sistema socialista europeo, y ante todo de la Unión Soviética, sumió a Cuba de inmediato en la peor crisis de su historia independiente, de la que va recobrándose en medio de un recrudecimiento de la hostilidad norteamericana.

Para los países de la cuenca en su conjunto, con excepción de Cuba por razones esencialmente políticas, un objetivo y al propio tiempo un desafío central, lo constituye la proyectada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), esbozada por la administración Bush y comenzada a instrumentar por el gobierno de Clinton. Estados Unidos constituye para casi todos estos países, tal vez con la excepción de los microestados del Caribe oriental, más vinculados a Europa a través de Lomé, el mercado principal para el 70 u 80% de su comercio exterior, y seguramente la fuente principal de las inversiones y el turismo.

Washington espera que el ALCA quede instalada para el 2005, lo que sin duda no es una meta fácil de cumplir si se tienen en cuenta las resistencias internas dentro de Estados Unidos, tanto congresionales como de significativos actores sociales.

Para el Caribe, sin embargo –y en particular el Caribe insular–, el ALCA ha sido hasta ahora, en cierta medida, más una amenaza que una expectativa fructífera, en la medida en que el proceso negociador en curso no ofrece respuestas para la problemática de las pequeñas economías, que no pueden, sino en un proceso gradual, incorporarse a esquemas de libre comercio. El tema no ha sido abordado en profundidad, dada la resistencia mostrada parcialmente por Estados Unidos y algunas grandes economías latinoamericanas a considerar el caso particular de las pequeñas economías, y apenas un Comité Consultivo da seguimiento a la cuestión.

Como consecuencia, y en particular los países de la CARICOM, que han funcionado como eje integrador de la región, se plantean la profundización de ese proceso, a través de la creación de un verdadero mercado común, la aceptación de nuevos países y la proyección hacia toda la cuenca. Como es sabido, la CARICOM ha sido exitoso en el terreno de la cooperación funcional y la coordinación de políticas exteriores, pero no ha avanzado sólidamente en el terreno de una integración económica efectiva. Intereses particularistas, y eso que algún historiador ha llamado *nacionalismo de pequeñas islas* que dio al traste con la Federa-

POLÍTICA INTERNACIONAL

ción de las Indias Occidentales creada por Inglaterra al momento de las independencias en los primeros años de la década del sesenta, sigue influyendo negativamente en la creación del mercado común caribeño. La CARICOM trata ahora de impulsar el proceso, y se amplió con la admisión de Haití y Surinam. Por otra parte, la West Indies Commission lanzó a comienzos de la década del noventa la idea de ampliar la integración al resto de los países de la cuenca, y así nació en 1994 la Asociación de Estados del Caribe (AEC), con la participación activa de Cuba pese a la hostilidad de Estados Unidos.

La AEC, sin embargo, avanza lentamente en su proceso de consolidación institucional, y hasta ahora los mayores resultados han sido en áreas de cooperación funcional. Se trata de un agrupamiento de estados muy heterogéneo, si se atiende a sus características etno-históricas, culturales, lingüísticas y las asimetrías geográfico-económicas. Las tres potencias medias de la región, México, Venezuela, Colombia, involucradas en un proceso de especial relacionamiento económico entre ellas, el llamado Grupo de los Tres (G-3), y que pudieran constituir un motor dinámico del proceso integracionista en el área, no carecen de contradicciones entre ellas y ambigüedades frente al conjunto AEC.

Por la lenta evolución de la AEC, la CARICOM, siguiendo en esto una iniciativa de República Dominicana, aún aspirante a ingresar en ese agrupamiento, busca estrechar relaciones y establecer un acuerdo de libre comercio con Centroamérica, como núcleo básico de un polo integrador que realce las posibilidades negociadoras del área en el proceso del ALCA. El proceso no carece de dificultades dadas las escasas relaciones tradicionales entre los países del istmo y el Caribe anglófono, las diferencias etno-históricas-culturales, el hecho de que constituiría un mecanismo que duplica en cierta medida a la AEC y que Centroamérica fortalece sus vínculos con México.

Mientras tanto, el Caribe anglófono e insular firmó el nuevo Acuerdo de Cotonou. Las negociaciones con Europa se enmarcan en el objetivo de que este nuevo acuerdo le conceda a la región un tiempo de adaptación a la tendencia mundial al comercio en condiciones recíprocas, mediante el mantenimiento de algunas ventajas comerciales y formas de cooperación. Si bien los países europeos han mostrado, al igual que Estados Unidos, un mayor desinterés por la región después de la terminación de la guerra fría —con la excepción tal vez de Francia, con sus Departamentos de Ultramar, y su instalación naval y coheteril en Cayena—, las relaciones históricas, y algunos fenómenos más recientes, han contribuido al sostenimiento de los vínculos, e incluso a una cierta renovación del interés.

En general, Europa coincide con el criterio caribeño que vincula la seguridad a la problemática económica y el desarrollo, y acepta, al menos en principio, la necesidad de estas pequeñas economías de un período de gracia para adaptarse a las nuevas exigencias de la economía mundial.

En esto la posición europea difiere de la sostenida por Estados Unidos. Por ello, por los vínculos históricos y culturales, y por la necesidad de equilibrar de alguna manera el peso desmesurado de Estados Unidos en la región, para los estadistas del Caribe anglófono y su activa diplomacia, la relación con Europa es estratégica.

Para el Caribe, la conformación del TLC ha significado el cuestionamiento de los muy limitados beneficios ofrecidos por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), e incluso de su segunda versión, la ICC II. Las preferencias otorgadas a México en el bloque de América del Norte, la mano de obra más barata de ese país y las facilidades de transportación hacia Estados Unidos, se han traducido para el Caribe en el traslado de plantas y la pérdida de miles de empleos. A esto se añade la actitud norteamericana contra las preferencias comerciales, su poco interés en abordar el problema de las pequeñas economías en las negociaciones ALCA y su apoyo a la Chiquita Brand Corp. en el litigio del banano ante la OMC, que afecta intereses vitales de los microestados del Caribe oriental. En contrapartida, Estados Unidos ha exigido una colaboración activa del Caribe en la lucha contra el narcotráfico y el lavado de dinero, imponiendo el llamado *ship rider agreement*, que permite a sus fuerzas armadas penetrar en los territorios caribeños en persecución de los delincuentes. Este acuerdo, que no todos los estados del Caribe anglófono han aceptado, ha contribuido, por otra parte, a socavar la estrecha coordinación diplomática, que ha sido uno de los logros más destacados de la CARICOM. En suma, arrogancia, miopía, egoísmo de gran potencia, signaron en la década del noventa la actitud de Estados Unidos hacia el Caribe, y aumentaron las contradicciones con una región que ellos mismos han considerado su tercera frontera, llevando al Caribe anglófono a multiplicar sus esfuerzos a favor de diversos esquemas de integración regional ampliada.

Desde la firma del TLC y el inicio de las negociaciones ALCA, la diplomacia del Caribe anglófono ha venido insistiendo ante Washington para lograr alguna forma de inclusión en el bloque de América del Norte, o al menos alcanzar algún arreglo que otorgue a los productos de la región alguna forma de paridad con las preferencias otorgadas a México. En la Cumbre de Barbados entre el presidente Clinton y los líderes caribeños en mayo de 1997, el mandatario norteamericano se compro-

POLÍTICA INTERNACIONAL

metió a obtener la aprobación congresional de un paquete de medidas que amplía el contenido de la ICC en beneficio del Caribe. Al fin, el Congreso aprobó y el presidente firmó en mayo del 2000 la Trade Development Act of 2000 que otorga una serie de beneficios a países de África y el Caribe, y a juicio de algunos analistas, el paquete legislativo más importante sometido al Congreso desde la Ronda Uruguay de 1994, y que ya es considerada una victoria comercial para la administración demócrata. En lo que al Caribe se refiere, la nueva legislación otorga un régimen de virtual paridad con el TLC a los países beneficiarios de la ICC, principalmente en el importante renglón de los textiles, vestimentas, hilado, y para algunos productos no textiles. La medida debe estimular las inversiones y el empleo en los países de la región. Al incluir a África, aunque no al Pacífico, la Trade Act 2000 remeda una suerte de limitado Lomé norteamericano para el tercer mundo.

Un aspecto significativo del Acta es que extiende los beneficios hasta el 2008, lo que permitirá a estos países disfrutar de ellos en espera de la conclusión del ALCA que se prevé para el 2005. Implícitamente, con esto el gobierno norteamericano parece atender los reclamos de las pequeñas economías de que se atienda a sus demandas en el complejo proceso de negociaciones hemisférico.

Todo indica que el régimen preferencial otorgado por el Acta 2000, aunque limitado a una serie de productos, es beneficioso para los países centroamericanos y caribeños, y de hecho los inserta parcialmente en el bloque de América del Norte, como una solución intermedia hasta su inserción definitiva en el acuerdo de libre comercio hemisférico de la administración Clinton, que rectifican las posturas miopes seguidas hasta aquí por Washington, en una región que, en última instancia, continúa siendo estratégica para Estados Unidos. No obstante, también es de prever que la activa e inteligente diplomacia del Caribe anglófono continúe promoviendo los vínculos con Europa y los diversos esquemas regionales de integración, dirigidos a crear economías de escala y capacidades competitivas en el área. El regionalismo de nuevo tipo, abierto y multilateral, es también una tónica de los tiempos, aunque no dejan de existir propugnadores de una mayor imbricación con la "economía postindustrial más avanzada del mundo" en un West Atlantic System que englobe a Estados Unidos-Canadá y el archipiélago caribeño, como dijera el académico de Harvard, Orlando Patterson, oriundo de la región.

Desde comienzos de la década del noventa, el Caribe anglófono en particular ha estimulado y apoyado enérgicamente la incorporación de Cuba a los esquemas integracionistas regionales. Como lo ha expresado claramente Sir Edwin Carrington, secretario general de la CARICOM, "no

podemos permitirnos pensar en un Caribe sin Cuba, Haití, República Dominicana o Surinam". Por sus dimensiones geográficas, como la isla más grande y poblada del archipiélago, sus recursos y capacidades humanas, desarrolladas gracias al esfuerzo revolucionario de cuatro décadas, y su posición central estratégica en la región, Cuba, sin duda, está llamada a desempeñar un papel de mayor significación en los desarrollos caribeños.

La integración constituye una necesidad incuestionable para los países subdesarrollados, y por ende para elevar el nivel de vida de toda la población y comenzar a satisfacer las apremiantes necesidades sociales acumuladas en toda la región.

La integración hay que verla con una óptica de integralidad, y en ese sentido reclaman cada vez más atención las fórmulas de cooperación e integración en sectores sociales que hasta hace poco se creía que nada, o casi nada, podían hacer en el marco de un esfuerzo integracionista.

Hoy hay cada vez más comprensión de que uno de los puntos más débiles que han tenido los esfuerzos unitarios en toda la región ha sido no haber logrado el verdadero efecto social. Siendo los aspectos socioculturales menos conflictivos para lograr concertar posiciones y esfuerzos conjuntos, esta resulta un área donde es necesario avanzar en profundidad y contribuir así a rescatar y a afirmar la credibilidad en el objetivo de integración.

Los sectores de educación y salud pública, toda la amplia gama que supone el desarrollo espiritual más pleno del ser humano, reclama atención priorizada y privilegiada.

Las naciones caribeñas tienen que poner en primer plano al ser humano. Solo así se logrará que todos y cada uno sienta como suyo, como algo esencial para sí mismo y para su progreso y bienestar, la acción integracionista. Se podrá ir forjando una conciencia colectiva de carácter y perfil militar.

La sociedad civil del Gran Caribe tiene que participar activamente en este esfuerzo de concertación e integración, que sea capaz de adaptarse a las condiciones surgidas en el planeta en los últimos años y enfrentar los principales desafíos que se levantan en el mundo de hoy, que es ya de por sí un reto colosal. Tratar de despojar de las insuficiencias y limitaciones que han experimentado los mecanismos integracionistas existentes y subsanar sus fallos supone sabiduría y audacia.

La integración caribeña tiene que llegar a ser capaz de involucrar en su trabajo y gestión con acciones apropiadas al más amplio espectro de la sociedad civil caribeña. Lograrlo significa el éxito.

LO GENERAL Y LO ESPECÍFICO DEL GRAN CARIBE EN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD DE ESTADOS UNIDOS

DR. LUIS M. GARCÍA CUADRADO*

Lo histórico y lo concreto

Desde mediados del siglo XIX se inició el enfrentamiento entre Estados Unidos y Gran Bretaña con respecto a América Latina y el Caribe. Gran Bretaña estaba dispuesta a tolerar la expansión norteamericana a costa de México bajo la promesa estadounidense de no interferir, al menos de forma abierta, en Sudamérica. Años más tarde, en 1900, el Acuerdo Hay-Pauncefote,¹ a la vez que ajustó las posiciones de las dos influyentes naciones, dejó en claro el reconocimiento tácito de la hegemonía estadounidense en Centroamérica y el Caribe español, a la vez que Estados Unidos se comprometió a respetar las inversiones británicas en la región y sus intereses en Sudamérica.

En calidad de antecedentes, ya en 1823 el presidente Monroe formuló su conocida doctrina de la política norteamericana, convertida en una declaración unilateral con proyección hemisférica y en una estrategia a fin de frenar y evitar avances europeos en el continente. Reconoció, a la manera estadounidense, la independencia de las naciones

* Director del Centro de Estudios de Información para la Defensa.

¹ Tratado firmado el 18 de noviembre de 1901 entre Estados Unidos e Inglaterra con el propósito de dar seguridades al primero acerca de la construcción de un canal transoceánico en América Central, que a la postre resultó en la creación del canal de Panamá. El tratado fue negociado por John Hay, secretario de Estado de Estados Unidos, y Lord Pauncefote, embajador británico en Washington.

latinoamericanas y se opuso a toda intervención extranjera contra ellas, y su atención se centró en la zona que consideró vital para su seguridad: América Central y el Caribe.

La línea de intervención directa norteamericana en América Central y el Caribe, que durante la presidencia de Teodoro Roosevelt se llamó Del Gran Garrote y bajo su sucesor Taft Diplomacia del Dólar, comenzó a ser modificada durante la presidencia de Hoover y de un modo mucho más señalado durante la era de Franklin D. Roosevelt, que comenzó en 1933. Tomó el nombre de La Política del Buen Vecino. Se evitaron las intervenciones y se procuró mejorar el nivel de las relaciones interamericanas.

En 1933 se celebró en Montevideo la Quinta Conferencia Panamericana. En ella se abordó el tema de la no intervención, el mantenimiento de la paz y la solución pacífica de los conflictos.

La Cuenca del Caribe—considerada históricamente como llave estratégica y frontera marítima—ha sido y es un foco de atención para Estados Unidos.²

Más hacia la actualidad, el llamado Comité de Santa Fe elaboró en junio del 2000 un nuevo documento: *El futuro de las Américas: temas para el nuevo milenio (Santa Fe IV)*. En él se determinaron los problemas que amenazan la seguridad de Estados Unidos, pero, salvo en el caso colombiano, no se propusieron soluciones.

Los problemas identificados por Estados Unidos en esos momentos fueron, en relación con la defensa, la vigencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Junta Interamericana de Defensa y el Comando Sur, y por otra parte los desafíos que representan el narcoterrorismo, China, el "militarismo izquierdista" de los países andinos y el bolivarianismo de Venezuela. Continúa el documento señalando como de importancia geoestratégica para Estados Unidos:

- El control de los estrechos atlánticos.
- El uso del canal de Panamá.
- La ruta por el sur, a través del Cabo de Hornos.
- La seguridad de que los países del continente son "amigables" con Estados Unidos.
- La seguridad de que los recursos naturales del hemisferio están disponibles para responder a las prioridades nacionales estadounidenses.

La mayoría de esos problemas atañen de forma directa o indirecta a la región que conforma el Gran Caribe actual.

² Isabel Jaramillo Edwards, Cuba y la Nueva Agenda de Seguridad en la Cuenca del Caribe, *Paz y Seguridad en Las Américas*, no. 13, 1997. Tomado de internet: www.eurosur.org/FLACSO/paz13.htm.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Se trata, como resulta evidente, de la aplicación de un sistema progresivo de dominación regional en el que se combinan todas las manifestaciones del poder, desde el *blatado* *poder duro* a través de la aplicación de la fuerza militar directa, las muestras de la "diplomacia coercitiva" menos visibles, pero igualmente injerencistas, que pasa por la dependencia económica que tiene la región en relación con Estados Unidos y moldea voluntades de los gobiernos regionales, y que en los momentos actuales adopta incluso las formas de una amplia y multifacética aplicación de esquemas culturales en la "guerra silenciosa y entretenida" que se nos impone desde el Norte.

En ese esquema histórico concreto está insertado el Gran Caribe, que con sus peculiaridades y similitudes en relación con el resto del hemisferio, y con las correspondientes visiones y acciones particulares desde Washington, también se encuentra en la órbita de ese complejo fenómeno contemporáneo que se llama Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Realidades y contradicciones

Dentro del gran círculo de estudiosos de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe siempre ha existido la voluntad de identificar el grado de importancia que tiene la región para Washington en materia de visión general de seguridad. Tal parece, al tratarse de una cuestión de grados, que resultar más o menos importante para Estados Unidos en materia de seguridad puede expresar perspectivas para la región. Por supuesto, que esas perspectivas no tienen por fuerza que, y pocas veces ocurre así, que resultar provechosas.

Sin embargo, se puede salir fácil de esa disyuntiva teórica si analizamos la práctica de la política estadounidense hacia la región. Ha sido el Gran Caribe el polígono preferido para las intervenciones militares del país norteamericano. Desde 1823, en que América Latina y el Caribe fue proclamada por Estados Unidos como esfera de influencia, hasta el presente, las tropas norteamericanas han realizado 24 intervenciones militares³ "en caliente" de forma abierta y desafiante. Todas ellas han ocurrido en el Gran Caribe.⁴ ¿Ha sido importante o no el Gran Caribe para Estados Unidos? Indudablemente que sí.

³ Se tomó como base de datos la cronología que aparece en <http://argentina.indymedia.org/mail.php?id=292354> y a la cual se agregaron las intervenciones militares norteamericanas en Cuba en el período de la república mediatizada y en Haití en la década del noventa.

⁴ Me refiero solamente a las intervenciones militares "abiertas". Se excluyen por tanto otras formas de injerencia militar en los asuntos de América Latina, que son muchas más.

La presencia militar de Estados Unidos en Colombia a finales del 2005 es un signo indudable de prominencia de ese punto focal en la estrategia de Estados Unidos, lo cual se reconoce públicamente; pero cabría preguntarnos: un proceso político "desestabilizador" en Nicaragua, como puede ser la reinstalación en el poder del sandinismo, ¿variaría la percepción práctica de la zona desde Washington? Evidentemente que sí.

En resumen, la práctica estadounidense de atender la región "caso por caso" resulta muy importante para despejar realidades y contradicciones.

Por otra parte, el foco de atención del gobierno de Estados Unidos se concentra desde hace varios años en las direcciones de la llamada *agenda global*, que prioriza la lucha contra el terrorismo, y más recientemente también la eliminación de los "regímenes tiránicos". En el Gran Caribe, con las excepciones de la tradicional retórica sobre Cuba y Venezuela, estas prioridades no tienen para Estados Unidos una correspondencia clara con la visión del esquema de seguridad⁴ para el resto de la región.

Sin embargo, el Gran Caribe forma parte de la llamada *tercera frontera* de Estados Unidos, que después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 ha devenido en un factor estratégico para la seguridad nacional estadounidense, más allá de las insuficiencias y debilidades que en el plano práctico aún subsisten.

Ambas realidades pueden parecer contradictorias, pero nos conducen al meollo del problema. En términos generales, el Gran Caribe no constituye una prioridad para la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos, pero solo en términos generales. Ello quiere decir, y aquí entran a jugar las "particularidades", que en diversos temas como pueden ser la lucha contra el tráfico de drogas, el control de las migraciones o la protección del control sobre los recursos energéticos de la región, las prioridades pueden elevarse, hasta constituir problemas de seguridad para Estados Unidos.

Las particularidades. Su evolución

El desvanecimiento del fantasma del comunismo y el término del conflicto bipolar global dieron paso, como es sabido, a un nuevo escenario internacional, en el que los actores internacionales estatales y privados no solo se acomodaron a la nueva situación, sino que articularon nuevos conceptos y doctrinas. De ello tampoco escapó el Gran Caribe.

La década del noventa se inaugura con el tránsito de una concepción de seguridad basada en el realismo político y referida en esencia a

⁴ Para otras consideraciones puntuales ver el material "Seguridad hemisférica" en <http://www.ceid.cubaweb.cu/Publicaciones/LENTE%20ESTRATEGICO/LENTE%2019.pdf>.

POLÍTICA INTERNACIONAL

los aspectos militares, hacia una noción que va más allá de los aspectos militares, y en la que los problemas económicos, políticos y ambientales son dimensiones importantes de la seguridad. Ello, en determinada medida, contribuyó también a la aceptación de la "nueva agenda de seguridad", a pesar de que se trataba de una nueva relación de viejos problemas en la región.

Si la nueva agenda de seguridad regional de Estados Unidos, con sus matices correspondientes, prioriza temas de relevancia estratégica relativamente secundaria, el control del narcotráfico y de la migración, la transnacionalización del crimen, terrorismo, tráfico de armas y el lavado de dinero surgen como intereses prioritarios en materia de seguridad de Estados Unidos hacia el Caribe. En segundo plano aparecen la defensa del medio ambiente y el desarrollo al interior de las naciones, que son prioridades regionales legítimas. Estos temas, que durante la guerra fría tuvieron una relevancia estratégica relativamente secundaria, pasan a constituir el eje de las acciones y estrategias de seguridad en la región.

Todos estos problemas que imperan en la región nos proporcionan un panorama bastante acertado de cómo se percibe la problemática de la seguridad desde fuera, particularmente desde Estados Unidos.

La percepción de seguridad de la gran mayoría de los estados continentales e insulares que conforman el Gran Caribe está basada en sus propios objetivos y aspiraciones regionales, sus sistemas de valores, sus necesidades básicas, así como en sus respectivas definiciones de lo que representa una amenaza. Esta percepción por lo general difiere significativamente con la de otros actores regionales y extra regionales como son Estados Unidos y algunos países europeos que mantienen territorios de ultramar anclados en la región caribeña.

En los momentos previos a la intervención en Haití se comentaba por los medios de prensa internacional acerca de a quién correspondía liderar la expedición punitiva. Algunos apuntaban a Francia, con viejos lazos sentimentales con la nación haitiana; otros hacia Estados Unidos, tradicional interventor y quien tiene varias prioridades de seguridad con el país. No estaba en posibilidades el Caribe de ayudar a una solución definitiva del problema, a partir de cambiar las causas reales que lo originan, vinculadas a la pobreza que genera violencia y corrupción, y a la violencia y corrupción que devuelven más pobreza.

Ese resulta un gran problema para el Gran Caribe, al igual que para el resto del hemisferio en el sentido de que toda política de seguridad regional está vinculada directamente a Estados Unidos y sus intereses. No es posible olvidar la propuesta del gobierno de George W. Bush en la Reunión de la OEA (5-7 de junio de 2005) para establecer un mecanismo

de intervención que permitiría a Estados Unidos, a través de ese organismo regional, juzgar e intervenir contra cualquier régimen electoral que, de acuerdo con los intereses norteamericanos, no actuara democráticamente.

El grupo de los países del Caribe en la OEA rechazó explícitamente la demanda de la secretaria de Estado estadounidense Condoleezza Rice acerca del "papel preventivo de la OEA en crisis de gobernabilidad". La propia invasión de Haití por Estados Unidos, el secuestro del presidente electo Jean Bertrand Aristide, la instalación de un gobierno títere y la consiguiente ocupación militar de la isla, resultaron elementos muy claros en el pensamiento político y de seguridad caribeño acerca del concepto *papel preventivo* en términos de práctica militar y política en la región.

La estrategia de seguridad de George W. Bush y el Gran Caribe

Tanto la estrategia de seguridad nacional presentada por George W. Bush el 17 de septiembre de 2002 como su actualización mediante la Estrategia de Defensa Nacional de noviembre de 2004, firmada por Donald Rumsfeld, fijan posiciones generales para el Gran Caribe.

Bajo el marco general que se establece al momento de definir las amenazas se expresa: "Algunos enemigos pueden aspirar a aterrorizar a nuestra población y destruir nuestro modo de vida mientras otros tratan de limitar nuestra libertad global para actuar; para dominar regiones clave; procurar hacer prohibitivos los costos de Estados Unidos para cumplir con varios de sus compromisos internacionales".

Esta visión amplía la conceptualización de la lucha contra el terrorismo como el hilo conductor, casi el único, que dictó la política de Estados Unidos en el primer período de mandato de George W. Bush (2000-2004) hacia otros "enemigos" u obstáculos a la implementación del proceso de dominación mundial acelerado desde hace varios años.

En septiembre del 2002 para el hemisferio solamente estaban determinadas dos prioridades en materia de seguridad: la aplicación e impulso al Plan Colombia y la instrumentación del Tratado de Libre Comercio para las Américas (ALCA). El Gran Caribe, como región, estaba involucrada en ambas prioridades; sin embargo, el esquema de prioridades en el 2004-2005 se amplía y pueden identificarse otros retos.

Para Estados Unidos los llamados *retos tradicionales* no constituyen una prioridad hemisférica y tampoco por supuesto para el Gran Caribe. En este aspecto también existen matices como son la presencia de Cuba y Venezuela, que en términos de seguridad Estados Unidos dedica tratamientos especiales.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Los retos *irregulares*, por su parte, específicamente se refieren a la utilización de métodos irregulares contra los intereses de Estados Unidos, como pueden ser el terrorismo y la insurgencia. Este punto define la idea de que el peligro de retos irregulares se ha intensificado por dos factores: las ideologías extremistas y la ausencia de un gobierno efectivo. De la insurgencia la principal fuente actual proviene del conflicto en Colombia, y podría complicarse si eventualmente Estados Unidos sigue tratando de imponer la visión del apoyo a las guerrillas proveniente de Venezuela. En cuanto a la ausencia de gobiernos efectivos, exceptuando el caso de Haití esa no es la norma para la visión estadounidense del problema.

En relación con los extremismos, según la definición de Estados Unidos, pueden ser políticos, religiosos y étnicos, y la ausencia de un gobierno efectivo, a partir de los patrones de juicio de Estados Unidos crea los santuarios para los terroristas criminales e insurgentes. Una especificación hace la estrategia: la incapacidad de algunos estados de controlar efectivamente sus fronteras. Potencialmente ese sería un problema hacia el Caribe, en el cual el tema migratorio es de obligado debate a partir de la concepción de la tercera frontera y el esquema que brinda la Seguridad Interna (Homeland Security) norteamericana y la connotación que la migración hacia Estados Unidos tiene en las sociedades de la región.

En el caso de los retos *catastróficos*, el diapasón se amplía. Las armas de destrucción masiva, las porosas fronteras internacionales, la debilidad de los controles internacionales y el fácil acceso a la información sobre las tecnologías se consideran factores que favorecen a que las "fuerzas hostiles" Estados Unidos adquieran "capacidades catastróficas".

Tampoco para los retos *catastróficos* hay una definición clara para el Gran Caribe, pero el diapasón sigue resultando muy amplio. Las acusaciones de proliferación de armas de exterminio masivo son precisamente para los países que no las tienen. Se elaboran "expedientes" para los programas militares de armas biológicas o nucleares, que penden sobre la soberanía de las naciones más pequeñas, pero que se encuentran en medio del camino de los norteamericanos. Ello, exceptuando el caso de Cuba, no forma parte en estos momentos del esquema de seguridad que Estados Unidos concibe en la región.

Y por último están los llamados retos *desorganizadores*. Según los ideólogos militares estadounidenses, en determinadas áreas los cambios revolucionarios que se producen en la tecnología y que están asociados a la innovación militar pueden alterar en aspectos fundamentales los conceptos de la guerra tradicionalmente establecidos.

Como causas probables de estos ataques desorganizadores pueden incluirse los "avances en la biotecnología, las operaciones cibernéticas, en el espacio o las armas de energía dirigida"⁶ que podrían causar serios daños a la seguridad norteamericana.

Con la excepción de Cuba, como parte de la consabida retórica anticubana de las administraciones de turno, esos retos no definen un probable esquema de percepciones de seguridad desde Estados Unidos hacia el Gran Caribe; sin embargo, a pesar del poco peso específico que Estados Unidos concede a su esquema de seguridad enfocado hacia el Gran Caribe, ello también resulta relativo y temporal.

Por una parte, la creciente influencia regional que aporta la revolución bolivariana de Venezuela hacia el Caribe insular y los pasos concretos que se dan en materia de colaboración en el área pueden resultar preocupantes para los círculos de poder en Estados Unidos, que hasta el momento parecen observar la marcha de los acontecimientos.

Por otra parte, el Gran Caribe está situado estratégicamente en la ruta hacia Estados Unidos desde el Sur y no solo geográficamente, sino también de la manera en que se trazan desde el Norte las prioridades sobre las llamadas amenazas transnacionales, es decir, drogas, terrorismo, crimen organizado en sentido general.

Todo ello permite pensar que el Gran Caribe para Estados Unidos permanecerá dentro de la política de seguridad general como un problema menor, si tomamos como comparación las prioridades globales que hoy tiene el imperio; mas desde un análisis regional, dentro de los principales retos específicos reales o potenciales, es precisamente en el Gran Caribe donde se encuentran los más agudos.

⁶ Son sistemas que utilizan la energía -radiofrecuencia, microondas, láseres y otros- de forma dirigida para dañar o destruir el equipamiento, las instalaciones y el personal del enemigo.

MIGRACIONES Y RELACIONES INTERNACIONALES: UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DESDE EL CARIBE

DR. ANTONIO AJA DIAZ*

DR. ANTONIO GAZTAMICOR GARCIA**

En los últimos años la migración se ha transformado en uno de los asuntos más delicados en el escenario internacional, debido a la creciente inquietud que reflejan las alusiones a sus consecuencias en los países desarrollados. Sin embargo, la incorporación de la migración en la agenda global es un elemento importante de un sistema internacional destinado a superar las asimetrías del orden mundial.

CEPAL, 2004[†]

Las migraciones internacionales se encuentran entre las principales preocupaciones de largo alcance con que la humanidad entró en el tercer milenio. El nuevo orden o desorden internacional ha encendido la alarma de las migraciones, que las ubica entre los principales temas de las relaciones internacionales de nuestros días. Al mismo tiempo, los estudios sobre las migraciones han seguido focalizando, por lo general, en la experiencia e impacto de los inmigrantes en las sociedades receptoras y en sus relaciones con su sociedad de origen.

No obstante, últimamente va ocupando un espacio el concepto de que las migraciones constituyen un componente de las políticas internacionales de los países, perdiendo exclusividad el enfoque que vincula a los movimientos poblacionales internacionales con las políticas internas, ya sean de población, laborales o culturales. Este fenómeno se evidencia

* Subdirector del Centro de Estudios de Migraciones.

** Profesor titular de la Universidad de Río Piedras, Puerto Rico.

[†] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "Desarrollo productivo en economías abiertas: Síntesis", Trigésimo periodo de sesiones de la CEPAL, San Juan, Puerto Rico, del 28 de junio al 2 de julio de 2004, LC/G2247, (SES.30/4), p. 22.

tanto en las políticas migratorias de los países europeos con sus ex colonias como en los procesos multilaterales de integración y en las políticas bilaterales, por ejemplo hacia los refugiados e inmigrantes laborales en Estados Unidos.

Así, el impacto de las migraciones en las relaciones internacionales ha comenzado a estudiarse. Su efecto en las relaciones entre los dos estados involucrados, sin embargo, todavía se estudia poco, con comprensibles excepciones, como el caso de México y Estados Unidos. Menos aún se examina el impacto de las migraciones sobre las relaciones multilaterales y sobre los movimientos de cooperación e integración. El espectro de dimensiones que inciden sobre unas y otras interacciones varía desde las más formales, como es el caso de las políticas migratorias, hasta las más fluidas, como en el de las percepciones y actitudes.

Tampoco se visualizan las migraciones desde la sociedad civil, pese a que muchos de los migrantes y los familiares que quedan en sus sociedades de origen pertenecen no meramente a la sociedad civil, sino a los sectores menos privilegiados. Se puede, por lo tanto, abordar las migraciones como otra expresión de su participación en las relaciones internacionales.

Todo lo anterior es particularmente pertinente para el Gran Caribe. Las migraciones externas son universales, así como la creciente gravitación de las comunidades de emigrantes sobre la sociedad de origen, y sobre las relaciones entre los dos estados involucrados. Aunque lo anterior comienza a estudiarse, casi no se ha investigado el impacto sobre las relaciones multilaterales y sobre los movimientos de cooperación e integración.

Este trabajo combina una reflexión sobre el tema, a la vez que propone un proyecto para enlazar diversos esfuerzos, todavía escasos y aislados, de enfocar estas y otras dimensiones de la relación entre las migraciones externas y las relaciones internacionales.

Trasfondo

El problema no es nuevo, pues ha estado presente con el devenir del desarrollo humano. En diferentes etapas de la historia se ha intentado actuar sobre los flujos migratorios en función de objetivos de distinta índole. Los egipcios establecieron migraciones forzadas como reserva de mano de obra para sus construcciones faraónicas; los árabes acompañaron su expansión con movimientos migratorios de esclavos; los gobiernos europeos retenían selectivamente a su población durante la primera época de la colonización de América para promover luego colonias de asentamiento y movilizar grandes masas de indígenas y de esclavos africanos como fuerza de trabajo; los turcos implementaron dentro de su imperio una permanente migración selectiva para sus centros adminis-

POLÍTICA INTERNACIONAL

trativos; las jóvenes repúblicas americanas promovieron, unánimemente, las grandes inmigraciones del siglo XIX; y en el XX algunos estados restringieron la salida de sus nacionales como parte de sus políticas, mientras que otros promovieron migraciones temporales frente a la demanda laboral insatisfecha, o bien aplicaron restrictivas políticas de entrada a sus espacios nacionales.²

Estas políticas tuvieron fundamentos ideológicos y teóricos, y se construyeron a través de procesos políticos particulares. Diferentes lógicas orientaron sus estrategias y establecieron sus objetivos.

En nuestros días se puede encontrar un gran número de migrantes internacionales en países tan distintos como Costa Rica, Alemania, India y Estados Unidos. El contexto ha cambiado drásticamente en las últimas décadas. Los cambios tecnológicos y en las comunicaciones no solo han facilitado los desplazamientos, sino que además permiten a los migrantes mantener contactos regulares con sus comunidades de origen, al tiempo que posibilitan al futuro emigrante acceso sin precedentes a la información sobre otros países.

La migración internacional puede contextualizarse en cinco grandes sistemas migratorios: América del Norte, Europa, Golfo Árabe-Persico, Asia y Pacífico y América Latina y el Caribe.³ La globalización económica y la integración no solo suponen una mayor libre circulación de bienes y capitales, sino también de servicios y de trabajadores. El fin de la guerra fría redujo en apariencia los obstáculos ideológicos de cara a la migración internacional, pero también hizo aflorar tensiones nacionalistas subyacentes que han dado lugar a limpiezas étnicas y a otras clases de movimientos forzados.

El número de migrantes internacionales a largo plazo aumenta a un ritmo constante. Según la División de Población de Naciones Unidas, en 1965 solo setenta y cinco millones de personas entraban dentro de esta categoría, aumentando a ochenta y cuatro millones en 1975, para llegar a los ciento cinco millones diez años después. En 1990 había aproximadamente unos ciento veinte millones, en el 2000 más de ciento setenta y cinco millones, y en el 2005 se estima una cifra entre ciento ochenta y dos y ciento noventa y dos millones de migrantes.⁴

² Lelio Mármora. *Las políticas de migraciones internacionales*. OIM-Ed. Alianza, Madrid-Buenos Aires, 1997, p. 24.

³ S. Douglas Massey; Joaquín Arango; Graeme Hugo; Ali Kouaouci; Adela Pellegrino; J. Edward Taylor. *Worlds in Motion, Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Clarendon Press Oxford, 1998, p. 16.

⁴ *Migración internacional. Hechos y cifras*, OIM, Washington, 2005.

Las tendencias mundiales de los flujos migratorios señalan, entre otros elementos de consideración, que la migración se ha convertido en una avenida hacia la movilidad tanto social como económica. Existe una alta disposición hacia la migración, y se espera el momento adecuado para protagonizarla. En la dinámica de la migración cada vez más se interrelacionan el elemento internacional, el nacional y las necesidades personales del migrante.

Los cambios globales han afectado el orden económico, la división del trabajo y los controles legislativos, y han inducido al movimiento de obreros hacia las fronteras nacionales deseadas para emigrar. La migración se constituye en un conjunto complejo de dinámicas de negociaciones en todos los niveles: nacional, internacional y personal.

Una parte importante de los países desarrollados son hoy sociedades diversas, multiétnicas, e incluso aquellos que aún no alcanzan ese estadio se mueven en esta dirección. En el otro extremo están los países en desarrollo, atrasados, dependientes, que aportan los actores de este movimiento mediante un profundo proceso de descapitalización humana y reciben los impactos de la "transnacionalización". Se presenta la emergencia de la migración como una característica estructural básica de un grupo importante de los países industrializados o no.

Existen conflictos de intereses entre las naciones emisoras y las receptoras sobre los costos y beneficios. En términos de la nación emisora el problema se plantea en función de obligaciones, responsabilidades, expectativas y poca condición negociadora. Para las receptoras la cuestión se enfoca mediante sus leyes de migración y las formas de recepción de los inmigrantes.

Por otra parte, las corrientes migratorias siguen predominantemente los polos de atracción de la migración laboral, a la vez que continúa la concentración de los migrantes internacionales en un grupo de países. El 75% se concentra en un 12% de estos. La migración no se comporta en un solo sentido. La mayoría de las naciones son tanto emisores como receptores de migración.

En el caso de las remesas, aumenta su importe total hacia los países en desarrollo. Se estima que en el 2005 llegó a 126 000 millones de dólares estadounidenses.⁵ Persiste el aumento de la migración calificada y los retos que ella representa para las sociedades emisoras.

La migración continúa desempeñando un importante papel en la demografía de varios de los principales países receptores y emisores. Es renovado el interés por los aspectos regionales de la migración interna-

⁵ *Ibid.* p. 6.

POLÍTICA INTERNACIONAL

cional, en particular por el creciente peso de las regiones en las políticas de migración, por la voluntad de garantizar que todas se beneficien de la migración internacional y por los efectos potenciales de la concentración de extranjeros o inmigrantes en grandes ciudades, su integración en el mercado laboral y en general a nivel social.

Una de las tendencias más destacadas ha sido la feminización de las corrientes migratorias internacionales, donde hasta ahora predominaban los hombres. De modo significativo, muchas de las mujeres migrantes se sitúan como principal fuente de ingresos en lugar de ser simplemente un miembro acompañante en la familia.

En diferentes medios sociales ha ganado espacio el concepto *transnacionalidad*, no sin amplio debate en el caso de las ciencias sociales. Se intenta buscar una explicación a las nuevas dinámicas de la migración, con el propósito de abordar el fenómeno donde los inmigrantes crean relaciones sociales, de múltiples aristas que vinculan a las sociedades de origen y asentamiento, procesos que traspasan fronteras geográficas, culturales y políticas. La importancia de la transnacionalización es ya evidente en los pequeños países exportadores de fuerza laboral. Este es el caso de la Cuenca del Caribe, donde la economía tiende a remodelarse por el proceso paralelo de la globalización del capital y las comunidades transnacionales; sin embargo, el debate para definir las consecuencias de tal fenómeno a largo plazo está abierto, lo que indica una amplia esfera de interés investigativo.

Existe un grupo de cuestiones de fondo para un debate y análisis del tema de la migración internacional, entre ellas los factores que promueven la movilidad y su heterogeneidad, los efectos de los flujos migratorios internacionales, las remesas de los migrantes, el fenómeno de la transnacionalidad, la feminización de las corrientes migratorias a escala mundial, la participación de jóvenes y niños y el tráfico de personas.⁶ Finalmente, la generación de conocimiento para explicar y diseñar políticas está determinada no solo por paradigmas que intentan dar una explicación lógica del fenómeno, también por la exigencia, no satisfecha, de datos apropiados, relevantes y oportunos.

Migraciones externas y relaciones internacionales

El nuevo orden o desorden internacional ha encendido la alarma de las migraciones, que la ubica entre los principales temas de las relacio-

⁶ Antonio Aja. "Las migraciones internacionales: temas en torno a un debate", revista *Contracorrientes*, 2004, no. 21, segundo semestre, p. 54.

nes políticas y de las relaciones internacionales de nuestros días. Desde diferentes sectores sociales y de la opinión pública reclaman de los gobiernos respuestas políticas más efectivas frente al acontecimiento migratorio. Cabe preguntarse hasta qué punto el problema tiene la dimensión que muestra la percepción generalizada, en qué medida las políticas que se proponen constituyen respuestas adecuadas, o erradas, no realistas, que contribuyen a transformar el tema de las migraciones en fuente de conflicto social.

En diferentes momentos de la historia del siglo xx los gobiernos intentaron actuar sobre los flujos migratorios en función de objetivos de diferente índole. La década del veinte se inicia en algunos países con el cambio de signo de las políticas de promoción por el de la aceptación selectiva de los migrantes y la lógica generalizada de la protección. Tal corriente se instala en el siguiente decenio con la finalidad de proteger a la mano de obra nacional frente la competitividad de la inmigración. A mediados del pasado siglo prevalece un enfoque de protección de los valores nacionales, que se complementa a partir de la década del setenta con la perspectiva laboral de la migración en el accionar de las instituciones gubernamentales que se relacionan con el tema migratorio. Finalmente, en la década del noventa prevalecen los elementos vinculados con la seguridad y protección de las fronteras nacionales ante amenazas como el narcotráfico, el terrorismo internacional y el tráfico ilegal de seres humanos a nivel internacional.

Ante el tema se abre un grupo de interrogantes que incluyen: ¿cómo se construyen las políticas de migración?, ¿qué papel cumplen, en su construcción, la percepción social y las presiones de los diferentes sectores sobre el estado?, ¿cómo se definen estas políticas?, ¿cuáles son sus estrategias y objetivos?, ¿qué programas se desarrollan dentro de cada una de las políticas y cuáles son sus particularidades, problemas y formas de implementación?, ¿qué alternativas de políticas pueden implementarse para la actual situación migratoria internacional?

La construcción de las políticas migratorias se asienta, por un lado, en las diferentes percepciones que sobre las migraciones tienen distintos sectores de las sociedades de origen y destino; por otro, en los argumentos que esos sectores o los gobiernos utilizan para sustentar la adopción de políticas. Las percepciones a nivel social sobre la emigración o la inmigración constituyen la principal fuerza que incide en la decisión política. La imagen que se tiene del extranjero que llega, o del nacional que emigra, juega un papel importante en la definición de estas políticas. El análisis de costo-beneficio de las migraciones, sea económico, político, social o cultural, se ha constituido en otro de los fundamentos de tales

POLÍTICA INTERNACIONAL

acciones. Su impacto es un argumento cada vez más considerado por otras políticas, tales como las de crecimiento o composición de la población, servicios sociales, seguridad, medio ambiente, desarrollo económico, mercado de trabajo y relaciones internacionales.

La necesidad del respeto a los derechos humanos del migrante, sustentado por la comunidad internacional, aparece a veces como enfrentada al concepto *soberanía de los estados*. Algunos gobiernos, a su vez, tienen sus propias interpretaciones sobre qué es una política migratoria y la reducen frecuentemente solo al control o a la elaboración de instrumentos jurídicos, muchas veces inaplicables e inefectivos, que producen efectos diametralmente opuestos a los buscados.

Históricamente, los estados prestan distinto grado de atención a las políticas de las migraciones internacionales. Sus estrategias han cambiado en diferentes épocas, sus objetivos se han centrado, ya sea en promover los flujos migratorios o retenerlos, regular su dirección o intensidad, incorporar al migrante a la sociedad de llegada o bien recuperarlos de alguna forma para las sociedades de origen.

Diversas alternativas se abren como posibles en esta encrucijada de un mundo donde las migraciones internacionales surgen como el síntoma del desorden y la globalización. El migrante, en muchas ocasiones, es a la vez excluido de la sociedad de origen y rechazado por la sociedad receptora. El extranjero es utilizado como el chivo expiatorio por los políticos, sectores sociales y gubernamentales. De esta forma la circulación de seres humanos por el mundo se ha vuelto un problema de difícil solución.

En las últimas décadas ha ido ganando espacio el concepto de que las migraciones constituyen un componente de las políticas de relaciones internacionales de los países, perdiendo exclusividad el enfoque que vincula a los movimientos poblacionales internacionales con las políticas internas, ya sean de población, laborales y culturales. Este fenómeno se evidencia tanto en las políticas migratorias de los países europeos con sus ex colonias, en los procesos multilaterales de integración, y en las políticas bilaterales, por ejemplo hacia los refugiados e inmigrantes laborales en Estados Unidos. Dos elementos centrales que confluyen en este proceso son el incremento relativo de los movimientos internacionales de población y la carga política que los acompaña.

De esta forma, al igual que las condicionantes internas, las internacionales establecen permanentemente las modalidades y límites de las políticas migratorias en función de la situación política económica, y en este caso específico de la relación entre los estados.

La presencia de tales fundamentos en las políticas migratorias ha hecho que diferentes autores⁷ la caractericen según las diferentes modalidades de relación:

- La contribución de las relaciones internacionales a la forma de la migración internacional.
- La influencia de las migraciones en el diseño de los objetivos de política exterior de un país.
- La proyección en las relaciones internacionales de las leyes y políticas migratorias de los estados.
- El papel de las políticas económicas en la relación entre la política exterior y la política migratoria.
- Las explosiones migratorias como consecuencia de contradicciones en las relaciones internacionales y el papel de los movimientos migratorios permanentes o no.

Las condicionantes internacionales pueden dar lugar a políticas orientadas a la incorporación, retención, promoción, regulación y recuperación migratorias. Sus objetivos pasan por los compromisos internacionales asumidos y por las estrategias de política exterior que tiene determinado el gobierno.

En el caso de los compromisos internacionales como fundamento de la política migratoria, pueden manifestarse por medio de la inclusión de la variable migratoria en procesos de integración regional, a través de acuerdos, tanto bilaterales como multilaterales entre los estados, que regulen los movimientos de personas. En el caso de los procesos que agrupan a varios estados de una región, los objetivos de las políticas migratorias se definen en términos de integración regional.

Las relaciones internacionales vinculan a las políticas migratorias con las estrategias de política exterior. La utilización de las políticas de migraciones como parte de las estrategias de las políticas de relaciones exteriores de los estados es un hecho cada vez más visible en la medida en que avanza el proceso de globalización de las relaciones internacionales. Cada vez es mayor el papel de las instancias administrativas gubernamentales de política exterior por sobre la política interna en materia de migración internacional. De esta forma se pueden diferenciar cuatro tipos de mecanismos dentro de esas estrategias: los de presión, retribución, represalia y negociación.

⁷ Elío Mármora, "Los movimientos migratorios internacionales en los países andinos", revista de la OIM sobre migraciones internacionales en América Latina, ed. esp., julio 1999.

POLÍTICA INTERNACIONAL

En el caso de las políticas de migraciones internacionales, es menester reconocer cómo en la medida en que se va conformando la percepción de las migraciones y que el estado decodifica las opiniones, actitudes y presiones internas y externas, el proceso de elaboración de las políticas migratorias entre en la etapa de su definición, es decir, la formalización de la propuesta de política migratoria en términos de la modalidad que asumirá, el patrón migratorio en el cual se encuadra y la intencionalidad que se otorga a sus objetivos. Los fundamentos de estas políticas recogen aspectos centrales tales como derechos humanos, desarrollo económico y social, mano de obra, estructura social, espacio físico, medio ambiente y explotación de recursos naturales.

Finalmente, las políticas migratorias abarcan un espectro amplio en su diseño que incluye tanto la retención de la población potencialmente migrante, la promoción migratoria, elementos de regulación, de recuperación del emigrante, hasta aquellos referidos a la incorporación del inmigrante.

La sociedad civil en el Caribe

En el Caribe, los cambios geopolíticos de la posguerra fría dan mayor relevancia y pertinencia al tratamiento no tradicional de problemas antiguos: ¿qué se discute, quiénes participan, y cómo se desarrollan las negociaciones en las cuales está involucrada la región? Una discusión temprana de esos problemas, en lo que atañe a la región tanto como a la sociedad civil, fue *El ocaso de las islas*, de Andrés Serbín,⁸ quien explora las "perplejidades e incertidumbres" de los imaginarios y discursos teóricos del estudio de las relaciones internacionales en el mundo de la posguerra fría y la globalización. En la primera de tres interrogantes teórico-conceptuales examina los debates entre aquellos que destacan la globalización "desde arriba" y los que la examinan "desde abajo". Reseña también la discusión, entre los que subrayan frente a esta, pero también como resultado de ella, un proceso de integración regional o *regionalización*, suponiendo este segundo el plano ideológico-cultural y simbólico de "un *nacionalismo regional* superador de los nacionalismos reducidos al marco de los estados-nación".⁹

⁸ Andrés Serbín, *El ocaso de las islas: el Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales*, Nueva Sociedad, Caracas, 1996.

⁹ *Id.* p. 27. Énfasis añadidos. Para una discusión más detallada, véase Antonio Gastambide Géigel, "La Caribbean Studies Association y el mito fundante del Gran Caribe", *Diálogo* (mensuario UPR), septiembre de 1997.

La segunda interrogante traza y evade la ruta de los que proponen soluciones unívocas a la crisis de paradigmas, recalando en su propio enfoque, "multidimensional y holístico" a la vez que diversificado y pluralista, que da cuenta, entre otros factores, de una "sociedad civil... transnacional". La tercera vía interpretativa se cuestiona la vinculación entre las ideas y los procesos políticos, culminando ese "mapa de navegación" conceptual con la necesidad de una "comunidad epistémica" que se constituya en eje del proceso de integración regional.¹⁰

Una perspectiva parecida, también de cierta inspiración en la imaginativa obra reciente de James Rosenau,¹¹ adopta, centrada, sin embargo, en las discusiones "no tradicionales" sobre los procesos y prácticas del multilateralismo, así como acerca de la naturaleza de los actores que participan en tales procesos. Yonis¹² discute los cambios generados en la composición y naturaleza de los interlocutores –incluyendo las ONG y la sociedad civil en general–, así como la conformación de agendas regionales en el marco de las relaciones internacionales del Gran Caribe.

Ninguna de estas discusiones aborda, sin embargo, lo que nos parece la principal divisoria en las exploraciones sobre la sociedad civil en las relaciones internacionales: la distinción entre la llamada *incidencia* de la sociedad civil en las relaciones hasta ahora presuntamente reservadas a los estados y las *relaciones directas* entre las sociedades civiles. Por la inercia natural del estudio de las relaciones internacionales, los autores suelen insistir en las primeras, que podemos denominar *de la sociedad civil en las relaciones interestatales*. Se habla mucho menos, o se confunden en un estudio indiferenciado, las interconexiones e interacciones entre las sociedades –donde el apoyo y participación del estado puede ser un hecho accidental o subsidiario– y que podemos llamar *las relaciones internacionales de la sociedad civil o relaciones intersociales*.

Las relaciones intersociales son casi tan antiguas como la irrupción de los europeos no ibéricos sobre la región, si no queremos incluir las interacciones antiguas. ¿Por qué entonces se plantea la inserción de la sociedad civil como algo novedoso? Porque se ha tendido a privilegiar unos niveles de relaciones sobre otros. Un excesivo énfasis en las fuerzas gubernamentales desatiende las múltiples comunicaciones entre los seres humanos quienes cultivan o erosionan con su práctica los esquemas de cooperación que acuerdan los gobiernos. Estas fuerzas no guber-

¹⁰ *Id.*, pp. 36, 45. Énfasis añadido.

¹¹ James Rosenau, "Demasiadas cosas a la vez: la teoría de la complejidad y los asuntos mundiales", *Nueva Sociedad* 148:70-83, marzo-abril de 1997.

¹² Mirna Yonis Lombano, "Interlocutores y agendas en las relaciones internacionales del Caribe" en Gaztambide y Hernández (2003).

POLÍTICA INTERNACIONAL

namentales, desde las compañías extranjeras hasta los deportistas, fraguaron las relaciones internacionales del Caribe y han estado fraguando las del futuro.

Aunque llevamos un tiempo hablando de su importancia, en la práctica seguimos estudiando primordialmente a los gobiernos. Y es natural, pues la mayor parte de las relaciones internacionales hasta la segunda guerra mundial fueron relaciones entre estados nacionales. Uno de los cambios significativos de nuestro tiempo es precisamente que los pueblos se han ido haciendo dueños de sus historias, incluyendo sus relaciones. El propio imperialismo se ha transformado y, a diferencia de lo que ocurría en las primeras etapas de su formación y desarrollo, cuando las relaciones internacionales estaban fuertemente marcadas por la presencia e impacto del sistema colonial, a partir de la segunda guerra mundial se presentan nuevos modos de dependencia y dominación desde las cuales se reconocía, al menos formalmente, la independencia y soberanía de los pueblos con los mismos derechos colectivos e individuales.

La sociedad civil emergió como uno de los conceptos emblemáticos de la revolución cultural mundial en la década del setenta.¹³ En ese momento se renovaron y diversificaron las *relaciones intersociales*. Estimulados también por el apoyo de la ONU a las ONG, surgieron los movimientos por la paz, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, y comenzaron a organizarse regionalmente.¹⁴ Entre las ONG cobraron particular fuerza y ascendencia una fuerza de larga tradición: las religiones y sus iglesias.

En torno a esta renovación y diversificación, puede hacerse una cierta diferenciación entre las *relaciones tradicionales* y las *relaciones no tradicionales*. Entre las primeras sobresalen, por supuesto, las interacciones religiosas y las empresariales, pero pueden incluirse las de organizaciones políticas afines, así como de ciertos grupos profesionales y obreros. Valga destacar también las interacciones académicas y las organizaciones de profesionales e intelectuales que se organizaron bajo una identidad caribeña, como la Asociación de Estudios del Caribe (CSA) y la Asociación de Historiadores del Caribe (ACH), fundadas ambas en Puerto Rico en 1974 y 1978, respectivamente.

Las relaciones no tradicionales resultan más novedosas y, por lo tanto, interesantes y sintomáticas. En la década del setenta se dieron con-

¹³ Antonio Gaztambide, "La revolución cultural mundial", *Historias vivas: historiografía puertorriqueña contemporánea*, Eds. Antonio Gaztambide Géigel y Silvia Álvarez Curbelo. San Juan: historias (A.P.H.) y Postdata, 1996.

¹⁴ Andrés Serbin (coord.), *Medio ambiente, seguridad y cooperación regional en el Caribe*, Nueva Sociedad, INVESP-CIQRO, Caracas, 1991.

tactos y organizaciones de mujeres, jóvenes y estudiantes. También se desataron nuevas fuerzas culturales como la salsa del mundo cultural hispanohablante y entre la diáspora caribeña en Estados Unidos, y el reggae del anglófono, entrelazadas por redes migratorias cada vez más intensas. En el siguiente decenio se desarrollaron relaciones entre los "movimientos populares" de base comunitaria y también redes académico-profesionales de apoyo a los anteriores. Tal es el caso del Caribbean Policy Development Centre (CPDC), con sede en Barbados, y la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), antes mencionada. Más recientemente ha surgido un híbrido en el Proyecto Atlantea con redes de trabajo entre universidades y organizaciones comunitarias, como la que coordina Roberto Mori (2003), "una verdadera red internacional de relaciones de la sociedad civil, que incluye hasta a las diásporas caribeñas en la ciudad de Nueva York".

Las migraciones externas en el Caribe

Tampoco se visualizan las migraciones desde la sociedad civil. Ello a pesar de que muchos de los migrantes y los familiares que quedan en sus sociedades de origen pertenecen no meramente a la sociedad civil, sino a sus sectores menos privilegiados. Se puede, por lo tanto, abordar las migraciones como otra expresión de su participación en las relaciones internacionales.

Durante las últimas cuatro décadas la región del Caribe ha crecido a un ritmo más rápido que América Latina, pero no tan rápido como lo necesario, y lo ha hecho más despacio desde la década del setenta. El crecimiento del PIB per cápita promedio fue de 2,8% al año entre 1961 y el 2002, y se espera que alcance 2,3% en el período 2001-2010. Los países que lograron el más alto crecimiento a largo plazo son San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Granada y Antigua y Barbuda. Los países con el menor crecimiento en la región durante las últimas cuatro décadas fueron Haití, Jamaica y Guyana. El crecimiento de los países osciló entre 1,0% en Haití y 4,8% en San Vicente y las Granadinas.¹⁵

En el 2003 el promedio de la deuda de los países del Caribe fue 96% de su PIB respectivo (Antigua y Barbuda, 142%; Bahamas, 48%; Barbados, 84%; Belice, 100%; Dominica, 122%; Granada, 113%; Guyana, 179%; Haití, 44%; Jamaica, 142%; República Dominicana, 56%; San Kitts y Nevis, 171%; Santa Lucía, 69%; San Vicente y las Granadinas, 73%; Surinam, 44%; Trinidad y Tobago, 54%).

¹⁵ Para este y los próximos cuatro párrafos ver «Datos destacados: Caribe en el siglo xxi», www.Bancomundial.org.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Los altos niveles de deuda han puesto a siete países caribeños entre los 10 más endeudados del mundo, y a 14 entre los 30, lo cual afecta el crecimiento sostenible y empeora las expectativas de estabilidad macroeconómica. El mejoramiento del perfil de la deuda tendrá ganancias significativas, especialmente para Jamaica, San Kitts y Nevis, Granada, Antigua y Barbuda, y Belice.

Con la excepción de Haití, donde los niveles de pobreza se mantienen altos en 76%, la pobreza en los demás países se encuentra entre 12% en el caso de Antigua y Barbuda, y 35% en el caso de Guyana. A pesar de que los datos son escasos, parece ser que la pobreza ha disminuido en el caso de República Dominicana (de 33,9% en 1993 a 28,6% en 1999), Jamaica (de 44,6% en 1991 a 19,7% en el 2002), y Guyana (de 43,2% en 1992 a 35% en 1999), pero ha aumentado en el caso de Haití (de 65% en 1988 a 76% en el 2003).

A pesar de que la desigualdad de ingresos en el Caribe es más baja que la de América Latina, algunos países padecen mayor desigualdad, como es el caso de Haití (0,65), San Vicente y las Granadinas (0,60), Antigua y Barbuda (0,50), y República Dominicana (0,47).

Pese a un cierto declive en la última década, los índices de desempleo en la mayoría de los países, excepto en República Dominicana (5,9%) y San Kitts y Nevis (5,1%) tienden a ser altos (Barbados, 10,3%; Belice, 10%; Jamaica, 15,1%; San Kitts y Nevis, Santa Lucía, 18,9%; San Vicente y las Granadinas, 21,1%; Trinidad y Tobago, 10,8%). A su vez, altos niveles de desempleo urbano prevalecen en los países más grandes, mientras que el desempleo rural y el subempleo existen los países de la Organización de Estados Caribeños del Este.

En este escenario la migración juega un rol muy importante en el desarrollo económico y social. La mayoría de los emigrantes se encuentran generalmente en sus años más productivos, o sea, entre veinte y cuarenta y cinco años (haitianos 63%, dominicanos 53% y jamaicanos 48%), y por lo general tienen un alto nivel de educación. La región del Caribe ha recibido crecientes montos de remesas a través de los años, de cerca de 400 millones de dólares al año a comienzos de la década del noventa a cerca de 4 000 millones de dólares en el 2002. Los flujos de remesas representaron un promedio de 6% del PIB de la región entre 1998 y 2003, y ahora sobrepasan los influjos de inversión extranjera directa (IED) y la asistencia oficial de desarrollo. Existe variación entre los países. Haití, por ejemplo, es el que más remesas recibe (14% del PIB), y Trinidad y Tobago es el que recibe menos (cerca de 1% del PIB). Por otro lado, la migración representa una fuga de cerebros, lo cual debilita las habilidades y la capacidad del país. Un caso extremo es el de Guyana, donde el país ha estado perdiendo maestros y enfermeros a niveles altos e insostenibles.

En Jamaica, cerca del 80% del número de graduados potenciales de la universidad han abandonado el país. Además, en República Dominicana, así como en Jamaica, hasta los graduados de la escuela secundaria se van del país.

Los territorios del Caribe registran algunos de los índices más altos de emigración del mundo. Los cuatro países más importantes de emigración de la región a Estados Unidos –Cuba, República Dominicana, Haití y Jamaica– conforman alrededor del 75% de los 36 millones de habitantes del Caribe. Desde ellos migraron también hacia antiguas colonias de las grandes potencias europeas, a Centro y Suramérica, y al Canadá. En 1998 Estados Unidos acogió a 75 000 inmigrantes de los países caribeños: 20 000 dominicanos, 17 000 cubanos, 15 000 jamaicanos y 13 000 haitianos. La región es también utilizada por los traficantes de migrantes clandestinos procedentes de China, con destino en Estados Unidos fundamentalmente.

En el área, Cuba ha sido el principal país de emigración. Cerca de un millón de personas nacidas en la isla viven en Estados Unidos,¹⁶ lo cual significa más del 10% de los cubanos de nacimiento. A partir de los Acuerdos Migratorios entre Estados Unidos y Cuba se regulariza la migración legal desde la isla, con cifras mínimas de 20 000 personas, lo que lleva a un flujo de migrantes en la segunda mitad de la década del noventa cercano a las cien mil personas.¹⁷ La mayoría de los inmigrantes cubanos continúa reproduciendo el patrón tradicional de asentamiento en Estados Unidos, en el enclave del sur de la Florida, aunque se viene produciendo un proceso de diversificación de otros asentamientos en territorio estadounidense.

Los impactos de los cambios internacionales de la década del noventa, la crisis de la economía cubana en la etapa y las redes sociales de la emigración, condicionan las características del potencial migratorio externo de Cuba. Las contradicciones en las relaciones políticas e internacionales entre el país de origen y de destino de estos migrantes marcan definitivamente las particularidades de esta migración. La isla presenta destinos de interés en el área; tales son los casos de Puerto Rico a inicios de la década del sesenta del pasado siglo y República Dominicana en la segunda mitad de la del noventa.

Alrededor de trescientos cincuenta mil haitianos han emigrado a Estados Unidos, un tercio de los cuales llegó en la década del noventa. El PIB per cápita en Haití es el más bajo del hemisferio occidental, lo que se

¹⁶ Antonio Aja. "Cuban Emigration in the 1990s". *Cuban Studies*, no. 30, 1999.

¹⁷ Antonio Aja. "La emigración cubana entre dos siglos", revista *Temas*, no. 26, 2002.

POLÍTICA INTERNACIONAL

une a períodos de represión y desorden social y político. Desde 1981 Haití autoriza a los guardacostas estadounidenses a detener a las embarcaciones en aguas jurisdiccionales haitianas e internacionales para determinar si transportan haitianos en dirección a Estados Unidos. En 1998 el Congreso de ese país aprobó la Haitian Refugee Immigration Fairness Act, que permitió a 50 000 haitianos residentes desde 1995 convertirse en inmigrantes.

Los haitianos también emigran a la vecina República Dominicana, donde se calcula que viven 500 000. Se estima que alrededor del 6% de los residentes dominicanos son haitianos.¹⁸

Tanto los haitianos como los cubanos siguen emigrando al sur de la Florida de manera ilegal. Solo durante 1998 los guardacostas estadounidenses interceptaron a 1 025 cubanos y 1 026 haitianos en el mar. Ambos grupos fueron devueltos a sus lugares de origen. No obstante, aquellos cubanos que consiguen llegar a la Florida sin ser descubiertos en el mar, pueden permanecer en territorio estadounidense y aplicar para la residencia bajo la clasificación del refugio político que le concede la Ley de Ajuste Cubano de 1966 y la política de "pies secos-pies mojados" instrumentada por la administración Clinton.

Otra importante fuente caribeña de inmigrantes en Estados Unidos es República Dominicana. Alrededor de setecientos sesenta y cinco mil dominicanos han emigrado legalmente, la mayoría desde 1985, y casi todos se establecieron en la ciudad de New York. República Dominicana cuenta con alrededor de ocho millones de habitantes, y los consulados de Estados Unidos reciben, cada día, una media de quinientas solicitudes de visado de inmigración y de turistas, lo cual sitúa a ese país en el tercer lugar en número de visados para Estados Unidos, tras Filipinas y México, que tienen una densidad superior de población. La migración dominicana está presente también en Puerto Rico, con cifras y cualidades de particular significación. Alrededor de quinientos treinta y seis mil jamaicanos emigraron a Estados Unidos, en lo que fue una de las últimas migraciones de la región. Solo un 20% de los jamaicanos llegaron en la década del noventa.

Puerto Rico constituye un caso especial en la migración caribeña. Los puertorriqueños han sido ciudadanos estadounidenses desde 1917. En el 2000 había más de 3,4 millones de residentes de origen puertorriqueño en Estados Unidos y más de 3,8 millones en Puerto Rico.¹⁹ Son

¹⁸ Para este y los próximos dos párrafos ver *Informe de la Organización Internacional de las Migraciones*, OIM, Naciones Unidas, 2000.

¹⁹ "United Status Census 2000 Data for Puerto Rico", www.Census.Gov/Census 2000/States.

múltiples las razones de este proceso con profundas raíces históricas, que hacen del caso Puerto Rico una variable particular. Los datos censales confirman que los migrantes puertorriqueños representan uno de los grupos étnicos más desventajados de la sociedad norteamericana. Las estadísticas sobre participación laboral, desempleo, ingreso, pobreza, deserción escolar y otros indicadores sociales y materiales sitúan a estos inmigrantes en los lugares inferiores de la estructura social de Estados Unidos. La bibliografía más reciente plantea serios problemas de adaptación económica entre los migrantes de retorno a Puerto Rico.²⁰

En el caso de los inmigrantes dominicanos en Puerto Rico superan a la mayoría de los puertorriqueños en sus características socioeconómicas, tales como niveles de educación, ocupación e ingresos; sin embargo, cuando se incluye a los inmigrantes indocumentados para el análisis, el perfil de la población dominicana resulta mucho más desventajado que el de la población puertorriqueña. La mayoría de los inmigrantes dominicanos ha llenado un vacío en la economía puertorriqueña, particularmente en el sector de los servicios personales de poca calificación.

A lo largo del pasado siglo la tasa de crecimiento poblacional de Puerto Rico se ha reducido considerablemente. Las estadísticas muestran un descenso constante en la tasa de natalidad desde la década del cincuenta. Ante ese patrón, los movimientos migratorios cobran mayor auge como factores decisivos en el tamaño y la composición de la población. Así, desde la década del sesenta los flujos migratorios hacia la isla han contribuido sustancialmente al crecimiento poblacional, en especial en el área metropolitana de San Juan.

La población puertorriqueña ha experimentado cambios esenciales en su composición étnica, de género y lugar de nacimiento en los últimos cuarenta años.²¹ Las estadísticas censales muestran un envejecimiento progresivo, un predominio creciente del sector femenino y una diversificación en los orígenes nacionales de la población residente en la isla. La migración masiva a Estados Unidos contribuyó a reducir el número de hombres jóvenes, de tal suerte que se produce una transición hacia una población más madura y predominantemente femenina. De tal forma, el envejecimiento de la población causa una contracción en la fuerza laboral disponible y un aumento en el costo de los sistemas de bienestar público.

²⁰ Jorge Duany, "Nación, migración, identidad. Sobre el transnacionalismo a propósito de Puerto Rico", *Nueva Sociedad* 178, marzo-abril 2002, pp. 56-69.

²¹ *Id.* 22.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Ante circunstancias económicas inciertas, continúa el aumento del número de puertorriqueños que circulan incesantemente entre la isla y la diáspora. Una creciente masa de población circula en ambas direcciones en busca de oportunidades económicas diferentes, mientras que los lazos transnacionales entre las comunidades puertorriqueñas se afianzan con el movimiento de personas, ideas, bienes y capitales entre Puerto Rico y Estados Unidos, a la vez que persiste la condición colonial puertorriqueña.

En el caso del Caribe anglófono, se reproducen algunos de los patrones que caracterizan al movimiento de población en el resto de la región, en tanto otros difieren. La edad y sexo de los migrantes varían de acuerdo con las razones para la migración. La mayoría de las migraciones de las dos últimas décadas indican una población madura. La distribución de sexo cambia de lugar en lugar, dependiendo de las ocupaciones de los migrantes. Es elevado el nivel educativo promedio entre los que emigran e inmigran. En la mayoría de los casos el nivel de educación de los migrantes es mayor que la de los nacionales,²⁷ y se mueven en variables ocupaciones para aprovechar las oportunidades que la nación receptora ofrece.

Las migraciones fuera del Caribe anglófono se distinguen por visitas regulares a sus lugares de origen y el retorno definitivo después de un tiempo prolongado fuera, mantienen residencia en dos naciones y sus remesas son continuas, asociadas con un posible regreso o no. No obstante, en ocasiones los migrantes prefieren invertir su capital en otras naciones para una inversión segura.

Las remesas de los migrantes que trabajan en Estados Unidos son la mayor fuente de divisas del Caribe; "la mano de obra" constituye la principal exportación de muchos de los países de la región. Las enviadas a Cuba pueden haber representado en 1998 alrededor de ochocientos millones de dólares de Estados Unidos. El flujo de remesas de México, y en algunos países de Centroamérica y el Caribe creció de 1 000 millones en 1980 a 3 700 millones en 1990 y ascendió a más de 10 000 millones en 1999.²⁸

Muchas de las familias que reciben las remesas afirman que ese dinero que les llega del extranjero representa entre el 30 y el 50% de todos sus ingresos. Las remesas expresadas en dólares han acelerado la

²⁷ Elizabeth Thomas-Hope Elizabeth. "Trends and Patterns of Migration to and from Caribbean Countries", Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, OIM-CEPAL, 2000. pp. 1 y 2.

²⁸ Manuel Orozco. "Integración desde abajo: el impacto de la migración en las economías de Centroamérica y el Caribe", revista *Pensamiento Propio* no. 12, julio-diciembre 2000.

llamada *dolarización* de las economías de América Latina y el Caribe, la utilización del dólar estadounidense como medio de pago legal con miras a la estabilidad monetaria.

Los vínculos que se crean a través de las remesas sugieren que han ocurrido cambios radicales que reconfiguran las economías de varios de los países caribeños. Pareciera que las remesas rescatan las economías, a la vez que se crean nuevas formas de dependencia sobre la base de viejos canales de dominio geopolítico.

Un proyecto macro de investigación

Para los países del Caribe la relación migración internacional-desarrollo tiene un significado especial debido a las dimensiones geográficas de la mayoría, la proporción de su población que vive en la diáspora, el lugar principal que ocupan en muchos casos las remesas en el total de sus exportaciones y la creciente transnacionalización de su migración. De esta forma la migración actúa directamente en toda la vida de la región, y los proyectos sociales, modelos económicos y el accionar de sus relaciones internacionales no deben desconocer esta realidad.

La historia del Caribe la caracteriza el intercambio poblacional interno y externo, donde hoy las poblaciones migrantes mantienen relaciones políticas y económicas con más de un estado nacional, y en algunos casos poseen más de una ciudadanía legal. Así los cubanos, puertorriqueños y dominicanos tienen una relación particular con este concepto de la ciudadanía estadounidense que permite la circulación entre el país de origen y Estados Unidos como si se tratara de una migración interna, hasta la existencia de una doble ciudadanía que distingue entre el momento migratorio y la experiencia de retorno en la identificación legal del mismo individuo.²⁴

Se presenta una cultura del desplazamiento donde se hace posible unas identidades nacionales que se forjan en colaboración con poblaciones móviles propias y ajenas, a partir de las cuales se postulan las coordenadas de procesos de identificación locales y transnacionales. Múltiples interrogantes se derivan de la situación migratoria en el área. Un intento de identificación nos conduce a las siguientes:

En el caso de los países de origen de las migraciones, ¿cuáles son los efectos de la emigración sobre las estructuras económicas, sociales y las relaciones internacionales?, ¿cómo evaluar en el plano de las relaciones

²⁴ Yolanda Martínez San Miguel. "Caribe Two Ways: cultura de la migración en el Caribe insular hispánico". Tesis doctoral, Fondos del CEMI, Universidad de La Habana, 2000.

POLÍTICA INTERNACIONAL

económicas las siguientes variables: creciente dependencia a las transferencias externas producto de las remesas familiares, posible existencia de economías rentistas, exportación de fuerza de trabajo como una de las áreas de mayores ventajas comparativas, dependencia del bienestar y de la vida cotidiana al envío de remesas, manifestación del fenómeno de la fuga de cerebros, políticas que se aplican y redes sociales de los migrantes en el país de origen?, ¿qué redes sociales establecen los migrantes para mantenerse en contacto con su familia y la comunidad del país donde proceden?, ¿cómo afecta la emigración y el retorno de los migrantes al comportamiento político y a las relaciones de poder en el país de origen?, ¿cuál es el comportamiento de los derechos jurídicos y políticos de los migrantes en el país de origen y qué políticas de protección aplican con sus migrantes?, ¿qué impactos se producen a nivel cultural y de la identidad nacional?

Para los países de destino las interrogantes marchan en el camino de analizar: ¿cuál es el mercado de trabajo y la posición social de los inmigrantes?, ¿de qué derechos disfrutan en su participación social, política, económica y cultural?, ¿constituyen los grupos étnicos minoritarios y los inmigrantes comunidades separadas?, ¿cuál es la situación respecto a la educación de los hijos de los inmigrantes?, ¿qué efectos tiene la educación sobre la pervivencia cultural, la integración y la movilidad social?, ¿sufren inconvenientes o son discriminadas las mujeres inmigrantes, pertenecientes a minorías?, ¿qué políticas se establecen para la recepción de inmigrantes?, ¿cuáles son los derechos jurídicos y políticos que se otorgan a los inmigrantes?, ¿existen formas de discriminación por la condición de inmigrantes y descendientes de estos?, ¿qué lugar ocupa el tema en el diseño y ejecución de las políticas dirigidas a relaciones internacionales con el país emisor y en el contexto internacional de forma general?

Desde la perspectiva de las relaciones entre los países de origen y de destino se pueden presentar los siguientes cuestionamientos: ¿puede observarse la formación de redes de comunicación basadas en la migración?, ¿cuáles son sus características y efectos?, ¿cómo ha afectado la migración y cómo se ha visto ella misma afectada por las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas entre países de origen y destino de los migrantes?, ¿hasta qué punto la migración configura el desarrollo de relaciones internacionales y la aparición de instituciones supranacionales?, ¿cómo abordar la presencia de posibles rasgos de transnacionalidad a partir de la presencia de las relaciones migratorias?

El propósito es realizar proyectos de investigación comparada sobre las dimensiones económicas, sociales y políticas de la migración en el

área. Desarrollar las capacidades de investigación dentro de la región y fomentar la investigación empírica y teórica de la migración y de las relaciones políticas e internacionales, a través de intercambio de ideas, seminarios y proyectos conjuntos de investigación. Su marco teórico permite la presencia de diferentes áreas de las ciencias sociales, tales como la histórica, política, económica y sociológica.

Los resultados deben contribuir al aumento de información y análisis destinados tanto a diferentes áreas como políticos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones locales, y las propias del trabajo científico e intelectual. Inicialmente se trabaja en una propuesta que abarque el estudio de casos de los cinco países de las Antillas Mayores: Cuba, Haití, Jamaica, República Dominicana y Puerto Rico en su relación migratoria hacia Estados Unidos y entre estos propios países.

El siglo XXI recibió el impacto de los profundos cambios en las relaciones internacionales, donde los procesos de globalización afectan a las relaciones económicas, políticas y sociales. Se evidencia la necesidad de replantearse los conceptos tradicionales que sirvieron de marco para el análisis de la realidad mundial: estado, nación frontera, soberanía, tráfico de personas, seguridad, tráfico de drogas, y sin duda las migraciones internacionales, donde el Gran Caribe permite particulares lecturas.

EL ALBA: UN HITO EN LA PROYECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN CUBANA HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Dr. LUIS SUÁREZ SALAZAR*

Introducción

Cuando siete días después del triunfo de la revolución cubana el 1 de enero de 1959 el Comandante en Jefe del Ejército Rebelde, Fidel Castro, pronunció su primer discurso en la capital de la isla, muy pocos de los que lo escuchaban conocían que, en 1947, él se había involucrado en una frustrada expedición armada contra el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo. Tampoco que, en abril de 1948, había viajado a Colombia para participar en un congreso estudiantil opuesto a la fundación de la Organización de Estados Americanos (OEA). Ni que, estando allí, se había incorporado a la espontánea insurrección popular provocada por el asesinato del líder antioligárquico Jorge Eliécer Gaitán [Alape, 1983].

Igualmente, solo algunos de los presentes en ese multitudinario acto recordaban que en su alegato ante el espurio tribunal que lo sancionó por haber encabezado, el 26 de julio de 1953, el frustrado asalto al cuartel Moncada, Fidel proclamó que esa acción perseguía, entre otras cosas, que Cuba fuera en América "baluarte de libertad y no eslabón vergonzoso de despotismo" [Castro, 1961:28]. A su vez, ninguno conocía sus compromisos con el comandante guerrillero Ernesto Che Guevara de apoyarlo en sus luchas en otros países de América Latina; ni la carta que este le había escrito en 1953 a su tía Beatriz, indicándole: "Tuve la oportunidad de pasar por los dominios de la United Fruit [...]. He jurado

* Profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

[...] no descansar hasta ver aniquilados esos pulpos capitalistas" [Guevara, 2003:146].

Sin embargo, dadas las perennes estrategias contrarrevolucionarias del *establishment* de la política exterior y de seguridad de Estados Unidos y su apoyo a la derrocada dictadura del general Fulgencio Batista [Suárez, 2003:187-225; Franklin, 1997:15-17], yacía en la lógica de los acontecimientos que la revolución cubana, para cumplir sus radicales objetivos políticos, económicos, sociales, éticos y culturales, estaba obligada a destruir el sistema de dominación instaurado sobre la isla, desde 1898, por los círculos de poder estadounidenses. Y que, para ello, tendría que desplegar una política internacional, latinoamericana y caribeña que contribuyera a lograr la que el Apóstol de la independencia de Cuba, José Martí, había denominado "la segunda independencia" de Nuestra América frente a "la Roma Americana" [Martí, 1974 y 2001].

A actualizar algunas facetas de esa política va dirigido el presente artículo, dividido en tres acápites. El primero aborda ciertos aspectos de la proyección cubana hacia América Latina y el Caribe. El segundo refiere cómo esta ha encontrado continuidad en la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) impulsada, desde el 2001, por el presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela (RBV), Hugo Chávez, en contraposición al "nuevo orden panamericano" impulsado por Estados Unidos. Y, el tercero, a modo de conclusión, menciona ciertas implicaciones del ALBA para la definición de "un nuevo paradigma para la integración multinacional de América Latina y el Caribe" [Suárez, 2005].

La proyección de la revolución cubana hacia América Latina y el Caribe

Con independencia de las diferentes etapas –algunas de ellas altamente conflictivas– por las que en los últimos cuarenta y cinco años han transitado sus interacciones con los gobiernos de Estados Unidos, Canadá, América Latina y el Caribe, al igual que con los movimientos y partidos políticos del continente, en la teoría y la práctica de la revolución cubana siempre ha existido el propósito de oponer el *latinoamericanismo* al *panamericanismo* propugnado por los grupos dominantes en Estados Unidos [Conell, 1997].

Tal *latinoamericanismo*, refrendado en la Constitución cubana de 1976, así como en sus reformas de 1992 y del 2002, ha tenido como propósito "integrarse con los países de América y el Caribe liberados de dominaciones externas y de opresiones internas en una gran comunidad de pueblos hermanados por la tradición histórica y la lucha común contra el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo en un mismo empeño

POLÍTICA INTERNACIONAL

de progreso nacional y social" [DOR, 1976:17-20]. Como esas condiciones no se han cumplido, las autoridades cubanas siempre han expresado su respaldo crítico a todos los organismos intergubernamentales de concertación política, cooperación e integración económica fundados en América Latina y el Caribe.

En consecuencia, solo se han incorporado plenamente a aquellos que no han cuestionado el carácter popular del estado y del singular sistema político cubano [Suárez, 2000], así como en los que Estados Unidos no participa o no tiene poder de veto, como son la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Latinoamericana de Energía, el Sistema Económico de Latinoamérica y el Caribe, las Cumbres Iberoamericanas, la Asociación de Estados del Caribe y la ahora llamada Conferencia de Primeras Damas, Esposas y Representantes de Jefes de Estado y Gobiernos de las Américas.¹

Además, dadas las bases socialistas de la economía cubana, sus autoridades nunca han participado en ninguno de los esquemas de integración latinoamericanos y caribeños, mucho menos en los de matriz capitalista "neoliberal" que funcionan en la actualidad: el Sistema Centroamericano de Integración (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Solo se han limitado a buscar fórmulas mutuamente aceptables para establecer relaciones de cooperación con la CARICOM, así como a suscribir Acuerdos de Alcance Parcial y de Complementación Económica con los estados integrantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en la que Cuba ingresó en 1996. Acorde con los positivos cambios políticos que desde el 2002 se produjeron en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, el gobierno cubano realiza gestiones para llegar a un Acuerdo 4 + 1 con el MERCOSUR.

Sin embargo, desde la proclamación de la Primera Declaración de La Habana (1960) y a diferencia de esas y otras organizaciones multilaterales latinoamericanas y caribeñas, como el Grupo de Río, las autoridades cubanas han mantenido un consistente rechazo al Sistema Interamericano —la OEA, la Junta Interamericana de Defensa— y, en la última década, al "proceso de las Cumbres de las Américas" iniciado en Miami, en 1994, incluidas las negociaciones dirigidas a institucionalizar el ALCA impulsado por sucesivos ocupantes de la Casa Blanca.

¹ Ese es el nombre del inicialmente llamado Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Primeras Damas. Su primera edición se realizó en septiembre de 1991 en Venezuela, y la duodécima en el 2003 en República Dominicana, ya con la participación de representantes de los Jefes de Estado y Gobierno de Estados Unidos y Canadá.

Por consiguiente, ni el regreso a la OEA—de la que Cuba fue ilegalmente excluida en 1962—, ni la participación en las Cumbres de las Américas están entre los objetivos de la política exterior cubana. Mucho menos, porque esta ha condenado cualquier intervención extranjera—directa o indirecta, individual o “colectiva”—en los asuntos internos y externos del país y de otras naciones de América Latina y el Caribe, tales como las emprendidas por Estados Unidos—con la anuencia o el silencio cómplice de la OEA— contra Guyana (1964), República Dominicana (1965), Chile (1970-1973), Granada (1983), Nicaragua (1980-1990), Panamá (1989), Haití (1994 y 2004) y, más recientemente, contra Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, en especial, antes, durante y después de la fracasada intentona golpista de abril del 2003.

Y ha sido así porque el estado y las organizaciones populares integrantes de la sociedad política y de la sociedad civil cubanas siempre han promovido modificaciones radicales en el sistema de dominación económica, política, diplomática, militar e ideológico-cultural, colonial o neocolonial que, según el caso, ejercen los círculos de poder estadounidenses, en alianza con otras potencias europeas y con las clases dominantes locales, sobre las naciones y los pueblos latinoamericanos y caribeños. En esa lógica, desde 1959 la revolución cubana, además de enfrentar la agresividad imperialista, ha expresado su solidaridad internacionalista con las multiformes luchas por la democracia, la liberación nacional y la justicia social que se libraron y aún se libran en el hemisferio occidental.

También ha apoyado todos los cambios favorables a los intereses nacionales y populares con independencia de la posición social y la pertenencia política de sus protagonistas, de las formas de lucha—armadas o desarmadas— que hayan empleado, y de su mayor o menor identificación con los ideales del socialismo. Así se demostró en la ayuda internacionalista ofrecida por el pueblo y el estado cubanos a la Unidad Popular chilena, a los procesos militares nacionalistas de Ecuador, Perú y Panamá, a las revoluciones populares granadina y nicaragüense y, como veremos después, a la revolución bolivariana.

Obviamente, las formas y contenidos de esa ayuda han estado condicionadas por la voluntad de los “actores” políticos implicados, por la percepción oficial cubana acerca de su consistencia y de la correlación internacional de fuerzas, así como por sus vínculos con los gobiernos del continente. En consecuencia, su perenne solidaridad con las luchas populares, democráticas y antimperialistas no ha obstaculizado que el estado cubano haya desarrollado relaciones de mutuo respeto con todos los gobiernos latinoamericanos y caribeños que, a diferencia

POLÍTICA INTERNACIONAL

de Estados Unidos, no se hayan inmiscuido en los asuntos internos y externos de la isla.

De ahí que, luego de superar las recientes crisis que, por violar ese principio, afectaron las relaciones diplomáticas de México, Uruguay y Panamá con Cuba, la isla mantenga relaciones oficiales con 31 de los 32 estados de América Latina y el Caribe, pese a las recurrentes pretensiones de la Casa Blanca de presentar a su gobierno como un "peligro" para la estabilidad y la seguridad interamericanas [*La Jornada*, 2005], argumento solo aceptado por los gobiernos de El Salvador –que no tiene relaciones oficiales con Cuba– y Costa Rica, cuyas interacciones, desde 1959, nunca han trascendido el nivel consular.

Paralelamente, y con independencia de sus relaciones diplomáticas con uno u otro gobierno latinoamericano o caribeño, el estado cubano siempre ha ayudado a cualquier país afectado por catástrofes sociales derivadas de los fenómenos naturales –ciclones, terremotos, volcanes– frecuentes en esa región. También ha contribuido a la lucha contra algunas pandemias, como el dengue hemorrágico, que inciden en ella. Desde 1998, año en que el huracán Mitch provocó más de trescientas mil víctimas en Centroamérica, esa ayuda humanitaria se expresa, entre otras formas, en el Plan Integral de Salud emprendido por Cuba en Belice, Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras y Paraguay: países en los que, mediante acuerdos intergubernamentales, prestan sus servicios 1 542 colaboradores cubanos, entre ellos 880 médicos [Departamento de Cooperación Internacional, 2005:3].

Para garantizar la sustentabilidad de ese y otros programas, en 1999 fue inaugurada en La Habana la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas, en la que estudian 8 922 alumnos de 27 países del hemisferio occidental, incluidos 71 estudiantes de Estados Unidos. Cuando se gradúen, se unirán a los cerca de cuarenta y tres mil estudiantes de 120 países que, mediante becas del gobierno cubano, culminaron sus estudios de nivel medio y superior. De estos, más de 20% son latinoamericanos y caribeños [cf:12].

Por ello, fue coherente que, como parte del Acuerdo Integral de Cooperación firmado entre los gobiernos de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela en el 2000, cerca de veinte mil médicos, estomatólogos, técnicos de la salud y otros profesionales cubanos hayan participado en las Misiones Robinson I y Barrio Adentro I emprendidas por el gobierno venezolano. Mediante la primera han sido alfabetizados más de un millón cuatrocientas mil personas, mientras que la segunda ha extendido la atención médica gratuita a diecisiete millones de personas. Esto se complementó con la hospitalización en Cuba de más de

noventa mil venezolanos, entre los que veinte mil recuperaron la vista en la llamada Operación Milagro [Chávez, 2005].

El ALBA: amanecer de una nueva era

Todos los componentes de la proyección de la revolución cubana antes mencionados encontraron continuidad en la Declaración Conjunta firmada en La Habana el 14 de diciembre de 2004 por los presidentes de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela donde definieron "los principios y las bases cardinales" del ALBA. Sobre todo porque, consecuentes con sus posiciones antimperialistas y a diferencia de la mayoría de los actuales gobiernos latinoamericanos y caribeños, ambos calificaron el ALCA como "la expresión más acabada" de los "apetitos de dominación" de Estados Unidos sobre América Latina y el Caribe. También porque reconocieron que los referidos "procesos de integración" que se desenvuelven en esa región, "lejos de responder a los objetivos de desarrollo independiente y complementariedad económica, han servido como un mecanismo para profundizar la dependencia y la dominación externa" [Granma, 2004:5].

En consecuencia, aclararon que "si bien la integración es, para los países de América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial, solo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de consuno hacia los más altos niveles de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad" [ibid].

También indicaron que "el ALBA no se hará realidad con criterios mercantilistas ni intereses egoístas de ganancia empresarial o beneficio nacional a costa de otros pueblos". Por consiguiente, "el comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable" que, a la vez, garantice "la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente" y defiendan "a través de diversos medios, como la estación televisiva Telesur, la cultura y la identidad "de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas" [ibid.].

Asimismo el ALBA, calificado por Hugo Chávez como el "amanecer de una nueva era" [Chávez, 2005] tendrá en cuenta "el nivel de desarrollo de los diversos países" con vistas a garantizar, mediante un trato especial y diferenciado, que todas las naciones "participen en los beneficios

POLÍTICA INTERNACIONAL

que se deriven del proceso de integración". Para ello, en contraste con los ya mencionados esquemas integracionistas existentes, primará "la complementación económica y la cooperación" sobre "la competencia entre los países participantes" y fomentará la integración energética, las comunicaciones, el transporte y la inversión de capitales latinoamericanos y caribeños para "reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos" [*Ibid.*].

A tal fin ambos mandatarios anunciaron la creación de un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur y la Sociedad de Garantía Recíprocas Latinoamericanas; también indicaron que el ALBA tendrá por objetivo proteger "el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños de la voracidad de las empresas transnacionales", la concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociaciones con países y bloques de otras regiones, la lucha por democratizar los organismos internacionales, particularmente de la ONU y "la transformación de las sociedades latinoamericanas haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias". Por ende, definieron el ALBA "como un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y la participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino" [*Ibid.*].

Sobre esas bases, insistieron en que la cooperación y la solidaridad entre las naciones latinoamericanas y caribeñas también incluirá un Plan Continental contra el Analfabetismo; un plan regional de becas en áreas del "mayor interés para el desarrollo económico y social", así como "un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios" [*Ibid.*]. Este será cofinanciado entre los gobiernos de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, y tendrá como una de sus prioridades el llamado Compromiso de Sandino para "devolver la vista a seis millones de latinoamericanos y caribeños" y a "ciudadanos estadounidenses pobres" en los próximos diez años [IPS, 2005a].

La mayor parte de esos enunciados se concretaron en el Acuerdo para la Aplicación del ALBA firmados entre Fidel Castro y Hugo Chávez el 14 de diciembre de 2004 [Granma, 2004:6]. Este refrendó la incorporación de Cuba, por primera vez en toda su historia, a un acuerdo conducente a su integración con un país de América Latina y el Caribe, lo que constituye un hito en la proyección externa de la revolución cubana. Así se confirmó en el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA, al igual que en los 192 proyectos con un presupuesto superior a los 800 millones de dólares protocolizados por los gobiernos de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela el 27 y 28 de abril y el 6 de octubre de 2005, respectivamente [De Jesús y Baños, 2005].

Entre ellos, los que establecen el apoyo de Cuba a los esfuerzos venezolanos dirigidos a instalar 600 Centros de Diagnóstico Integral, 600 salas de rehabilitación y fisioterapia y 35 Centros de Alta Tecnología que brindarán servicios gratuitos de salud de elevado nivel profesional a toda la población venezolana. A pesar de las fuertes tensiones que generará en la cobertura médica de la población cubana, como testimonio de solidaridad, para garantizar el funcionamiento de esos centros y mantener el apoyo al Plan Barrio Adentro, en los próximos años brindarán sus servicios en Venezuela hasta 30 000 médicos cubanos y otros profesionales de la salud [Martínez, 2005].

Una parte de ellos, actuando como profesores, contribuirán a la formación de 40 000 médicos y 5 000 técnicos de la salud venezolanos. Además, culminarán sus estudios en la isla otros 10 000 médicos y enfermeros, y anualmente recibirán atención médica 100 000 pacientes de ese país afectados por enfermedades oftálmicas. Asimismo, Cuba mantendrá su contribución a la erradicación del analfabetismo, a los esfuerzos para que más de un millón doscientas mil personas alcancen el sexto grado, al igual que a la formación de bachilleres, de obreros calificados y a la "universalización de la enseñanza superior" en la República Bolivariana de Venezuela.

Por su parte, el gobierno de ese país reciprocará esos y otros servicios profesionales con el suministro de petróleo (hasta 90 000 barriles diarios) y otros productos industriales, con becas para que estudiantes cubanos realicen estudios especializados y con transferencias de tecnologías del sector energético. Igualmente otorgará créditos y emprenderá inversiones conjuntas con el estado cubano en sectores de importancia estratégica para ambos países, tales como el níquel, la siderurgia, el desarrollo portuario, la informática, las telecomunicaciones, el transporte naval y aéreo, la industria eléctrica, así como la producción, el almacenamiento y la refinación de petróleo [IPS, 2005].

Estas últimas, además de contribuir a los proyectos que ha venido desarrollando el estado cubano con empresas extranjeras, permitirán abaratar los costos de los suministros de la empresa estatal Petróleo de Venezuela (PDVSA) a la mayor de las Antillas y a otros países del Caribe. Con tal fin, y dándole continuidad a sus esfuerzos por formar PETROAMÉRICA, el pasado 29 de junio el presidente venezolano firmó un Acuerdo de Cooperación Energética con sus homólogos de Cuba, República Dominicana y de 11 estados integrantes de la CARICOM,⁷ cu-

⁷ Los únicos estados integrantes de la CARICOM que no han firmado el acuerdo son Barbados, Haití (ocupado militarmente) y Trinidad y Tobago. El gobierno de este último ha expresado temores de la competencia que le podría crear PETROCARIBE a sus ofertas petroleras.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Los documentos finales se ratificaron en la Segunda Cumbre Energética del Caribe realizada el 5 de septiembre de 2005 en Jamaica.

En consecuencia, se formó la empresa PETROCARIBE dirigida a coordinar las políticas energéticas, incluidas las fuentes alternativas a los combustibles fósiles, de sus estados miembro, así como a garantizarles el abastecimiento preferencial de petróleo venezolano y sus derivados prescindiendo de onerosos intermediarios y a través de créditos blandos (entre 1 y 2% de interés) y a largo plazo (entre diecisiete y veinticinco años) pagaderos, en los casos necesarios, con productos tradicionales o con servicios de esa subregión. Tal acuerdo es considerado "como un ejemplo del trato especial y diferenciado hacia países de menor desarrollo" que guían el ALBA [Martínez, 2005].

Mucho más porque también se creó el Fondo ALBA-Caribe destinado al financiamiento de diversos programas sociales y económicos, con un aporte inicial de 50 millones de dólares por la República Bolivariana de Venezuela, al igual que otros fondos nacionales-estatales formados con los ahorros de la factura petrolera y dirigidos a fomentar el empleo, las actividades productivas y de servicios, así como a mejorar la cultura, el deporte, la educación y la salud pública en las Antillas [López, 2005].

A modo de conclusión

Todo lo dicho sería suficiente para aquilatar las positivas diferencias cualitativas existentes entre el ALBA, el ALCA, los "modelos de desarrollo" y los dependientes proyectos de "integración desde arriba y hacia afuera" que preponderan en América Latina y el Caribe. Pero hay que agregar que los acuerdos cubano-venezolanos en los que progresivamente se han ido definiendo los polivalentes contenidos del ALBA, también posibilitan la participación de gobiernos municipales, provinciales o estatales controlados por fuerzas políticas interesadas en impulsar, desde adentro y desde abajo, la genuina integración del continente. Esto abre "una ventana de oportunidades" para aquellos movimientos socio-políticos o partido de izquierda o centro-izquierda que han llegado o lleguen a esas descentralizadas instancias administrativas con el apoyo del electorado. En caso que la aprovechen, podrían llevar a la práctica políticas alternativas a las de sus respectivos gobiernos nacionales.

Como se ha demostrado en los acuerdos en el sector energético firmados por la República Bolivariana de Venezuela con los actuales gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay, oportunidades parecidas también se abren para las actuales o futuras autoridades nacionales de esos u otros países que utilicen sus prerrogativas para impul-

sar programas de transformación favorables a los intereses populares, así como para contrarrestar las estrategias contrarreformistas y contrarrevolucionarias de las clases dominantes aliadas con las principales potencias imperialistas y, en particular, con Estados Unidos.

Esas resistencias podrían agregar novedosos ingredientes a los proyectos de cooperación, integración "económica" o concertación política que se desenvuelven en el continente. Sobre todo, en la medida en que, como hace la República Bolivariana de Venezuela en el CAN, el MERCOSUR, la CARICOM o la Comunidad Suramericana de Naciones [Zibechi, 2005], todos o algunos de sus estados miembro impulsen nuevos paradigmas para el desarrollo y para la integración multinacional latinoamericana y caribeña, cuyos puntos de partida deben ser el rechazo a los desintegradores Programas de Ajuste Estructural (PAE) de factura neoliberal impulsados por las principales potencias imperialistas y una radical reformulación de "los proyectos de desarrollo hacia fuera" que, bajo los conceptos del "regionalismo abierto" para "la transformación productiva con equidad", ha impulsado la CEPAL en los dos lustros más recientes [CEPAL, 1994].

Mucho más porque se ha evidenciado que en ese decenio se ha profundizado la inequidad en América Latina y el Caribe; que la transformación productiva tampoco ha ocurrido y que, cuando ha "avanzado", ha sido con un alto costo social y ecológico, en tanto "el esfuerzo exportador de la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños se han dirigido hacia sectores con un uso intensivo de recursos naturales o vinculados a industrias ambientalmente sensibles o sucias" [CEPAL, 2000]. También se ha demostrado que el "regionalismo", aunque ha progresado en una u otra subregión, como el Caribe y en ciertas zonas de América del Sur, está muy lejos de la integración multinacional que demanda el continente.

Y ello es así, entre otras cosas, porque las fuerzas centrífugas generadas por la "integración dependiente" hacia Estados Unidos, como el NAFTA, o por la apertura unilateral de América Latina y el Caribe hacia el exterior bajo los "presuntos imperativos de la globalización" [Estay, 1995], han preponderado sobre las fuerzas centrípetas que, en teoría, deberían impulsar el desarrollo de cualquier proceso de integración multinacional [Magariños, 2002]. De modo que puede decirse que en ese continente hay cada vez más "apertura" y menos "regionalismo".

Por ello y por otros elementos excluidos en aras de la síntesis, considero que el nuevo paradigma de integración que demanda América Latina y el Caribe tiene que partir de la crítica teórico-práctica a esas proclamas de la CEPAL del abandono de todas las negociaciones dirigidas a institucionalizar el ALCA o cualquiera de sus modalidades de la

POLÍTICA INTERNACIONAL

renegociación de la deuda externa en condiciones que aseguren la cancelación de la abultada "deuda social" y del despliegue de proyectos de "desarrollo hacia dentro" que garanticen la satisfacción de todos los derechos humanos de todos los habitantes del continente. Asimismo, de la potenciación y la defensa de sus ingentes recursos humanos, naturales, ecológicos y económicos, del impulso de una "relación filial" con la naturaleza y sus diversos ecosistemas, de la defensa de la identidad cultural de nuestros pueblos y de la construcción de democracias participativas y socialmente representativas, capaces de superar las reconocidas carencias de las "democracias representativas" preponderantes en la región [PNUD, 2004].

Como desde 1959 ha planteado la revolución cubana, como en los últimos años ha pregonado la revolución bolivariana y otros movimientos sociales y políticos "altermundistas", solo así se podrá convertir en realidad los sueños de Simón Bolívar (1947:169) de formar en América Latina "la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria".

Bibliografía

- ALAPE, ARTURO: *El Bogotazo: Memorias del olvido*, Fundación Universidad Central, Bogotá, 1983.
- BOLÍVAR, SIMÓN: *Obras completas*, t. 1, Ed. Lex, La Habana, 1947.
- CASTRO, FIDEL: *La historia me absolverá*, Ediciones Populares, Imprenta Nacional de Cuba, 1961.
- CEPAL: *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, 2000.
- : *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1994.
- CHÁVEZ, HUGO: *ALBA: amanecer de una nueva era*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2005.
- CONNELL SMITH, GORDON: *Los Estados Unidos y América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL: *Globalizando la solidaridad*, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, 2005.
- DOR: *Constitución de la República de Cuba*, Departamento Orientación Revolucionaria del CC del PCC, La Habana, 1976.
- ESTAY, JAIME: "La globalización y sus significados", José Luis Calva (coordinador): *Globalización y bloques económicos: realidades y mitos*, Juan Pablo Editor, México, 1995.

- FRANKLIN, JANE: *Cuba and the United States: A Chronological History*, Ocean Press, Melbourne-New York, 1997.
- GRANMA: "Declaración conjunta del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Fidel Castro, y del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez", La Habana, 15 de diciembre de 2004.
- GUEVARA, ERNESTO: *América Latina: despertar de un continente*, Centro de Estudios Che Guevara-Ocean Press, Melbourne-Nueva York-La Habana, 2003.
- IIS: "Integración: Un proyecto de largo aliento", *Economic Press Service*, no. 9, primera quincena de mayo del 2005.
- : "Chávez concluye visita a Cuba" *Revista Semanal*, 22 al 28 de agosto de 2005a.
- JESÚS, VENTURA DE; JORGE BAÑOS: "Cuba y Venezuela consolidan y amplían la cooperación", *Granma*, La Habana, 6 de octubre de 2005.
- LA JORNADA: "Arremete el Departamento de Estado contra gobiernos de Venezuela y Cuba", 1 de marzo de 2005.
- LÓPEZ BLANCH, HEDELBERTO: "PETROCARIBE, el salvavidas de la región", *Rebelión*, 21 de septiembre de 2005.
- MAGARIÑOS, GUSTAVO: *Integración multinacional: Teoría y sistemas*, ALADI-ORT, Uruguay, julio del 2000.
- MARTÍ, JOSÉ: "Nuestra América", *Nuestra América*, Casa de las Américas, La Habana, 1975.
- : *América para la humanidad*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2001.
- MARTÍNEZ, OSVALDO: "ALBA y ALCA: el dilema de la integración o la anexión", *Cubarte: Portal de la cultura cubana*, La Habana, 29 de agosto de 2005.
- UNUD: *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, España, 2004.
- SUÁREZ SALAZAR, LUIS: *El siglo XXI: posibilidades y desafíos para la revolución cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000.
- : *Madre América: Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
- : «La integración multinacional latinoamericana y caribeña: un enfoque desde la prospectiva crítica y participativa», *Sociología*, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, julio-diciembre del 2005.
- Zibechi, Raúl: "América del Sur: La integración en la encrucijada", *Servicio informativo ALAI-amlatina*, Montevideo, 7 de octubre de 2005.

EL CAPITALISMO, EL NEOLIBERALISMO Y EL PROYECTO DEL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS (EL INFORME SACHS)

Dr. JORGE CASALS LEANO*

*Por medio de esos prodigios que le fue
concedido obrar en servicio de la Bestia,
ella engaña a los habitantes de la tierra,
aconsejándoles que hagan una estatua de esa
Bestia que, herida a espada, volvió a vivir.*

Apocalipsis (13,14)

Los cambios recientes, y no tan recientes, ocurridos en la historia del capitalismo durante todo el siglo xx no pueden entenderse sin, al menos, un mínimo de conocimiento de la historia del pensamiento económico. El fracaso del liberalismo, cuya más aguda manifestación fue la crisis de 1929, condujo a su sustitución por el capitalismo regulado keynesiano que, esencialmente, negaba el principal dogma del liberalismo económico: el sistema funciona cuando las fuerzas del mercado actúan sin interferencias, guiadas por la mano invisible smithiana.

Ante la disyuntiva de salvar al capitalismo para salvar a los capitalistas o salvar a los capitalistas para salvar al capitalismo, a Keynes, vástago de la clase dirigente inglesa devenido profeta de la Bestia, le fue aconsejado por ella que, para salvar al capitalismo, su prédica¹ debía dirigirse a cam-

* Profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

¹ El tratamiento que se da aquí a los ideólogos del capitalismo sigue el pensamiento de Marx en el prólogo a la primera edición de *El capital*: "En esta obra, las figuras del capitalista y del terrateniente no aparecen pintadas, ni mucho menos, color de rosa. Pero adviértase que aquí solo nos referimos a las personas en cuanto personificación de categorías económicas, como representantes de determinados intereses y relaciones de clase".

biar radicalmente la forma en que los economistas y políticos del mundo concebían los problemas económicos. ¡Y lo logró! Aun cuando bien sabía el luego lord inglés que sus soluciones no lo eran para el largo plazo.

Seguramente considerando lo anterior, la Bestia preparaba nuevos falsos profetas, los nuevos sacerdotes del *laissez faire*, y ya en 1945 el Reader's Digest publica un libro de F. A. Hayek,² *Camino a la servidumbre*, en el que se demostraba que el pleno empleo era alcanzable solo mediante la implementación de un sistema político totalitario. Luego vendría la gira de este nuevo profeta por Estados Unidos, la Conferencia de Mont Pelerin –a la que asistieron, entre otros, el propio Hayek, Robbins y Popper de Londres, y Friedman y Knight de Chicago–, la cátedra creada para Hayek en la universidad de Chicago y mucho después, ya en la época del tatcherismo, todavía nuevos predicadores –Fisher, Harris, Clark y Jewkess– que siempre contaron con abundante financiamiento y suficientes medios de comunicación a su disposición para su labor proselitista.

Es así cómo se logra imponer al mundo el pensamiento único, neoliberal, y pasan a formar parte de la moderna mitología –económica y no económica– la racionalidad del mercado, de la competencia, de la transparencia y de la propiedad privada, fuera de lo que todo es irracional e ineficiente, por lo que la intervención estatal se constituye en herejía y hasta la existencia del estado regulador en pecado capital. La ciencia fue prostituida y los plumíferos al servicio del capital se enriquecieron en un mundo sin fronteras convertido en espacio económico único –con libre movilidad de mercancías, capitales y tecnología– de las grandes corporaciones transnacionales.

La victoria del pensamiento único neoliberal a escala planetaria había sido precedida por una verdadera batalla de ideas en la que participaron no solo los ya citados economistas, sino también sociólogos, psicólogos y comunicadores que bien supieron disfrazar el discurso apologetico y falto de fundamento teórico: aparecen en el firmamento académico el *fin de la historia*, la *obsolescencia del marxismo*, el *fracaso del socialismo* y todavía nuevos modelos fueron creados junto con un enrevesado lenguaje económico dirigido no a explicar, sino a confundir a iniciados y no iniciados en la ciencia económica en aras de reimplantar el liberalismo decimonónico, ahora con el aditivo del estado como garante del correcto funcionamiento del mercado con su intervención flexible, en contraposición a la inflación y el endeudamiento externo y a la rígida intervención keynesiana y neokeynesiana fracasada. La lucha contra la

² Líder de la escuela austriaca del liberalismo económico, fundador de una escuela antikeynesiana en Inglaterra y del Instituto de Asuntos Económicos.

POLÍTICA INTERNACIONAL

hiperinflación se constituiría en el principal objetivo por alcanzar y plataforma de lanzamiento del neoliberalismo.

Estaban dados los prerequisites para que otros falsos profetas comenzaran el nuevo experimento global para salvar a la Bestia: en Bolivia, Jeffrey Sachs³ introduce los modelos de estabilidad monetaria,⁴ que fueran luego utilizados "exitosamente" en el este europeo, para combatir la hiperinflación. En el Chile de Pinochet, Friedman y la Escuela de Chicago aplican el modelo de apertura económica y de desregulación. El Consenso de Washington imperó en el mundo.

Sin haber transcurrido veinte años, pocos son los que recuerdan el triunfo definitivo de la economía de mercado. Los fracasos acumulados: la transición al capitalismo en la que fuera la Unión Soviética, las recurrentes crisis asiática, mexicana, brasileña, argentina; el hundimiento de África en el cuarto mundo; la sucesión de décadas perdidas en América Latina; el fracaso de la nueva economía; el triunfo en Estados Unidos del neoconservadurismo y el olvido de la tercera vía; la acelerada contaminación del medio ambiente y las responsabilidades compartidas del FMI y el BM en el ordenamiento del mundo neoliberal son solo algunas de las notas inscritas en la lápida del neoliberalismo. No obstante, los nuevos sacerdotes y falsos profetas ahora vuelven a la carga.⁵ Se trata, entre otros documentos menos importantes, del *Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, 2005. Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Panorama, realizado bajo la dirección de Jeffrey D. Sachs (el mismo de los modelos de estabilidad monetaria de Bolivia y del este de Europa) por encargo del secretario general de las Naciones Unidas.

El informe es ambicioso. Recomienda el camino que hay que seguir y describe de qué forma se pueden conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para que más de 500 millones sean rescatados de la pobreza extrema, más de 300 millones no pasen más hambre, para que se salven 30 millones de niños antes de cumplir los cinco años y más de dos millones de sus madres, para que 350 millones de personas tengan agua potable, 650 millones saneamiento básico y centenares de millones

³ Catedrático de Economía y Director de Hearsh Institute de la Universidad de Columbia, E.U., director del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas.

⁴ Condujo al desmantelamiento de la economía minera boliviana dejando sin trabajo a decenas de miles de sus trabajadores.

⁵ Aunque, de nuevo, con ideas viejas. Véase en el *Manifiesto comunista* lo que Marx y Engels denominaron *el socialismo conservador o burgués* según el cual "una parte de la burguesía desea remediar los males sociales con el fin de consolidar la sociedad burguesa", mientras que otra trata de reducirle "los gastos que requiere su dominio y para simplificarle la administración de su estado".

más de mujeres y niñas vayan a la escuela y tengan oportunidades económicas y políticas y gocen de mayor seguridad y protección,⁶ aunque, por supuesto, en ninguna parte del referido informe se haga mención, ni una sola vez, ni tácita ni explícitamente, a la causa de los males que se pretenden remediar; ni una sola referencia a la Bestia, al capitalismo en sus variantes liberal, keynesiana o neoliberal que de manera sucesiva o concomitante han sumido al mundo en la situación que hoy se encuentra, dividido entre los que tienen y los que no tienen, y haciendo cada día más pobres a los pobres y más ricos a los ricos.

Al no identificar las causas, el informe deja de ser científico, objetivo, y sus recomendaciones apenas pueden tener un valor muy parcial. No obstante, confían seguramente sus autores, y quienes lo encargaron, que su implementación resuelva el problema que tanto hoy los preocupa: salvar al capitalismo. Se trata de que "muchos dirigentes mundiales han recalcado acertadamente en los últimos años que hay una profunda relación entre la reducción de la pobreza y la seguridad mundial".

La vacuidad del informe en cuanto a establecer las verdaderas causas de la crisis se hace todavía más evidente cuando señala: "Sean cuales fueren los motivos que puedan impulsar a cada uno a resolver la crisis que plantea la pobreza extrema —derechos humanos, valores religiosos, seguridad, prudencia fiscal, ideología—, *las soluciones son las mismas* (la cursiva es del autor), lo que sin duda es falso. Y lo es porque, como ya señalara Marx en el *Manifiesto del Partido Comunista*, "para poder oprimir a una clase, es preciso asegurarles unas condiciones que le permitan, por lo menos, arrastrar su existencia de esclavitud [...] [la burguesía] No es capaz de dominar, porque no es capaz de asegurar a su esclavo la existencia, ni siquiera dentro del marco de la esclavitud, porque se ve obligada a dejarle caer hasta el punto de tener que mantenerle, en lugar de ser mantenida por él".⁷

La globalización no hizo más que confirmar la aseveración de Marx, y hoy el mundo, creado por la Bestia a su imagen y semejanza, no solo tiene ya miles de millones de sus habitantes al borde de la muerte por hambre, tiene ya también decenas de estados "fracasados", "débiles", "pobres en emergencia", "inviabiles", "frustrados", "corrompidos", "de gobernanza deficiente",⁸ que son incapaces de superar la pobreza en

⁶ Si no se indica lo contrario, todas las citas entrecomilladas y las cifras son tomadas del *Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, 2005. Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Panorama*.

⁷ C. Marx y F. Engels. "Manifiesto del Partido Comunista", *Obras escogidas en tres tomos*, Ed. Progreso, Moscú, 1978, p. 121.

⁸ La denominación es variada. Aquí se toman las de Jacques Chirac, Banco Mundial, Fondo para la Paz y Foreign Policy, entre otros.

POLÍTICA INTERNACIONAL

los territorios que se supone controlan. En estos estados "paria" habita más del 25% de la población mundial, y como "la opresión y la pobreza persistente pueden llevar a la desesperanza y a la desesperación [...] cuando los gobiernos no se esfuerzan por atender las necesidades más fundamentales de sus poblaciones, esos estados fracasados pueden convertirse en paraísos del terror",⁹ lo que hace evidente la verdadera preocupación por la pobreza de la "comunidad internacional".

No menos falso es que las mismas soluciones sirvan a los que tienen y a los que no tienen. Los resultados, luego de la aplicación de las soluciones neoliberales aportadas por el Consenso de Washington y su ruptura, demuestran que los beneficios obtenidos por los participantes resultaron demasiado disparejos como para considerarlos tales. Mas, la reiteración de parecidas "soluciones" por la secretaria de Estado estadounidense, Condoleezza Rice, ante el Consejo de las Américas celebrado este propio año, que manifiestan un nexo explícito libre mercado-libre comercio-seguridad nacional hacen que a la memoria fluyan las conocidas declaraciones realizadas en 1933 por aquel mayor general de marines, Smedley Butler: "Dediqué treinta y tres años y cuatro meses al servicio militar activo [...] durante ese período dediqué la mayoría del tiempo a ser un golpeador para el gran empresariado, Wall Street y los banqueros. En breve, fui... un gánster para el capitalismo".

También hay falencias en el informe cuando señala que "todas las regiones en desarrollo han experimentado una degradación ambiental considerable a lo largo del decenio pasado, lo que probablemente continuará debido al cambio climático mundial provocado por el hombre". Nuevamente se prescinde de identificar la causa, ahora, de la degradación ambiental. No se identifica a la Bestia, principal responsable de este cambio, ni a las condiciones infrahumanas que ella ha creado para la parte del mundo que ha puesto a su servicio.

¿Pero hace bien el Informe Sachs en responsabilizar al hombre en general con el cambio climático? Si el hombre es un ser social, o lo que es lo mismo, que ha adoptado los elementos socioculturales de su medio ambiente y los ha incorporado a su personalidad para poder integrarse a la sociedad en que vive, entonces lo adecuado en el informe hubiera sido referirse, cuando del cambio climático trata, al *Homo economicus* smithiano y a su entorno capitalista, que en su irrefrenable búsqueda de la ganancia hace caso omiso de la capacidad limitada de la biosfera de ab-

⁹ George W. Bush, 14 de marzo de 2002. Cito por *Proyecto del Milenio para las Naciones Unidas, 2005. Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Panorama, Recuadro 2.*

sorber los efectos del desarrollo capitalista, el mismo que hace cada vez más posibles y frecuentes las catástrofes ecológicas de efecto devastador como los ciclones Mitchel en Guatemala y, mucho más recientemente, Katrina en Estados Unidos.

Sin duda, mucho más exacto y preciso habría sido el informe si, en lugar del párrafo arriba citado, hubiera por ejemplo señalado: "Ante el futuro del mundo se presentan solo dos opciones: una viable y otra inviable. En la primera se retoma el concepto *desarrollo sostenible*, se comienza a cerrar la brecha que separa a los países ricos de los países pobres y los recursos son utilizados de manera racional vinculando de manera armónica los requerimientos económicos y ecológicos del desarrollo. En la segunda, continúa el despilfarro de recursos y su utilización desproporcionada e irracional que conduce a la extinción de la humanidad".¹⁰

Desacertada cuando menos, y no avalada por la historia económica es la afirmación de que "si la infraestructura, la salud y la educación están disponibles en abundancia, los países pobres podrán hacer suya la división mundial del trabajo en formas que promuevan el crecimiento económico". Olvidan los autores que la división mundial del trabajo no fue establecida como enuncia la teoría, pues esta parte de las diferencias entre los países y asume que a partir de ellas la especialización se alcanza, de manera espontánea y natural, por las diferencias en el medio circundante que condiciona los diferentes modos de producir, de vivir y de productos producidos. Considera así "la teoría" que el intercambio de mercancías a escala internacional es fruto directo de la división del trabajo, esta vez entre países, con lo que quedan relacionadas las diferentes regiones del mundo convertidas en ramas de una producción global e interdependiente.

Sin embargo, ya Marx, en *El capital*¹¹ demostró que "mientras que en la manufactura la ley férrea de la proporcionalidad adscribe determinadas masas de obreros a determinadas funciones, en la distribución de los productores de mercancías y de sus medios de producción entre las diversas ramas sociales de trabajo reinan en caótica mezcla el azar y la arbitrariedad"; o lo que es lo mismo, la división del trabajo en el taller, en la fábrica, en la industria se sigue de acuerdo con un plan preestablecido y bajo la autoridad del capitalista o de su representante. A su vez, la división social del trabajo se desarrolla sin plan previo, tiene su funda-

¹⁰ J. Casals. "Problemas de la economía política de la construcción del socialismo", *La globalización, el neoliberalismo y la liberalización en el sistema de economía mundial* (en edición).

¹¹ C. Marx. *El capital*, t. I, Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1962, pp. 306-314.

POLÍTICA INTERNACIONAL

mento solo en la concurrencia—ahora también entre monopolios— y no admite ninguna autoridad fuera de ella.

Es un hecho innegable que el naciente entonces capitalismo impulsó la especialización a las diferentes regiones en que se afirmó, tomando en consideración, por supuesto, sus diferencias ambientales, lo que supuso la introducción de formas precapitalistas (la esclavitud) para alcanzar sus objetivos, y lo hizo siguiendo un orden a partir de las necesidades de las metrópolis, sin que tuvieran que ver en ello el azar y la arbitrariedad características de la división social del trabajo, basada en la concurrencia. En este propio contexto habría que añadir el hecho innegable de que la actual división mundial del trabajo todavía vigente —con la mayoría de los países especializados en la producción de productos primarios y de bajo valor agregado— tomó cuerpo cuando aún en el mundo colonial no existían las naciones.

En el mismo sentido anteriormente referido se encuentra en el informe la afirmación de que “los países deben seguir esforzándose para abrir las fronteras del comercio”, lo que implícitamente supone la excelencia del comercio libre de trabas, del libre comercio como “complementarias de otros segmentos de la política de desarrollo”, y por ello parte integrante de esta política.

Sin embargo, lo que no explica el informe es que el libre comercio es un legado de la teoría económica liberal, que incluye al neoliberalismo y que, desde siempre,¹² el comercio sin obstáculos ha favorecido a las economías más avanzadas, y por ello de mayores niveles de productividad, y desfavorecido a las menos avanzadas, con menores niveles de productividad, aunque ello contradiga a la teoría económica generalmente aceptada y hasta el mismo sustento teórico de la Organización Mundial de Comercio (OMC), cual es, que un resultado económico más óptimo se obtiene sobre la base de una mayor competencia y productividad. Tampoco hace referencia el informe a que el libre comercio mantiene la ya vieja división internacional del trabajo ni que, seguramente no por casualidad, la liberalización comercial sea objetivo central de los negociadores de los países ricos en las tratativas internacionales.

Bajo el incomprensible título “Grandes logros en el comercio mundial”, el informe recomienda, “en un marco a largo plazo convenientemente alejado (por ejemplo, el año 2025) [...] la supresión total de barreras para el comercio de mercancías, una liberalización sustancial para el comercio de servicios, y el cumplimiento universal de los principios de re-

¹² Por supuesto, no se incluye aquí la expoliación abierta del comercio colonial.

ciprocidad y no discriminación", con lo que quedan cuestionados los "grandes logros" y la propia existencia del libre comercio –al menos hasta el 2025–, la existencia del cual queda negada en el propio informe al proponer un "tratamiento especial y diferenciado" para las economías en desarrollo.

Muy alineadas con el pensamiento neoliberal y con los organismos internacionales, su caballo de Troya, que tanto han incidido en la profundización de la brecha entre los que tienen y los que no tienen, resultan las recomendaciones del informe cuando, al referirse a la liberalización de los servicios, anima a los países en desarrollo, a abrir el modo 3 –inversiones directas extranjeras en servicios– para, dos páginas más adelante, y bajo el título "Movilización de la ciencia y la tecnología mundiales para los Objetivos de Desarrollo del Milenio", agregar que "una de las actividades importantes debería consistir en fortalecer las instituciones de enseñanza superior".

Pero aquí nada nuevo se encuentra en el Informe, pues ya en el 2000 un Grupo de Trabajo del Banco Mundial había elaborado el documento "Higher Education in Developing Countries. Peril and Promise",¹³ en el cual se afirma que "tomados en conjunto, las nuevas realidades y las metas tradicionales proveen un poderoso argumento en cuanto al interés público ligado al desarrollo de la educación superior", lo que no deja de ser una mera declaración que el propio grupo de trabajo demuestra cuando de manera despectiva en el propio informe señala que "con pocas y notables excepciones [...] las instituciones de educación superior y los sistemas en su conjunto, están politizadas, pobremente reguladas y en ocasiones son corruptas", y cuando en sus recomendaciones insiste en otorgar un papel significativo y creciente al sector privado, aumentar la financiación pública, reducir el papel del estado en el sistema, generalizar el pago de matrículas, y abogar por la existencia de un sistema estratificado con instituciones de élite e instituciones de masas. Se desconoce en el informe, además, el papel de los estados nacionales en el mantenimiento y desarrollo de la educación superior como un bien público y derecho de los ciudadanos y su financiamiento se concibe como crecientemente privado y librado a la acción del mercado, el mismo que garantizaría la democratización de la educación superior. Se hace en este informe evidente la concepción ideológica neoliberal –que continúa el Informe Sachs– y la continuación del proyecto preestablecido para alcanzar los objetivos perseguidos: la mercantilización de la educación superior.

¹³ BM, "Higher Education in Developing Countries. Peril and Promise", 2000.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Pero todavía hay más que confirma la orientación ideológica y el proyecto. Tiene que ver esto con la educación superior definida como un bien público ligado a los estados nacionales o como un bien público global situado por encima de los estados; para ello el proyecto necesitaba de la acción coordinada del BM y el GATT-OMC. Así, en otro documento¹⁴ del BM sobre la educación superior en el que se destaca el papel de la educación en el desarrollo económico, se caracteriza de soslayo a la educación terciaria como un bien público global y se enfatiza en la aparición de nuevos proveedores de conocimiento, en la transformación de las formas de organización y suministro como consecuencia del desarrollo de las nuevas formas de comunicación y en la aparición de un mercado global de la fuerza de trabajo altamente calificada. De lo anterior se deriva el nuevo corolario, el mismo que sigue la lógica del Informe Sachs: la existencia de la mercancía educación¹⁵ (un bien transable más) a suministrar por empresas transnacionales (los nuevos proveedores de conocimiento), en tanto que dirigida a un mercado global, que debe tener una certificación de calidad supranacional y por encima de los estados nacionales (esto último justifica lo primero). Queda pues así en evidencia la acción concertada, el proyecto neoliberal, al que ahora se incorpora el Informe Sachs, para que la educación superior quede en manos de las grandes empresas de la educación.

La ejecución del referido proyecto, que en su aspecto más abarcador incluye el dominio de la economía mundial, trajo como una de sus consecuencias la devaluación de las credenciales educativas, lo que ha implicado la disminución de la demanda de la fuerza de trabajo con calificación universitaria que se refleja en las cifras de población universitaria desempleada con el caso más destacado de Argentina, que al cierre del 2002 superaba el 30% (61% mujeres)¹⁶ y el aumento de los requerimientos en las solicitudes de empleo; sin embargo, el fenómeno no es privativo de esta nación, y puede observarse cómo prevalece, en los avi-

¹⁴ BM, "Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education", 2005.

¹⁵ Es difícil estimar a cuánto asciende el mercado global de la mercancía educación superior, pero si se considera que, según la UNESCO, actualmente hay unos cien millones de estudiantes de pregrado en el mundo (31,5% en el sector privado), promediando un costo anual mínimo entre países subdesarrollados y desarrollados de 3 500 dólares anuales, ya la cifra sobrepasa los 50 000 millones. Si a ello se le suma que, como consecuencia de la devaluación de las credenciales educativas se ha producido la fuga hacia delante, hacia el llamado cuarto nivel de educación, con la cifra pudieran agregarse unos 15 000 millones más. Una cifra global anual de más de 65 000 millones de dólares es una buena tajada a disputarse por las transnacionales de la educación superior.

¹⁶ *Granma Internacional*, 6 de febrero de 2003.

tos de las agencias empleadoras internacionales en internet, el prototipo del graduado universitario solicitado: políglota, con características gerenciales y varón.

Al anterior plan de acción coordinado de la tríada de organismos internacionales al servicio de las transnacionales se intenta incorporar también a la UNESCO. En efecto, en junio del 2003 se celebró la primera reunión de seguimiento (París + 5) de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (París, 1998), y en el informe de relatoría de la reunión se introducen de manera subrepticia y sin darles a los participantes las posibilidad de discusión,¹⁷ el concepto *bien público global* y la propuesta de constitución, desde la UNESCO, de un Foro Global de Acreditación y Evaluación, con lo que el organismo quedaría integrado a la estrategia global neoliberal ya descrita, aceptándola como válida. Como puede apreciarse, el Informe Sachs no es más aquí que un nuevo eslabón de la estrategia neoliberal.

Tal estrategia fue suficientemente analizada en el Encuentro Internacional de Educación Superior-UNAM 2005, en que se suscribió el documento Gobernabilidad Mundial de la Educación Superior. En la declaratoria, 500 universidades, asociaciones y organismos educativos hacen recomendaciones a los gobiernos para que se adopte una agenda de acción que respete los valores de la enseñanza como un bien público y atiendan las limitaciones que conlleva que el sector educativo forme parte de acuerdos como el General de Comercio y Servicios de la Organización Mundial de Comercio (OMC), lo que evidentemente no coincide con las recomendaciones del Informe Sachs. En la declaración se señala que "algunos de los gobiernos buscan administrar la educación superior transfronteriza por medio de regímenes de comercio multilateral y regional, que tienen como propósito facilitar el flujo de bienes privados y servicios", para agregar que este enfoque tiene tres limitaciones principales: en primer lugar, que los marcos comerciales no están diseñados para lidiar con los asuntos académicos, la investigación o los propósitos sociales y culturales más amplios de la educación superior transfronteriza; en segundo lugar, que las políticas comerciales y las que están relacionadas con la educación nacional pueden entrar en conflicto, poniendo en riesgo la capacidad de la educación superior para llevar a cabo su propia misión social y cultural, y por último, que la aplicación de reglas mercantiles para el manejo de complejos sistemas de educación superior nacional

¹⁷ No obstante, los representantes latinoamericanos hicieron llegar un documento de protesta al director de Educación Superior de la UNESCO, el señor Komlavi Seddoh.

POLÍTICA INTERNACIONAL

diseñados para servir al interés público podría tener consecuencias indeseadas, las cuales, a su vez, podrían ser dañinas para esa misión".¹⁸

Al analizar los motivos de que se retrase la consecución de los Objetivos, el Proyecto del Milenio identifica entre ellos a la mala gobernanza, con lo que en el informe se establecen claras condicionalidades para el otorgamiento de ayuda a los países del Sur, cuestión totalmente inaceptable, tanto desde el punto de vista económico como ético. No hay, pensamos, ninguna casualidad en que luego el documento se identifique con "una importante iniciativa reciente en la que el gobierno de Estados Unidos estableció una serie de indicadores transparentes para identificar países pobres, pero razonablemente bien gobernados que reúnen los requisitos para recibir financiación de su nueva Cuenta para Retos del Milenio". Aquí no son necesarios comentarios adicionales. La falencia del Informe Sachs se hace evidente dada su coincidencia con la iniciativa del gobierno de Estados Unidos y la conocida condicionalidad de todo tipo de "ayuda" proveniente de este gobierno. Sirva de ejemplo, entre otros muchos que pueden ser señalados, cómo la Iniciativa del Milenio norteamericana fue utilizada para comprar al gobierno de Honduras y comprometerlo a votar en contra de Cuba en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas celebrada en abril pasado.

Cuando el informe detalla las "recomendaciones para el sistema internacional de apoyo a los procesos al nivel de cada país", sin ninguna duda acierta al señalar que "las instituciones de Bretton Woods deberían hacer mucho más para ayudar a los países a conseguir y ejecutar estrategias de reducción de la pobreza", y también que "el programa del FMI se ha diseñado sin conceder casi ninguna atención sistemática a los Objetivos, al considerar un marco macroeconómico o un presupuesto para cada país. En la inmensa mayoría de programas por países respaldados por el FMI desde que se adoptaron los Objetivos, apenas ha habido debate de si los planes conducirían a conseguirlos".

Parecen aquí querer obviar los autores que las instituciones de Bretton Woods y Savannah fueron diseñadas en el esquema de la Pax Americana que le permitió a Estados Unidos ejercer la hegemonía mundial; pero aun después de la ruptura de los acuerdos por parte de sus principales beneficiarios, el manejo de estas instituciones por el *establishment* norteamericano le permitió a este mantener la misma proyección proimperial. En este contexto, y a partir de los ajustes estructurales promovidos por el Consenso de Washington, cabría preguntar a los in-

¹⁸ Según *La Jornada*, 21 de junio de 2005.

formantes cómo el FMI y el BM podrían contribuir a los altruistas objetivos que le pretenden asignar cuando su contribución hasta ahora ha sido reestructurar las economías de los que no tienen a partir de la imposición de sus recetas-dogmas: apertura indiscriminada de sus economías y a los flujos de capital, reducción del déficit público y contención de los salarios, estabilización económica que supone realmente la consolidación de la exacción de recursos al exterior, lucha contra la inflación que supone la profundización de los ciclos recesivos... Resultan en este contexto excepcionalmente válidas las valoraciones de un miembro del mismo *establishment* al que pertenecen Sachs y el resto de los autores del informe: "En los problemas del FMI y las demás instituciones económicas internacionales subyace un problema de gobierno: quién decide qué hacen. Las instituciones están dominadas no solo por los países industrializados más ricos, sino también por los intereses comerciales y financieros de esos países, lo que naturalmente se refleja en las posiciones de estas entidades [...]. Las instituciones no son representantes de las naciones a las que sirven [...]. En el FMI son los ministros de Hacienda y los gobernadores de los bancos centrales. En la OMC son los ministros de Comercio [...] no sorprende [que] las políticas de las instituciones económicas internacionales demasiado a menudo se ajusten en función de intereses comerciales y financieros de los países industrializados [...] los valores e intereses comerciales han prevalecido sobre las preocupaciones acerca del medio ambiente, la democracia, los derechos humanos y la justicia social".¹⁹ Evidentemente que, entre las recomendaciones, los autores del informe debieron incluir la inhabilitación a *divinis* de las instituciones económicas internacionales; al no hacerlo, restaron credibilidad, incluso, a sus buenas intenciones, aquellas de las que están empedrados los caminos que conducen al infierno.

Ninguna duda cabe que, como señala el secretario general de las Naciones Unidas en su informe al Quincuagésimo Noveno Período de Sesiones, "esta es realmente la primera generación que cuenta con los instrumentos, los conocimientos y los recursos necesarios para cumplir el compromiso formulado por todos los estados en la Declaración del Milenio;²⁰ sin embargo, no consideró el secretario general que existe la Bestia, la que hará imposible el cumplimiento de los Objetivos formulados para el 2015. Y como ella en su versión neoliberal dejó su impronta

¹⁹ Joseph E. Stiglitz. *El malestar en la globalización*, Ed. Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, 2002, pp. 47-50.

²⁰ Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. "Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos". Informe del secretario general, p. 8.

POLÍTICA INTERNACIONAL

en el Informe Sachs, este "plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio" ni realmente lo es, ni será cumplido.

La mejor prueba de lo anterior la encontramos en el rechazo de los ultraconservadores norteamericanos, incluso, a las tibias y más que insuficientes medidas contenidas en el Informe Sachs. El discurso pronunciado por el actual presidente estadounidense George W. Bush en la apertura de la LX Asamblea General de las Naciones Unidas, por sí solo indica su desconfianza hasta de los falsos profetas y de su visión, contenida en el informe, de que existe una "profunda relación entre la reducción de la pobreza y la seguridad mundial", y de que "el lema *ayuda no, comercio sí*, es errónea". Por ello ahora la Bestia, haciendo a un lado hasta a sus profetas y hablando con voz propia, declara que la clave para resolver los problemas de la pobreza, el desarrollo y la paz en el mundo es el combate al terrorismo y la promoción del libre comercio. "Lucharemos para liberar del peso de la pobreza de lugares de sufrimiento [...] y el camino más seguro a mayor riqueza es a través de mayor comercio", dijo la Bestia en la Asamblea General, e instó a los gobiernos del mundo a llegar a un consenso de la llamada Ronda Doha a fin de alcanzar un acuerdo comercial mundial para con ello ofrecer a los pobres la gran oportunidad de participar en la economía global. Dijo también que al ampliar el comercio "difundimos esperanza y oportunidad a las esquinas del mundo, y con ello damos un golpe contra los terroristas que se nutren de la ira y el resentimiento", y añadió que hoy existe una gran oportunidad para la promoción de la libertad, poniendo como ejemplos a Afganistán e Iraq.

Es evidente que el abandono por la Bestia del enrevesado lenguaje de la economía oficial, utilizado desde siempre por sus falsos profetas, indica que ya ni los más ingenuos creen en ella; no obstante, al sustituir las mentiras sutiles por burdas mentiras, ella ordena a todos que se le crea; pero a partir de ahora solo serán engañados los que deseen ser engañados.

DROGAS, TERRORISMO Y LAVADO DE DINERO EN EL CRUCERO DEL MUNDO

PMB RAMÓN SÁNCHEZ-PARODI MONTOTO*

José Martí, con su genial visión, avizó desde finales del siglo XIX la importancia creciente del Caribe, o de las Antillas, como él lo llamaba refiriéndose a las islas caribeñas, donde hasta entonces predominaban los territorios coloniales de las metrópolis europeas. En el *Manifiesto de Montecristi* enlazaba la lucha por la independencia de Cuba con la de esos territorios al expresar “que cuando cae en tierra de Cuba un guerrero por la independencia, cae por [...] la creación de un archipiélago libre donde las naciones respetuosas derramen las riquezas que a su paso han de caer sobre el cruceiro del mundo”.

En ese mismo documento señalaba la pertenencia de Cuba a la región al calificarla como “nudo del haz de islas donde se ha de cruzar, en plazo de pocos años, el comercio de los continentes”. Con este comentario Martí anticipaba el impacto que tendría la construcción del canal de Panamá, obra aún en ciernes por aquel entonces a causa de los infranqueables retos y obstáculos que presentaba la naturaleza. Pero Martí, como lo demuestra esa frase del Manifiesto, confiaba en que el ingenio humano sería capaz de sobreponerse a las dificultades.

El presagio de Martí se cumplió. El canal de Panamá abrió la navegación entre el Atlántico y el Pacífico, y el Mar de las Antillas se convirtió en el cruceiro del mundo. Décadas después la mayor parte de los pueblos de esos territorios lograron constituir un “archipiélago libre”, cuya independencia defienden celosamente ante las asechanzas de las antiguas y

* Director de Relaciones Internacionales, Aduana General de la República de Cuba.

POLÍTICA INTERNACIONAL

las nuevas metrópolis. En época reciente se ha extendido la definición de la región para abarcar todos los países y territorios que bañan las aguas del Mar Caribe, acuñándose un nuevo término: la Cuenca del Caribe.

Otro factor ha irrumpido en el escenario caribeño, especialmente desde la década del setenta del pasado siglo. Nos referimos a la acción de los narcotraficantes que, cual piratas de los siglos XVI y XVII, surcan ahora las aguas del Mar Caribe y también su espacio aéreo, y utilizan esas tierras como base para sus operaciones. Para nadie es un secreto que la Cuenca del Caribe, desde México, pasando por Centroamérica, Panamá, Colombia, Venezuela, Colombia y hasta las Antillas, constituye en este hemisferio la principal región de suministro de cocaína, heroína, marihuana y opio hacia Europa occidental, Estados Unidos y Canadá. Al comienzo de este siglo han surgido otros fenómenos: el tráfico de anfetaminas y, especialmente, el lucrativo éxtasy, solo que en este caso el recorrido es al revés: desde los centros de producción en Europa hacia Estados Unidos, vía las islas del Caribe. Y le ha surgido un competidor a la marihuana con el *hashish* producido en Marruecos, que también tiene un recorrido inverso.

En la región se distinguen dos rutas principales del narcotráfico: una por todo el istmo centroamericano y México hacia Estados Unidos y Canadá—incluyendo las aguas adyacentes del Caribe occidental y el Pacífico oriental— y otra por las islas y aguas de las Antillas, por donde se realiza la mayor parte del narcotráfico destinado a Europa, aunque también por ahí se encamina la droga hacia la América del Norte.

De acuerdo con datos ofrecidos por la Oficina de Políticas para el Control Nacional de Drogas de Estados Unidos, por el "corredor centroamericano" se mueve la mayor parte de la cocaína que se introduce en ese país, desplazando en volumen a la del "corredor antillano". En el primer semestre del 2005 la Base de Datos Consolidada de Drogas de la Agencia Antidrogas (DEA) de Estados Unidos estimaba que por esa vía entraba a Estados Unidos el 90% de la cocaína ilegal, la mayor parte por vía marítima. También se emplean mucho los camiones-rastras por la Carretera Panamericana, y pistas clandestinas para aviones, especialmente en Guatemala, donde últimamente se ha incrementado la producción de opio, que luego es procesado en México antes de su introducción en Estados Unidos.

En cuanto a la heroína, el método principal para su tráfico es el uso de "tragones", que ingieren entre 50 y 90 cápsulas que pueden llegar a un total de 1,5 kg de la droga, destinada fundamentalmente a Estados Unidos y, en algunos casos, a países europeos. Se transporta también

por vía terrestre en lotes de entre 10 y 20 kg. El valor de la heroína para el consumidor norteamericano es entre ocho y diez veces superior al de la cocaína.

La marihuana que se produce en la región centroamericana no es considerada de "buena calidad", y se consume fundamentalmente en esos mismos países.

Las Antillas son más propicias al tráfico ilegal de cocaína hacia Europa. Por ese "corredor" se envía a Europa las dos terceras partes de la cocaína que allí se consume proveniente de América del Sur y Central, tanto navegando por sus aguas como haciendo escala en sus territorios. Los vínculos históricos, culturales y políticos –incluyendo los jurisdiccionales de los territorios de ultramar con Gran Bretaña, Francia y Holanda–, las limitadas barreras comerciales con la Unión Europea, el intenso flujo migratorio y de turistas, la proliferación de embarcaciones de recreo y pesqueras, hacen menos difícil las operaciones de narcotráfico por esa vía.

España se considera la puerta de entrada de la droga a territorio europeo, aunque también proliferan los envíos directos por vía aérea o marítima hacia Gran Bretaña, Francia y Holanda.

Se calcula que ese tráfico en el caso de los países de la CARICOM alcanza más de tres mil millones de dólares, lo que representa un valor superior al conjunto de sus cinco principales exportaciones. En cuanto a la marihuana, la producción caribeña, sobre todo jamaicana, ha sido desplazada por la de alta tecnología lograda en Canadá y Estados Unidos, así como por el *hashish* que tiene a Marruecos como principal productor.

En las Antillas se distinguen agrupaciones de territorios de acuerdo con las características políticas de las islas y sus vínculos con los países de destino de las drogas. En general, las drogas objeto de tráfico son las mismas: cocaína, heroína, opio y marihuana que provienen sobre todo de Colombia, Venezuela y Surinam en el caso de la cocaína, la heroína y el opio y de los dos primeros países, y Jamaica en el caso de la marihuana.

Así, Jamaica es el centro de un corredor por el cual se envía cocaína, heroína y marihuana procedente de Colombia, Venezuela y Jamaica –en el caso de la marihuana– hacia Estados Unidos y Canadá, bien directamente o a través de Bahamas. También desde allí se abastece el mercado inglés.

Trinidad-Tobago, por su industria petroquímica, ofrece posibilidad para el trasiego de precursores químicos.

Haití y República Dominicana sirven como puente para el envío de cocaína, heroína y marihuana hacia Estados Unidos, tanto directamente

POLÍTICA INTERNACIONAL

como vía Puerto Rico o Bahamas. Desde allí, especialmente desde República Dominicana, se suministran drogas a Europa, particularmente España. Hay en las zonas turísticas de playas al norte de República Dominicana un lucrativo negocio de venta de drogas a los turistas. Las mafias dominicanas reclutan una significativa cantidad de pescadores dominicanos para tripular las lanchas rápidas, y suelen pagar en especie (drogas) a los correos ("mulas"). Son frecuentes los enfrentamientos armados entre bandas rivales.

Bahamas y los cinco territorios británicos de ultramar (Anguila, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Monserrat y Turcos y Caicos) conforman otra agrupación de territorios con particularidades en las formas que opera el narcotráfico. En ellos se conjugan la actuación de las autoridades norteamericanas y británicas, las cuales dedican considerables recursos y esfuerzos a las actividades antinarcóticos.

Bahamas constituye un eje de distribución de cocaína y marihuana procedentes de Colombia y Jamaica, fundamentalmente, hacia Estados Unidos y Gran Bretaña. Se emplean para ello lanchas rápidas y aviones desde Jamaica y Haití, así como barcos con contenedores que llegan a la zona franca de Freeport. Se estima que en Bahamas operan 12 grandes organizaciones de narcotraficantes.

Desde 1982 existe la Operación Bahamas y Turcos y Caicos (OPBAT), donde la Drug Enforcement Agency de Estados Unidos juega el papel fundamental. También la Joint Interagency Task Force-South, basada en Key West y en la cual hay representaciones británica y francesa, juega un importante papel en las tareas de interdicción de drogas en esa zona.

En los territorios de ultramar británicos la mayor actividad de narcotráfico está orientada al mercado británico, aunque no constituye la principal vía de abastecimiento de ese mercado.

En el Caribe oriental se distingue el grupo de países anglófonos independientes: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, San Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. Se puede estimar en unas 350 t la cocaína que transita por esa zona, el 90% de la cual tiene a Europa como destino. El medio fundamental es de contenedores en cargueros; pero también se emplean lanchas rápidas, yates y barcos pesqueros, contados por miles, haciendo muy difícil su interdicción.

Las autoridades de esos países colaboran ampliamente con las respectivas instituciones de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Holanda, y reciben su apoyo en aspectos como equipamiento marítimo y apoyo operacional, asistencia en entrenamiento marítimo, de inteligencia y de dirección y control de operaciones.

En Santa Lucía funciona el Sistema Regional de Despacho (Regional Clearance System (RCS)) para yates del Consejo del Caribe para Aplicación de Leyes Aduaneras (CCALA), principal organismo de colaboración multinacional entre las aduanas de la Cuenca del Caribe. El RCS opera como parte de la Oficina Regional de Enlace de Inteligencia (RILO), creada por interés de Estados Unidos con el beneplácito de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

(La participación de Cuba en las actividades de esta organización, incluyendo en el RILO y el RCS, se ve obstaculizada por la política de bloqueo de Estados Unidos contra nuestro país, al igual que sucede con otras actividades promovidas dentro de la OEA o por el Banco Interamericano de Desarrollo).

Los territorios de ultramar franceses constituyen otra agrupación con especificidades propias. Lo conforman Guyana francesa y los departamentos de Martinica, Guadalupe, San Martín y San Bartolomé. La principal actividad de narcotráfico en estos territorios es el envío a Francia de cocaína, lo que se ha intensificado en los últimos años.

Desde el 2004 Francia creó en Martinica una Fuerza de Tarea Multinacional Antinarcóticos y una plataforma de enlace con participación de la policía, la gendarmería y la aduana francesa, y donde hay representación de España, Colombia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Los objetivos de esta fuerza son reforzar la capacidad operacional, asegurar la coordinación entre las partes, incrementar el entendimiento internacional sobre este proyecto e implementar nuevas aplicaciones de la ley.

Adicionalmente se creó el Centro Interministerial Francés Antidrogas (CIFAD), que provee entrenamiento a funcionarios de los países sur y centroamericanos y caribeños en materias como lavado de dinero, precursores químicos, asistencia legal mutua, cooperación legal internacional, entrenamiento de guardacostas, evaluación aduanera y control de drogas en aeropuerto. (Días atrás tuvo lugar en La Habana un seminario internacional organizado por el CIFAD en colaboración con el Ministerio del Interior de Cuba sobre el control marítimo en materia de drogas. Participaron especialistas de Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Jamaica y Cuba, y la exposición de los temas estuvo a cargo de especialistas franceses).

Por último, están los territorios bajo "protectorado" holandés que componen Aruba y las Antillas Holandesas (Curaçao, Bonaire, Saba, St. Eustatius y St. Maarten. Por ellos transitan cocaína y heroína provenientes de Colombia, Venezuela y Surinam destinada principalmente a Europa (Holanda) por diversos medios como lanchas rápidas, pesqueros, buques mercantes, cruceros y vuelos comerciales, aunque Aruba se des-

POLÍTICA INTERNACIONAL

taca como un tránsito de heroína a Estados Unidos en cruceros y vuelos comerciales.

Los piratas modernos de la región son ahora los narcotraficantes con sus jugosos lucros destinados a financiar el delito y la violencia. Distintas bandas rigen el narcotráfico. Grupos mexicanos controlan el mercado de Belice; colombianos y jamaicanos dominan el tráfico de cocaína en la ruta Jamaica-Bahamas. Igualmente son colombianos, junto a dominicanos, los que predominan en el narcotráfico hacia Estados Unidos a través de Puerto Rico, Haití y el norte de las Antillas orientales, mientras brasileños, europeos y colombianos encabezan el tráfico de cocaína en Guyana, Surinam y Guyana francesa.

Estas bandas operan separadamente unas de otras y actúan mediante células compartimentadas para dificultar la labor policiaca. Emplean medios de alta tecnología como GPS, teléfonos satelitales y celulares, mensajería, comunicaciones radiales por HF/UHF/VHF, voz IP, y disponen de lanchas rápidas, yates, barcos pesqueros y cargueros, aviones. Se descubrió hace ya un tiempo el intento de emplear un minisubmarino.

Hay ocho países de la región donde es intenso el lavado de dinero relacionado con el narcotráfico y otras actividades ilícitas como secuestros, contrabando de armas de fuego, falsificaciones, fraude y corrupción. En algunos casos se comportan también como centros financieros regionales (por ejemplo, Panamá y Bahamas). Son ellos Colombia, México, Panamá, Jamaica, Trinidad-Tobago, Guatemala, El Salvador, Bahamas. En otro grupo de once países (Belice, Nicaragua, Costa Rica, Aruba, Antillas Holandesas, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Guyana, Antigua y Barbuda, San Kitts y Nevis y Dominica, que no están incluidos entre los principales productores o rutas de tráfico de drogas) se llevan a cabo actividades relativamente intensas de lavado de dinero aprovechando las posibilidades que ofrecen los respectivos sistemas financieros *off-shore*, las debilidades e insuficiencias de las leyes, regulaciones y controles gubernamentales o las facilidades de la economía interna. En general, ningún país de la Cuenca del Caribe, con excepción de Cuba, está exento de actividades de lavado de dinero, aunque sea en menor escala.

El mecanismo de lavado de dinero es esencialmente simple. Se cambia el dinero del narcotráfico por otro cuya procedencia pueda ser justificada y se emplea en efectivo, en inversiones o en la compra de bienes raíces, de capital o en artículos suntuosos como joyas o automóviles de lujo. Parte importante es destinada a financiar las operaciones de narcotráfico.

Entre los instrumentos empleados se encuentran el depósito en cuentas en bancos *off-shore*, la adquisición de acciones al portador, los

juegos de azar a través de internet, la compra de billetes en el mercado negro —especialmente pesos colombianos—, las remesas familiares de Estados Unidos hacia países de la región, el canje en las casas de cambio, el establecimiento de las llamadas empresas de negocios internacionales en "paraísos fiscales", las operaciones comerciales en las zonas francas..., en fin, una amplia gama de artificios que hacen sumamente arduo y difícil la eliminación de estas prácticas.

Para citar solo algunos ejemplos: en Panamá están registradas 370 000 empresas, hay 31 bancos, y en la zona franca de Colón operan 2 600 entidades; en México se calcula que se reciben de Estados Unidos más de catorce mil millones de dólares en remesas familiares; en Guyana se estima que el principal medio para el lavado es la economía informal que se considera abarca el 60% del PIB del país.

Una breve referencia al terrorismo. Los cubanos tenemos amargas experiencias sobre la vinculación entre el narcotráfico y las bandas y grupos contrarrevolucionarios radicados en el exterior. Con la complicidad o bajo la orientación directa de las autoridades norteamericanas los dos factores se han unido en la realización de acciones terroristas contra Cuba, incluyendo los ataques a instalaciones turísticas y el intento de magnicidio en Panamá contra el Comandante en Jefe.

Es conocido el escandaloso complot dirigido desde la Casa Blanca en Washington para desarrollar operaciones de narcotráfico a fin de financiar la "guerra sucia" contra la revolución sandinista y los luchadores del FMLN en El Salvador.

Después de los atentados del 11 de septiembre contra las Torres Gemelas y el Pentágono, los gobiernos de Estados Unidos y de sus aliados en países desarrollados han tomado y promovido intensos, extensos, severos y costosos programas y medidas para proteger sus territorios contra acciones terroristas. Entre otros argumentos para esas medidas han alegado la vinculación entre el narcotráfico y los terroristas. En esta ocasión nos interesa destacar las medidas sobre medios de transporte, cargas y pasajeros desde los países de origen, obligando a gobiernos y empresarios a sumarse y ejecutarlas so pena de cerrarles el acceso a sus mercados y territorios.

En el objetivo de liquidar el narcotráfico, el lavado de dinero y otras actividades ilegales consustanciales como la corrupción y el terrorismo concurren los intereses de todos los países de la cuenca y de los otros que como Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Holanda y España tienen presencia directa en la región y son el principal mercado de las drogas ilícitas. Existe también una madeja de organismos, convenios, tratados multilaterales y bilaterales, fuerzas de tarea, grupos de

POLÍTICA INTERNACIONAL

trabajo, proyectos de colaboración que de una u otra manera involucran a todos estos países; sin embargo, los propósitos de los países desarrollados distan en muchas ocasiones de los de aquellos países que son propiamente del área, dificultando y entorpeciendo la colaboración más amplia. En muchas ocasiones se pretende imponer mecanismos ajenos a los intereses sociales, políticos y económicos de los países de la región.

En el caso particular de Cuba, las posibilidades de colaboración se ven afectadas sensiblemente por la política de bloqueo impuesta por Estados Unidos, como hemos visto al mencionar los casos del CCALA, la OEA y el BID.

Para concluir, queremos llamar la atención al hecho de que, a pesar de la existencia de mecanismos como la Comisión Nacional Antidrogas, la Coordinadora de Tratados y otros intergubernamentales o interdisciplinarios, se hace necesario elaborar e implementar una estrategia de proyección internacional, y muy especialmente relacionada con la Cuenca del Caribe, que posibilite y oriente a cada organismo a participar en las actividades de carácter internacional, multilateral o bilateral, y abarcando tanto los intereses del organismo en cuestión como la atención y coordinación con los demás organismos en relación con los esfuerzos que se realizan en la región sobre estos tres temas: narcotráfico, terrorismo y lavado de dinero.

EL CARIBE INSULAR: APUNTES SOBRE LAS MIGRACIONES ECONÓMICAS Y EL TRÁFICO DE PERSONAS¹

DRAL MARIA ELENA ÁLVAREZ ACOSTA²

Los flujos migratorios internacionales se han convertido en un problema global, al tiempo que muchos países remarcaban el peligro que significan para su seguridad nacional. Después del 11 de septiembre de 2001 esta percepción se afianzó, sobre todo para los países del norte, fundamentalmente Estados Unidos. En la práctica, las políticas restrictivas venían desarrollándose desde mucho antes, pero los atentados a las Torres Gemelas fueron un factor coyuntural que aceleró una serie de percepciones y acciones para tratar de ejercer mayor control sobre los flujos migratorios.

A partir de las décadas del ochenta y noventa del pasado siglo la demanda de fuerza de trabajo inmigrante no daba respuesta a la oferta, mientras las desigualdades a nivel mundial y el deterioro de las condiciones socioeconómicas en una gran parte de los países emisores actuaban como estímulo a la migración, entre otros muchos factores.

El papel fundamental que la inmigración había desempeñado en la inmensa mayoría de los países industrializados³ daba paso a la selectivi-

¹ Profesora titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

² Solo nos referimos a las islas anglófonas, las Antillas Holandesas, Haití y a los casos de República Dominicana y Cuba.

³ Debe recordarse las características de la economía de los denominados países de *tradicional inmigración* y la reconstrucción de la Europa de la segunda posguerra; por tanto podríamos afirmar que el desarrollo les debe mucho a los inmigrantes.

POLÍTICA INTERNACIONAL

dad y restricción de las políticas migratorias; sin embargo, con independencia de esas políticas –restrictivas y selectivas– de los países receptores, se mantenía la entrada de fuerza de trabajo.³ En la práctica aumentaba el número de ilegales y los flujos migratorios se hacían más irregulares. En ese sentido se desarrollaban aceleradamente el tráfico y contrabando de personas. Los países receptores del sur enfrentaban las mismas dificultades, por lo que también percibían y establecían políticas semejantes a la de los países del norte.

Por su parte, los países emisores debían enfrentar la pérdida de segmentos poblacionales importantes que, en gran medida, afectaban sus condiciones socioeconómicas, así como acciones delictivas y de contrabando de personas. En este mismo sentido la seguridad nacional de los emisores se ve perturbada por la presión migratoria, ante las políticas restrictivas y selectivas de los receptores, al tiempo que deben enfrentar el tráfico, trata y contrabando de personas que, en muchas ocasiones se vinculan la tráfico de drogas y que, de forma general, todas tienen como punto de destino el norte.

Con independencia de la importancia que pueda tener para el país emisor la remesa y la migración de retorno, la pérdida de esos segmentos poblacionales y las acciones ilegales dentro de los flujos migratorios también convierten a la migración en un problema de seguridad nacional para ellos, pero, en este caso, con menos recursos para enfrentar esas situaciones, que tienen consecuencias negativas para su desarrollo y para su estabilidad. Esto motiva en muchos casos la "dependencia" hacia los centros de poder que los asesoran y los auxilian para enfrentar la problemática.

La seguridad nacional de los emisores habría que analizarla a partir de las consecuencias que sobre su situación socioeconómica puede tener la pérdida de mano de obra –calificada o no– de personas jóvenes, mientras no existe suficiente capital para suplir esa carencia. Al mismo tiempo, las fabulosas remesas y el aporte de la migración de retorno no puede sustituir una estrategia adecuada de desarrollo, más bien, en muchas ocasiones se analiza para tratar de demostrar el efecto positivo que tendrá sobre las economías subdesarrolladas, y no centrar el análisis en las necesidades apremiantes de los países más pobres del mundo.

En la teoría y práctica más actual, incluyendo trabajos y seminarios de organizaciones como las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Migración, se percibe una tendencia a sobrevalorar el impacto positivo de la migración de retorno y de la remesa en los países emisores, y las nuevas legislaciones necesarias para controlar los flujos migratorios.

³ Calificada y, en menor medida, de acuerdo con sus necesidades, mano de obra no calificada.

Este enfoque –teórico-práctico– diluye y resta significación a las causas del fenómeno, las estrategias necesarias para mitigar esas causas y encauzar por el desarrollo sostenible a esos países, las políticas restrictivas del norte y el impacto negativo sobre las economías emisoras de la pérdida de segmentos sociales, sobre todo personal capacitado y calificado.

En ese escenario el Caribe no es la excepción, sino la regla. Los factores estructurales y coyunturales han convertido al Caribe insular, por las características de sus sociedades, los desniveles socioeconómicos y su posición geográfica, en centro del trasiego de personas, donde los diversos países actúan como emisores, receptores o países de tránsito, de acuerdo con sus peculiaridades.

Para cualquier análisis actual debemos partir de que las migraciones humanas han sido algo cotidiano y recurrente en la conformación y evolución de la sociedad. Los patrones migratorios humanos, incluyendo a los del Caribe, se desenvuelven a partir de variados componentes, que se fueron conformando y ampliando con el desarrollo del capitalismo, en la misma medida en que todas las regiones del mundo se integraban a ese sistema, de ahí que cada vez con más fuerza debemos tener en cuenta, en cualquier análisis sobre esta temática, al menos tres niveles: el local, el regional y el internacional. De forma general, en el contexto internacional habría que tener en cuenta las desigualdades de regiones y países en la evolución del capitalismo y las consecuencias que en los diversos planos ha tenido esa evolución: capitalismo mercantil, industrial, imperialismo, globalización.

El presente estudio pretende una primera aproximación a algunos rasgos y aspectos puntuales que caracterizan a las migraciones económicas –y dentro de ellas el tráfico de personas– en el Caribe insular anglófono, más Cuba y República Dominicana.

Algunos antecedentes básicos

El Caribe ha sido un centro activo de los movimientos poblacionales, desde los movimientos de arawaks y garifunas entre las islas, hasta la recepción de europeos y africanos que las poblaron –migración voluntaria y forzada. El Caribe acogió a colonizadores europeos y esclavos africanos, así como a asiáticos y árabes, los que serían la base de la conformación de sus entidades nacionales. Esta región fue centro de la nefasta combinación colonialismo y esclavitud. A partir de 1880 la introducción de personas en gran escala para que trabajaran en las plantaciones de azúcar y algodón pasó de África a Asia. Así arribaron indios y chinos.⁴

⁴ Los primeros fundamentalmente a Guyana y Trinidad y Tobago; los segundos a Cuba.

POLÍTICA INTERNACIONAL

La región se caracteriza por tener uno de los movimientos poblacionales más grandes del mundo. La historia cultural y nacional de los pueblos caribeños está impregnada de los flujos y reflujos de los movimientos poblacionales—colonización, esclavitud, globalización, etc.—que hacen de la migración un modo de vida, lo que podríamos calificar como *tradición-identidad migratoria*. Asimismo, más allá de los factores socioeconómico y culturales está el factor geográfico.

Durante los siglos xix y xx —hasta la década del setenta— la migración tuvo esencialmente un carácter económico —fuerza de trabajo— a nivel regional. A partir de ese decenio la migración económica se mantuvo, con predominio de los flujos de las islas pequeñas y menos desarrolladas hacia las islas de mayores niveles y posibilidades económicas, especialmente las que establecieron refinerías de petróleo —dependencias de Holanda y Estados Unidos— particularmente Islas Vírgenes —de Estados Unidos—, Aruba y las Antillas Holandesas, a las que se sumó Trinidad y Tobago. También se desarrolló un flujo migratorio hacia países del norte, como Estados Unidos y Gran Bretaña, fundamentalmente.

En los últimos cincuenta años, el Caribe, con una población de 37 millones de personas [United Nations, 2003] ha perdido a más de cinco millones. Es una de las regiones con mayores niveles de emigrados y con mayor variedad dentro de la propia región. Los países que han tenido un mayor flujo han sido Guyana, Surinam, Jamaica y Santa Lucía [OIM, *Migration in the Caribbean —What do We Know*, 2005].

La naturaleza, dirección y magnitud de los patrones migratorios caribeños han estado influidas por las tendencias de desarrollo económico —local, regional y mundial—, las condiciones demográficas, las políticas aplicadas hacia el fenómeno migratorio y las relaciones bilaterales. Esos flujos migratorios regionales y extrarregionales se corresponden con las características estructurales de la región y su inserción en el sistema capitalista mundial.

Como tendencia, los rasgos apuntados anteriormente serían válidos para todas las islas; sin embargo, cada una de ellas presenta peculiaridades que permiten diferenciarlas. Aunque no es objetivo del presente estudio caracterizar cada una de las islas, sino más bien establecer algunas consideraciones preliminares en torno al tema, expondremos algunos casos particulares que, en la práctica, demuestran la riqueza del proceso migratorio regional.

Los factores señalados anteriormente son válidos para el análisis de los patrones migratorios de los flujos Sur-Sur, pero son imprescindibles

para comprender los flujos Sur-Norte, la cualidad de países de tránsito que tienen muchas islas caribeñas y el tráfico de personas en el área.

Los flujos Sur-Sur

Una primera idea, que ya hemos apuntado, es que durante muchos años los flujos Sur-Sur han sido una constante en la dirección de los movimientos migratorios caribeños, que han variado a partir de factores coyunturales o estructurales, vinculados, fundamentalmente, a las capacidades y oportunidades económicas en uno u otro territorio, pero se han mantenido como una constante. Según fuentes consultadas [Naciones Unidas y OIM], el 3% de la población caribeña puede considerarse inmigrante. Esto varía de acuerdo con los países. El menor por ciento lo tienen Jamaica, Guyana, Cuba y República Dominicana, que se han comportado, sobre todo, como emisores en los últimos tiempos. Se estima en un por ciento⁵ elevado en las Islas Vírgenes de Estados Unidos, Islas Caimán, Antillas Holandesas y Aruba [OIM, Documento, 2005].

La variedad en los indicadores socioeconómicos a nivel regional son base de la presión migratoria y de la movilidad dentro del área. Por solo citar dos ejemplos: la expectativa de vida oscila de cuarenta y nueve a setenta y siete años, y el nivel educacional se mueve en el rango de 51 a cerca de 100% [OIM, Junio de 2005].

La década del noventa vio crecer el sector turístico en las economías de la región, lo que motivó la ampliación del sector de fuerza de trabajo en los servicios que, en ocasiones, no podía suplirse con fuerza de trabajo nativa. Como consecuencia, trabajadores de otras islas y de países latinoamericanos, esencialmente Colombia y Venezuela, comenzaron a arribar. En este caso, había cierta "correspondencia" entre la demanda de fuerza de trabajo y la oferta de mano de obra inmigrante.

Un caso muy peculiar es Aruba, una pequeña isla, con 96 000 habitantes. Su economía está basada en el turismo –aumento de actividad de servicios y construcción. Tiene además una gran actividad bancaria y refinería de petróleo. Durante los últimos diez años se crearon 12 700 empleos, y los nativos solo pudieron cubrir el 10,8% del crecimiento de la fuerza laboral. Como se puede observar, demográficamente no da respuesta al mercado de fuerza de trabajo. Se estima que un tercio de la población ha nacido en el extranjero. No obstante, la ilegalidad de la migración está presente.⁶ [OIM, Documento 2, 2005].

⁵ Esto se veía favorecido por el dominio de la lengua inglesa.

⁶ Uno de los objetivos fundamentales es establecer el mercado único efectivo para el 1 de enero de 2006.

POLÍTICA INTERNACIONAL

En Bahamas, aunque ha habido un ascenso en los niveles económicos, se mantiene el flujo migratorio al interior del país, hacia el exterior y como punto de tránsito. Su economía es de servicios, donde predomina el turismo (60% del PIB), seguido de la industria bancaria y financiera (20% del PIB). El ingreso per cápita en tres décadas ha ascendido de 1 943 dólares en 1973 a 16 400 en el 2003; sin embargo, la economía depende del capital extranjero, no ha eliminado las diferencias entre el campo y la ciudad y necesita diversificarse [OIM. Documento 3, June 2005].

Esta situación determina, en gran medida, la migración interna, fundamentalmente del interior a Nassau y Freeport y los movimientos hacia países del norte de personal calificado. Mientras, países en situaciones socioeconómicas más difíciles son emisores de mano de obra. Son los casos de Haití y Jamaica, y otros lo toman de puente –tránsito– para llegar a Estados Unidos. Como analizaremos posteriormente, la migración irregular se ha convertido en un problema para ese país.

Según el Comité de Derechos Humanos de Bahamas, el total de haitianos –incluye todos los tipos– oscila entre 40 000 y 75 000. Hay 5 000 haitianos registrados como trabajadores migrantes, con 13 000 familiares que dependen de ellos. Se estima que un cuarto de la población de Bahamas es haitiana. Dentro de estos existen entre 20 000 y 50 000 migrantes indocumentados [OIM. Documento 3, June 2005]. Las condiciones de irregularidad y el temor a ser deportados hace de los inmigrantes haitianos un sector muy vulnerable y superexplotado.

En la región, muchos trabajadores migrantes al interior de la región mantienen un estatus temporal, a partir de los permisos de trabajo y el estatus legal. En el caso de las Islas Vírgenes Británicas, algunos mantienen el carácter de temporal, a pesar de que llevan viviendo más de quince años en el país [OIM. Documento, 2005].

Dentro de la dirección de los flujos migratorios caribeños, muchos países se ubican como países de tránsito, más allá de su cualidad de emisor o receptor. Es el caso de República Dominicana. Ese tránsito, casi siempre, tiene como objetivo final pasar a Estados Unidos.

Dentro de la migración irregular sobresale la entrada ilegal en los países, fundamentalmente a través de la sobreextensión de la visa y la alteración de documentos.

Uno de los problemas que han debido enfrentar algunos países es la situación con respecto a los deportados. Entre 1994-1998, 22 397 personas fueron deportadas al Caribe desde Estados Unidos y el Reino Unido. En la mayoría de los casos no tienen familia, lo que imposibilita su reintegración [OIM. Documento, 2005]. No obstante, 10 países han re-

portado esfuerzos por promover la integración de los no nacionales (no tienen programa de integración Dominica, Jamaica y Trinidad y Tobago).

La migración laboral legal se ha desenvuelto en medio del aumento de las restricciones en la admisión en los países desarrollados y el aumento de los países en desarrollo que comenzaron ser receptores. En el plano de la política migratoria destaca el aumento del reconocimiento de que los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias deben ser protegidos, así como la adopción de acuerdos regionales sobre el movimiento de personas.

Entre 1996 y el 2000 solo cinco de seis países (Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, República Dominicana y Surinam) informaron que percibían la inmigración como muy alta; seis países reportaron que deseaban disminuir la afluencia de los extranjeros. Como se aprecia, la inmigración afectaba a algunos países caribeños, pero la mayoría no estaba muy alarmado por la emisión. Esta percepción fue expresada por nueve de 16 países en 1996 y seis de 16 en el 2000 [OIM. Documento, 2005].

En la región se están desarrollando esfuerzos para establecer la libre circulación de personas. El Caribbean Single Market and Economy (CSME)⁷ tiene entre sus objetivos el libre movimiento de personas dentro de los estados miembro, pero hasta ahora solo se ha implementado el libre tránsito de profesionales. Las enfermeras que tienen una licencia de la Caribbean Community (CARICOM) pueden practicar su profesión en cualquier estado miembro [United Nations, 2003]. Asimismo, la CARICOM ha aprobado regulaciones que permiten el libre movimiento a hombres de negocio, artistas, deportistas y algunas categorías de estudiantes [OIM. June 2005]. Como se aprecia, esa libre circulación sería selectiva y es comprensible, pues ni aun los que podrían tener mayores capacidades socioeconómicas pueden hacer frente a una migración libre.

En una reunión reciente del Pan Caribbean Partnership Against AIDS (PANCAP) se discutió como un problema que requiere respuesta regional la migración calificada, particularmente el personal médico y enfermeras. También, en distintos foros, se ha planteado que la migración irregular requiere atención regional, sobre todo para salvar vidas, identificar quién necesita protección, lo que en la práctica requiere fortalecer las políticas migratorias nacionales, el control de las fronteras y el financiamiento necesario.

⁷ Uno de los objetivos fundamentales es establecer el mercado único efectivo para el primero de enero de 2006.

POLÍTICA INTERNACIONAL

El flujo Sur-Norte

El flujo Sur-Norte se desarrolla a partir de la década del setenta del pasado siglo (el Caribe no fue una excepción a nivel mundial). La migración económica caribeña, con predominio de la calificada, se dirigió hacia Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá.

Las políticas selectivas del Norte y las regulaciones cada vez más restrictivas, hasta la actualidad, determinaron que los trabajadores no calificados y, hasta los calificados, tuvieran grandes dificultades para acceder a los países desarrollados. Por una parte, los países caribeños perdían profesionales, particularmente mujeres especialistas en salud y educación y, por la otra, la reunificación familiar dejaba de estar dentro de las prioridades de los países receptores. Esta situación aumentaba los niveles de la presión migratoria.

Dentro de los países con mayores por cientos de emigrados se encuentran Jamaica, Cuba y Trinidad y Tobago. Debe recordarse que, según el censo del 2000 en Estados Unidos, el 10% de los nacionales extranjeros son de origen caribeño: Cuba (34%), República Dominicana (25%), más de 10% de haitianos y jamaicanos [OIM, Documento, 2005].

Algunos gobiernos del área han firmado acuerdos bilaterales con países receptores del Norte para, por una parte, garantizar la migración y las exigencias de los receptores y, por la otra, hacerlo de forma ordenada. Son los casos de los acuerdos bilaterales entre Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y el gobierno británico para el enlistamiento de sus jóvenes en las Fuerzas Armadas Británicas. De naturaleza temporal son los acuerdos entre Jamaica y Santa Lucía con Canadá y Estados Unidos en la provisión de trabajadores agrícolas estacionales [OIM, Documento, 2005]. Paralelamente se desarrollan iniciativas por parte de algunos gobiernos para incentivar la migración de retorno. Es el caso de Jamaica, Barbados, Belice y Granada, que les ofrecen a los emigrados facilidades sobre el pago de impuestos, oportunidades de inversión, entre otros.

La remesa en el área es muy alta y, aunque se divulgan estimados sobre su monto, no existen datos confiables; sin embargo, más que la cantidad de las remesas habría que analizar la capacidad-incapacidad de los países del área para sustituir la pérdida de los profesionales y el impacto que está teniendo en sus condiciones socioeconómicas, y en qué medida la remesa se inserta en estrategias adecuadas de desarrollo.

Precisamente, la pérdida de personal calificado está teniendo un fuerte impacto en la región. Es el caso de la migración de las enfermeras a nivel regional, donde sobresale el caso de Trinidad y Tobago.

Trinidad y Tobago había sido un país de inmigración. A partir de la década del sesenta del pasado siglo esta situación cambió y comenzó a

incrementarse, sobre todo, la emisión de personal calificado hacia Gran Bretaña, pero también hacia Estados Unidos y Canadá. En cuanto a las enfermeras, según los datos disponibles, se estima que todas las estudiantes que se graduaron entre 1960 y 1964 migraron, y el 60% para 1969. Los destinos fueron el 73% para Estados Unidos, el 8% para Gran Bretaña, el 13% para Canadá y el 6% para otros países [United Nations, 12 August 2003, 6].

Esta tendencia se mantuvo, aunque no hay datos confiables en los últimos veinte años; sin embargo, entre 1997-2000, por solo citar un ejemplo, 84 enfermeras de Trinidad y Tobago se presentaron a examen para obtener la licencia en Estados Unidos, y más del 50% de las candidatas pasó el examen en el primer intento [United Nations, 12 August 2003, 10].

Esta situación se ha agudizado, pues se manifiesta como tendencia a nivel regional, mientras, según estimados en Estados Unidos, este último necesitará más de un millón de nuevas enfermeras para el 2010.⁸ Este país ha desarrollado programas y estrategias en el sector de salud que facilita la entrada de enfermeras extranjeras. En la práctica, las facilidades para los extranjeros en este sector en Estados Unidos es un peligro para los países del Caribe [United Nations, 12 August 2003, 26].

El tráfico de personas

Dentro de los factores que han motivado el aumento de la actividad del tráfico y trata-contrabando de personas se encuentran la presión migratoria, las políticas restrictivas en los países receptores –fundamentalmente en los del norte, pero también en los de la región–, la falta y/o relajamiento de los controles en los países emisores y la ausencia y poca experiencia en el tratamiento legal y práctico, debido a que es un fenómeno relativamente nuevo, por lo que no hay legislaciones acordes.⁹

Las condiciones geográficas de la mayoría de los países de la región favorece la actividad de los traficantes; sin embargo, tal vez el factor que más ha incidido sea el referido a los desniveles de desarrollo. Las poblaciones más vulnerables son las más pobres y, dentro de ella, las mujeres y los niños.

Los niveles de contrabando y tráfico son muy difíciles de calcular debido a que es una actividad delictiva, pero aun así hay evidencias de

⁸ Desde la década del noventa del pasado siglo el sistema de salud estadounidense ha estado dependiendo del reclutamiento de enfermeras extranjeras.

⁹ República Dominicana, para proteger a mujeres migrantes, ha establecido un comité interestatal y casas-refugios para el retorno de mujeres que fueran traficadas hacia o desde ese país.

POLÍTICA INTERNACIONAL

que esta actividad es muy alta en el área. La trata ocurre en varias formas, en dependencia del nivel de organización criminal y la estructura legal del contexto local, muchas veces vinculada al tráfico de drogas y a otras actividades ilegales.¹⁰

La trata de personas se desenvuelve en dos niveles: intrarregional y extrarregional, por lo que afecta a los países del Caribe insular, América Central y Sur, Europa y Asia. No obstante, el destino preferido es Estados Unidos y Canadá.

En el caso de Bahamas se considera como factor clave para la migración irregular su proximidad por el noroeste y el sudeste con la Florida, Haití, Jamaica y Cuba, respectivamente. El contrabando y tráfico de personas se dirige, fundamentalmente hacia Estados Unidos, pero también dentro del país, en el último caso muy vinculada a la "industria" del sexo. También la explotación a las personas se vincula a la servidumbre doméstica, el trabajo agrícola y en la construcción [OIM, Documento 3, June 2005].

En abril de 2001 el gobierno de Bahamas firmó el protocolo Prevent Suppress and Punish Trafficking in Persons, especially Women and Children Supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime. No ha sido ratificado [OIM, Documento 3, June 2005]. En Bahamas no existe una legislación específica sobre trata de personas.

Tampoco Barbados tiene una legislación específica contra el tráfico o la trata. Oficialmente no se reconoce que existe. Además, la entrada de la migración irregular se da por canales legales. Hasta donde conocemos, solo los haitianos y cubanos requieren visa para entrar en Barbados. La entrada por vía aérea de personas que son víctimas de contrabando también se realiza en Antillas Holandesas, Santa Lucía y otros países del área.

Guyana y Jamaica son centros de reclutamiento para la trata de personas. Ambos son países muy pobres, con una gran cantidad de personas vulnerables. En el caso de Guyana, el 92% de su población vive en áreas rurales, solo el 33 % de los niños llegan a cursar la escuela primaria. Asimismo, no es la excepción, es la regla. En el Caribe hay una gran disparidad en los ingresos de acuerdo con el género. En Guyana se reclutan para trata dentro del país a mujeres y jóvenes con propósitos sexuales [OIM, Documento 3, June 2005].

Jamaica fue identificado por el Trafficking in Persons Report, publicado por el Departamento de Estado de Estados Unidos (2004) como país de

¹⁰ La trata comprende cuatro momentos fundamentales: el reclutamiento, la transportación, la explotación y la coerción y control.

origen y tránsito de trata de personas, fundamentalmente para la explotación sexual. Este país no tiene leyes específicas sobre tráfico ni trata.

Cada país tiene sus peculiaridades, pero se manifiestan ciertas semejanzas o tendencias en el tráfico y trata de personas. Entre ellas se destacan:

- La existencia en el interior, hacia el exterior o tránsito por el territorio de los países caribeños.
- La utilización de métodos ilegales para esa acción, pero también la utilización de canales legales, como en Barbados, Santa Lucía y Antillas Holandesas, que el contrabando de personas se hace dentro de los canales legales.
- Un por ciento elevado de países no tiene legislación para combatir esa actividad delictiva.
- Los sectores más vulnerables son el objeto de esta actividad, sobre todo mujeres y niños.
- La explotación o "industria" sexual es una de las prioridades de los traficantes para sus víctimas, pero también son explotados en otros trabajos.

Consideraciones finales

Con independencia de las características comunes y tendencias identificables en el área, en el estudio y la aplicación de instrumentos y modelos no podemos olvidar las peculiaridades de cada uno.

La necesidad de una estrategia común para resolver los problemas particulares y regionales no debe crear nuevas diferencias con los países vecinos, por el contrario, debe contribuir a satisfacer sus necesidades y realidades.

Más allá del control y manejo de la migración, no podemos pasar por alto que la presión migratoria se mantendrá mientras no se resuelvan los problemas socioeconómicos. De ahí la necesidad de estrategias de desarrollo. En ese ámbito, los países desarrollados –los de más recursos y los de mayor control sobre la migración– deben ayudar a eliminar las causas que generan los movimientos migratorios y, dentro de ellos, los movimientos irregulares.

Bibliografía

- ÁLVAREZ ACOSTA, MARÍA ELENA: "Las migraciones humanas frente al siglo xxi", *Las corrientes migratorias y la actividad consular de cara al siglo xxi*, Colección Mundo Contemporáneo, ACNU, Ediciones Unión, 2000.

POLÍTICA INTERNACIONAL

- ARANGO, JOAQUIN: "Explaining Migration: a Critical View", *International Social Science Journal*, International Migration 2000, September 2000.
- AXTELL, JAMES: «Una confluencia de culturas». *Facetas* no. 2, 1992.
- BEKERMANN, MARTA Y ELSA CAMILLO: "Globalización, desigualdad y estándares laborales", *Comercio Exterior*, vol. 49, no. 8, México, agosto de 1999, Banco Nacional de Comercio Exterior.
- CARDOSO, E. H. Y E. FALETTO: *Dependencia e desenvolvimento em sociedades dependentes*, Zahar Editores, Rio de Janeiro, 1971.
- CARDOSO, FERNANDO ENRIQUE: *América Latina y Asia-Pacífico: oportunidades ante la crisis*, discurso, Colección Estudios Internacionales, Instituto de Estudios Internacionales, 1998.
- COLECTIVO DE AUTORES: "América Central hacia el 2000. Desafíos y opciones". Venezuela, 1989; International Organization for Migration (Documento 3) Exploratory Assessment of Trafficking in Persons in the Caribbean Region, June 2005.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION: «Legal Review on Trafficking in Persons in the Caribbean», June 2005.
- : "Migration in the Caribbean – What Do We Know?", 17 October 2005.
- : "Report on the Expert Group Meeting on Migration, Human Rights and Development in the Caribbean" (Documento 1), 17 October 2005.
- UNITED NATIONS: "Emigration of Nurses from the Caribbean: Causes and Consequences for the Socio-Economic Welfare of the Country: Trinidad and Tobago. A Case Study", 12 August 2003.
- WANDER, H.: "Summary Statement on Trends International Migration" Seminar on Demographic Research in Relation to International Migration, Buenos Aires, 5-11 de mayo de 1974.

DOCUMENTOS

DISCURSO DE FIDEL CASTRO RUZ, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN LA SEGUNDA CUMBRE CUBA-CARICOM

Honorable Owen Arthur, Primer Ministro de Barbados y anfitrión de este encuentro;

Honorable Kenny Anthony, Primer Ministro de Santa Lucía, Presidente en ejercicio de la CARICOM;

Honorables Primeros Ministros de los demás países hermanos miembros de la CARICOM;

Honorable Edwin Carrington, Secretario General de la CARICOM;

Distinguidos jefes de delegaciones, ministros e invitados especiales:

Constituye para mí motivo de especial satisfacción que podamos encontrarnos nuevamente, ahora en la tierra de aquel entrañable amigo de Cuba que fue Errol Barrow. Han transcurrido ya tres años desde que, en La Habana, conmemoramos el treinta aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba de los cuatro países del Caribe que entonces eran independientes, hecho que por su significado y trascendencia los cubanos jamás olvidaremos.

En estos años se tornó aún más dramático el enorme desafío que nuestros países enfrentan para asegurar la propia supervivencia de nuestros pueblos. Las acciones unilaterales y egoístas tomadas por algunos de los principales socios comerciales de las naciones caribeñas se combinaron con la frecuencia y magnitud sin precedentes de los devastadores huracanes que asolaron a nuestra región.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Pienso que ya hoy existe una comprensión clara de que la globalización neoliberal amenaza, incluso, la propia existencia de nuestros países como naciones independientes.

La brecha entre el Norte cada vez más rico y el Sur cada vez más pobre se ensancha vertiginosamente y constituye una amenaza permanente para la estabilidad internacional.

En la base de la mayoría de los conflictos de nuestra época –las ilegales guerras de conquista y pillaje, la destrucción del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales, el terrorismo, los conflictos locales, la migración ilegal y el narcotráfico, entre otros– hallaremos siempre una relación entre la persistente pobreza y marginalidad predominantes en los países del Sur y las políticas de las naciones más ricas y desarrolladas del planeta que, cada vez más egoístas y soberbias, aumentan sin cesar su riqueza a costa del empobrecimiento del tercer mundo.

El acceso a los mercados internacionales resulta para muchos países poco menos que imposible. Somos víctimas de un sistema de comercio internacional plagado de barreras arancelarias y no arancelarias, sistemas de cuotas, subsidios y onerosas condiciones, mientras se nos obliga a soportar el hipócrita discurso a favor del “libre comercio” de los mismos que nos cierran sus mercados.

Nuestros hermanos de la CARICOM sufren en carne propia las egoístas decisiones de la Unión Europea y Estados Unidos, que golpean sus exportaciones de banano y azúcar y se ven obligados a enfrentar las imposiciones arbitrarias de las transnacionales en el turismo, la aviación y otros sectores.

Los países industrializados y ricos se resisten a aceptar la concesión de un trato especial y diferenciado a los países que, como los de la CARICOM, no solo lo requieren, sino que es su derecho. Olvidan su deuda histórica con nuestro desarrollo, incumplen sus promesas, saquean nuestros recursos humanos, cobran una y otra vez una deuda inmoral varias veces pagada, mientras hablan demagógicamente de libertad de mercados.

La Unión Europea, olvidando su deuda como antigua metrópoli colonial y los compromisos contraídos a través de acuerdos bilaterales, ha impulsado unilateralmente una profunda reforma en el sector azucarero y bananero que afecta a los países del Caribe. Cuba expresa su más profunda solidaridad con los países caribeños y reclama la rectificación europea de una decisión que llevará a la pobreza y la exclusión a decenas de miles de familias caribeñas.

Excelencias:

Nuestra región, América Latina y el Caribe, sufre la distribución del ingreso más desigual del planeta; la pandemia del VIH/SIDA afecta a dos

millones cuatrocientas mil personas, y se ha convertido en un grave problema para algunos de los países de nuestra región.

Por otro lado, se incrementa la amenaza y el uso de la fuerza; las medidas coercitivas unilaterales contra los gobiernos y pueblos de países del tercer mundo devienen una constante, y se convierten en letra muerta los principios consagrados en el derecho internacional.

El desenfreno consumista de los países ricos conduce a la escasez alarmante de una fuente energética no renovable y vital en el mundo actual: los hidrocarburos, cuyas reservas probadas y probables se agotan y cuyos precios de mercado, al alcance únicamente de las sociedades ricas, son inaccesibles para la inmensa mayoría de los pueblos del tercer mundo.

El colosal derroche consumista no solo afecta a la economía mundial; amenaza además seriamente el medio ambiente.

¿Cómo enfrentarán nuestros países los daños de la próxima temporada ciclónica y los de los próximos diez años, y quién nos ayudará a costearlos?

¿Cómo enfrentaremos el peligro de desaparecer con el calentamiento global y la elevación del nivel de los mares?

La desenfrenada carrera por despilfarrar los recursos naturales del planeta acabará con la vida en la Tierra, pero los primeros en perecer serán nuestros pequeños estados insulares.

Cuba responsabiliza a los países ricos y desarrollados, y a las suntuosas economías del consumo y el despilfarro por el agravamiento de la magnitud y la frecuencia de los desastres naturales en el Caribe.

¿Cómo enfrentar estos desafíos y el reto de sobrevivir y avanzar en medio de la profunda crisis económica, social, política y ambiental que sufre nuestro hemisferio y el mundo?

A la globalización neoliberal y egoísta, al antidemocrático orden político y económico internacional, debemos responder con la unidad y la globalización de la solidaridad, y la promoción del diálogo, la integración y la cooperación genuina.

Cuba, bloqueada y con escasos recursos, ha seguido este camino en la medida de sus posibilidades, gracias, especialmente, al valioso capital humano acumulado en estos cuarenta y cinco años.

Hoy, 1 142 colaboradores cubanos, casi mil de ellos en el sector de la salud, prestan servicios en los países de la CARICOM. Procedentes de 14 países caribeños se han graduado en los centros de enseñanza cubanos 1 957 estudiantes, y actualmente se forman otros 3 318 en 33 especialidades universitarias y técnicas. En la Operación Milagro ya participan 11 países caribeños, y hasta el día de ayer, 7 de diciembre, 10 502 de

POLÍTICA INTERNACIONAL

sus ciudadanos habían sido operados en Cuba, solo en el lapso de cuatro meses y catorce días, es decir, a un ritmo de 30 000 pacientes por año.

Apoyamos los esfuerzos de nuestros hermanos caribeños para consolidar su integración regional y, como siempre, Cuba está dispuesta a brindar su modesta cooperación en las áreas en que ello sea posible. Los pueblos de la Comunidad del Caribe podrán contar siempre con el respeto y la amistad de Cuba.

Hoy, 8 de diciembre, en el aniversario 33 del establecimiento de relaciones diplomáticas con nuestro país por parte de Jamaica, Guyana, Barbados y Trinidad y Tobago, agradecemos nuevamente la invariable solidaridad de los países caribeños con Cuba, cuya expresión más reciente fue el voto unánime del Caribe en las Naciones Unidas a favor del levantamiento del bloqueo que por más de cuarenta y cinco años se ha impuesto a nuestro pueblo, y rendimos tributo a la memoria de Eric Williams, Erroll Barrow, Forbes Burnham y Michael Manley.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL DR. KENNY D.
ANTHONY, PRIMER MINISTRO
DE SANTA LUCÍA Y PRESIDENTE
DE LA CONFERENCIA DE JEFES
DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD
DEL CARIBE EN LA APERTURA
DE LA SEGUNDA CUMBRE CUBA-
CARICOM**

Señoras y señores:

Hace tres años nos reunimos en la histórica y encantadora ciudad de La Habana para proceder con un programa destinado a ampliar los lazos fraternos entre la Comunidad del Caribe y la República de Cuba. La ocasión pretendía conmemorar el trigésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas el 8 de diciembre de 1972 entre los cuatro países del Commonwealth caribeño —Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago— y la República de Cuba. Los espíritus de Errol Barrow, Forbes Burnham, Eric Williams y Michael Manley están hoy con nosotros.

La decisión de esos países de establecer relaciones diplomáticas con Cuba no solo fue valiente, sino que representó una afirmación impresionante de su recién adquirida independencia política. Fue una decisión que nos inspiró a todos y, en años posteriores, con el logro de la independencia política, los miembros restantes de lo que hoy constituye la Comunidad del Caribe se sintieron movidos a actuar de ese modo.

Señoras y señores:

Cuando nos reunimos en La Habana hace tres años, la Comunidad del Caribe envió un mensaje claro e inequívoco al resto del mundo de

POLÍTICA INTERNACIONAL

que Cuba, en virtud de la geografía y la historia, era parte integrante de la familia caribeña y no sería tratada en otra forma. Afirmamos la idea de que Cuba también era parte de la comunidad hemisférica y seguimos convencidos de que los intentos de aislarla no solo fueron injustos, sino contraproducentes. Seguimos ofreciendo nuestra opinión de que la solución eficaz del conflicto y los problemas solo pueden ser producto del compromiso constructivo.

La relación entre la CARICOM y Cuba ha alcanzado un nivel importante de madurez en su historia relativamente breve. Como todas las relaciones dinámicas, ha habido periodos de tensión y tirantez, aunque estos han sido pocos. Pero también ha registrado logros importantes y definitorios. Es un modelo de relación que dice mucho de lo apropiado de las relaciones Sur-Sur como vehículo de desarrollo y de sus notables posibilidades.

Es una relación equilibrada, conformada por la geografía y la historia, con raíces en una identidad caribeña compartida y guiada por los principios de la igualdad, el respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, la no injerencia mutua en los asuntos internos y la solidaridad. Cuba ha sido un amigo leal, comprometido y de principios de nuestra comunidad.

La relación entre la CARICOM y Cuba puede enorgullecerse de una cartera muy sustancial de cooperación para el desarrollo que abarca, entre otras cosas, la educación, la salud, los deportes, la cultura y el comercio. Con los años, los estados miembro de la Comunidad han aprovechado enormemente las oportunidades de enseñanza que se han puesto a disposición de sus ciudadanos, en esferas que abarcan gran variedad de disciplinas académicas. La ayuda de Cuba en esta esfera ha eclipsado con mucho la asistencia total que nuestros más ricos asociados en materia de desarrollo, todos juntos, han puesto a disposición de la Comunidad del Caribe.

El desempeño del país en relación con la asistencia brindada en la esfera de la salud es notable e incomparable. En el transcurso de los años, cientos de médicos cubanos y otros profesionales de la salud han sido puestos a la disposición de los estados miembro en diversos niveles de especialización. Algunos países pronto se bastarán a sí mismos en personal médico, gracias a la generosidad del pueblo y el gobierno de Cuba. Cuba nunca ha pedido nada a cambio. Esto, señoras y señores, es la esencia de la amistad.

Los últimos meses ha presenciado un aumento drástico en el nivel de asistencia a la salud puesta a disposición de algunos estados miembro con la aplicación por Cuba de su Misión Milagro. Con arreglo a este programa, se lleva a Cuba para tratamiento a miles de nacionales de la

CARICOM con problemas de visión, junto con un acompañante, y todos los costos los cubren Cuba y Venezuela. Como cabría esperar, este programa ha tenido una repercusión importante en nuestras sociedades. Ha traído un alivio incalculable a miles de pobres, desposeídos, e incluso a otros de medios más holgados. Cuba se ha ganado la admiración, el respeto y el afecto de todos.

Por su parte, la Comunidad del Caribe ha estado brindando apoyo activo y valioso a Cuba en diversos foros internacionales donde se debatían sus intereses. Nuestra Comunidad ha mostrado coherencia en el transcurso de los años con nuestro llamado a eliminar el embargo económico, comercial y financiero de larga data que ha provocado dolor y sufrimiento indecibles al pueblo de Cuba. Es un embargo no solo inhumano, sino flagrantemente incoherente con las normas del comercio internacional.

Hoy nos reunimos en Bridgetown de acuerdo con la decisión tomada en La Habana de encontrarnos cada tres años, en el nivel de Jefes de Estado y Gobierno, el 8 de diciembre, fecha que acordamos observar como Día CARICOM-Cuba.

Revisaremos la situación de nuestras relaciones y lucharemos por mejorarlas. De hecho, nuestros funcionarios y ministros han estado trabajando asiduamente para preparar esta reunión, y han estado enfrascados en la redacción de un acuerdo en la esfera de la cooperación cultural para someterlo a nuestro examen.

De acuerdo con nuestra convicción de que la persona humana debe ser el centro de nuestros esfuerzos de desarrollo, hemos elegido el tema de Desarrollo Humano para esta, nuestra Segunda Cumbre. Por ende, en nuestras deliberaciones nos centraremos en la elaboración de estrategias para el desarrollo humano en el Caribe. Espero que prestemos atención especial a algunos de los problemas inquietantes, tales como nuestro papel y eficacia en las relaciones económicas internacionales, sobre todo en las negociaciones comerciales internacionales, la pandemia del HIV/SIDA, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su logro, el desarrollo sostenible y la vulnerabilidad de los pequeños estados insulares en desarrollo, etc.

También tomaremos tiempo para rendir tributo especial a aquellos de nuestros ciudadanos, 73 en total, que perdieron la vida como resultado de la bomba que explotó en un avión de Cubana de Aviación a medio vuelo junto a las costas de Barbados el 6 de octubre de 1976. Este terrible acto de terrorismo seguirá para siempre grabado en nuestras mentes. Debemos a los familiares de quienes murieron recordarlos con dolor, pena, aflicción y continuar nuestro llamado porque se niegue protec-

POLÍTICA INTERNACIONAL

ción y asilo a los perpetradores y se les lleve ante la justicia. Ningún país debe cooperar con el terrorismo. Según hemos afirmado en nuestra Declaración: "el terrorismo es abominable para toda la humanidad. Es una amenaza a la paz, el establecimiento y mantenimiento de un entorno seguro y desvía recursos escasos de los esfuerzos para el desarrollo. Es un acto despreciable de violencia contra la persona y un obstáculo para el desarrollo humano".

Señoras y señores:

Nosotros, los Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad del Caribe, esperamos con ansiedad nuestro compromiso con nuestro querido amigo el presidente Fidel Castro. Está entre amigos. Esperamos su penetración, perceptividad, agudo ingenio y mente enciclopédica. Estamos más que confiados en el resultado de esta, nuestra Segunda Cumbre.

DISCURSO DEL PRIMER MINISTRO DE BARBADOS, OWEN ARTHUR, EN LA APERTURA DE LA SEGUNDA CUMBRE CUBA-CARICOM

Copresidentes de esta Cumbre;
Presidente de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM;
Presidente de la República de Cuba;
Jefes de Estado y Gobierno;
Secretario General de la CARICOM;
Excelencias;
Señoras y señores:

En un año notable por la frecuencia de cumbres, Barbados se complace en terminarlo a gran altura como anfitrión de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad del Caribe y la República de Cuba.

Compañeros dirigentes de la CARICOM, en Barbados siempre nos ha agradado darles la bienvenida en nuestras costas. La pasión que han demostrado en su compromiso con Barbados es tal que convierte a nuestra isla no solo en una unidad de nuestro mercado común, sino también, deseamos creer, en una segunda casa para todos ustedes. Por tanto, sería inútil tener que pedirles que disfruten plenamente de nuestra hospitalidad.

Estoy seguro que todos nosotros acogemos con beneplácito esta oportunidad de extender de nuevo una especial bienvenida a Barbados a nuestro hermano Fidel, que nos visitó por primera vez en 1994 para la conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Sé, presidente Castro, que todos los habitantes de Barbados lo recuerdan con cariño, sobre todos los de Holder's Hill, quienes lo vieron detenerse en su recorrido por la isla para participar en un juego de críquet.

POLÍTICA INTERNACIONAL

El estado actual del críquet antillano puede merecer otra participación suya. Tenemos también cálidos recuerdos de su visita en 1998, cuando asistió a las celebraciones por el Día de la Emancipación y a la ceremonia de develamiento del memorial a los mártires de 1976. Esperamos que esta, su tercera estancia entre nosotros, sea igualmente memorable y fructífera.

Nuestras Cumbres CARICOM-Cuba conmemoran el Día CARICOM-Cuba. Este día histórico, 8 de diciembre, marca la fecha en 1972 en que los primeros cuatro estados independientes de la CARICOM establecieron relaciones diplomáticas con la República de Cuba.

La nuestra es, pues, una relación madura de más de treinta años. Nuestra amistad posee bases sólidas de diálogo político, respeto mutuo y cooperación altamente productiva. Este proceso de las cumbres, que se inició en el 2002 como iniciativa del gobierno de Cuba, las reuniones de nuestros ministros del Exterior a los dieciocho meses de cada Cumbre, el proceso de la Comisión Conjunta que se instituyó a partir de 1993, la participación de Cuba en la Maquinaria de Negociación Regional del Caribe (CRNM) y en CARIFORUM representan los principales elementos de una alianza política y una relación de trabajo que no alcanzan muchos grupos de países.

Estas estructuras representan solo nuestros vínculos gobierno a gobierno. Debemos recordar, sin embargo, que las relaciones entre el pueblo de Cuba y el pueblo de la CARICOM anteceden en mucho nuestros pasos para el establecimiento de relaciones oficiales, ya que a comienzos del siglo xx los pueblos de las Antillas habían comenzado a emigrar a Cuba en busca de mejores oportunidades de vida. Ese período de migración ha dejado un legado cultural indeleble en muchas partes de Cuba, y es también responsable de los lazos de familia que existen todavía hoy entre tantos nacionales cubanos y de la CARICOM.

No puedo pensar en una mejor razón para que los dirigentes de la CARICOM y de Cuba se reúnan que atender a este tema del desarrollo humano, ya que nuestras actividades de cooperación conjunta dejan bien claro que la preocupación por la persona humana es una prioridad común que halla sitio en el propio corazón de nuestras relaciones.

Por tanto, no es de sorprender que la atención al bienestar, las capacidades y la creatividad haya guiado la cooperación técnica entre nosotros. La enseñanza y la capacitación, la salud, la preparación para los desastres, la cinematografía y las artes audiovisuales, los deportes y la cultura se cuentan entre las muchas esferas que forman la base de nuestro historial afanoso de actividades de cooperación.

Un aspecto de importancia del enfoque caribeño al desarrollo humano ha sido el respeto al precepto y la práctica de la inclusión. Somos una familia. Nuestra geografía, nuestra historia, nuestras corrientes migratorias y el matrimonio entre personas de nuestros pueblos hacen de ella una realidad. Por lo tanto, las estrategias que sirven a nuestro mejor interés son las que reconocen al pueblo cubano como parte del Caribe y miembro pleno de la comunidad del continente americano. Nuestros esfuerzos y nuestro apoyo a la participación de Cuba en CARIFORUM y en el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) dan fe de nuestra convicción.

Hemos mostrado constancia en nuestros llamados a que Cuba sea parte de todo empeño para la creación de una economía hemisférica en el continente americano.

La comunidad internacional y nosotros mismos en este hemisferio necesitamos comprender que las barreras no arancelarias, los embargos y los puntos muertos políticos, que obstaculizan las relaciones con nuestros hermanos en Cuba, deben desaparecer. De no ser así, ¿cómo pueden nuestros pueblos creer en las declaraciones sobre desarrollo humano, bienestar humano y el derecho al desarrollo que realizamos en las Naciones Unidas, el ACS y otros foros?

La relación CARICOM-Cuba se erige sobre la base de una comprensión compartida de que nuestras sociedades solo pueden avanzar y aprovechar oportunidades para mejorar la calidad de vida si son saludables e innovadoras. Y entre estos atributos, la salud es sin duda el más importante. El Caribe, como bien sabemos, registra la segunda mayor incidencia de HIV/SIDA del mundo, después del África subsahariana. Aunque se ha producido una estabilización de la tasa de infecciones nuevas, la realidad es que nuestra propia seguridad en la CARICOM se ve amenazada por esta pandemia. Además, la diabetes, que da origen a otras complicaciones a la salud, como la ceguera y las amputaciones, es una enfermedad crónica importante en muchos estados miembro de la CARICOM. Nuestros acuerdos de cooperación regional nos permiten obtener atención para la salud de la República de Cuba y, sobre todo en esta coyuntura, el tratamiento y formación para el cuidado de pacientes de HIV/SIDA, la formación de médicos y enfermeras y, de modo más reciente, la cirugía para la atención de la vista.

Nos corresponde a nosotros establecer hoy acuerdos bien estructurados para el ulterior desarrollo de esta cooperación, y eso nos proponemos hacer en esta Cumbre.

De igual importancia para la CARICOM y Cuba es el desarrollo de relaciones comerciales entre nuestros pueblos. Los estados miembro de

POLÍTICA INTERNACIONAL

la CARICOM hemos sido coherentes en nuestro apoyo político y solidaridad con Cuba destinados a poner fin al embargo comercial y financiero impuesto por Estados Unidos al gobierno de Cuba.

Por nuestra parte, nuestro Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica es testimonio del compromiso de ambas partes para crear oportunidades comerciales para ciudadanos de la CARICOM y de Cuba en un entorno cada vez más competitivo. Depende de nosotros hacer que el Acuerdo funcione y, por tanto, dejar establecido que el comercio puede ser, sin duda, un instrumento en virtud del cual puedan lograrse importantes mejoras a la condición humana.

Colegas Jefes de Estado:

La situación de la cooperación internacional para el desarrollo apunta a la necesidad crítica de que la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur se emplee de modo más extenso a fin de crear mejores condiciones para el desarrollo humano. Debemos continuar la colaboración y presionar en el nivel internacional. Pero dado que la cooperación regional como la que se ejemplifica entre la CARICOM y Cuba continúa siendo fundamental para el desarrollo humano en el Caribe, esta Cumbre ocupa un lugar muy esencial en nuestros propósitos.

Convencido de que esta Cumbre será muy productiva y llevará adelante nuestra cooperación de modo importante, me agrada ofrecerles la hospitalidad plena del pueblo de Barbados como apoyo a nuestras deliberaciones de hoy.

DECLARACIÓN DE BRIDGETOWN

(En ocasión de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la República de Cuba y la Comunidad del Caribe)

NOSOTROS, los Jefes de Estado y de Gobierno de la República de Cuba y de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que en lo adelante se nombrarán colectivamente "las Partes", reunidos en Bridgetown, Barbados, el 8 de diciembre de 2005, en ocasión de la Segunda Cumbre Cuba-CARICOM, RECORDANDO la Declaración de La Habana, aprobada el 8 de diciembre de 2002, en el trigésimo aniversario del histórico establecimiento de las relaciones diplomáticas entre los estados miembro de la Comunidad del Caribe que habían alcanzado la independencia y la República de Cuba, así como nuestra decisión de reunirnos cada tres años en lo sucesivo en reuniones en la Cumbre, para conmemorar esta importante fecha,

DISFRUTANDO de una identidad caribeña compartida que enriquece nuestro apoyo a la cooperación Sur-Sur e incrementa las oportunidades de coordinación y cooperación para la promoción y protección de nuestros valores comunes, objetivos e intereses en diversos foros y organizaciones internacionales,

RENOVANDO nuestro firme compromiso con la cooperación regional como una de las estrategias más efectivas para enfrentar los retos que se imponen a nuestro desarrollo sostenible y para promover el bienestar de nuestros pueblos,

CELEBRANDO la profundización de las relaciones entre las Partes y los esfuerzos conjuntos en función del desarrollo de nuestros pueblos, mediante la cooperación en las esferas de la educación, la salud, la cultura, el deporte, el comercio y en otras áreas de interés mutuo,

COMPARTIENDO la convicción de que el ser humano tiene que estar en el centro del desarrollo,

PONIENDO DE RELIEVE la vulnerabilidad de la región a los desastres naturales, las crisis económicas externas y la incidencia del VIH/SIDA en el Caribe,

POLÍTICA INTERNACIONAL

OBSERVANDO CON PROFUNDA PREOCUPACIÓN el injusto y cruel bloqueo económico, comercial y financiero contra la República de Cuba, el tráfico ilícito de drogas que prevalece y la repercusión de estos fenómenos en los esfuerzos de desarrollo en la región,

CONSCIENTES de los retos que enfrentan los países en desarrollo cuando procuramos participar de manera plena y eficaz en las negociaciones comerciales multilaterales, y promover el establecimiento de un sistema comercial justo que tome plenamente en cuenta nuestras necesidades especiales de desarrollo,

REAFIRMANDO nuestro compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015 y poniendo de relieve el desarrollo sostenible como un elemento clave del marco general de actividades de las Naciones Unidas, así como destacando la importancia de aumentar la cooperación internacional para el desarrollo, en particular mediante el incremento de los flujos de recursos internacionales para el desarrollo, con el fin de ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por alcanzar las metas de desarrollo internacionalmente convenidas,

RECONOCIENDO el importante papel de las Partes en el adelanto del programa de desarrollo sostenible en sus propios países, a la luz de los insatisfactorios y desiguales progresos que la comunidad internacional ha realizado para poner en práctica los compromisos internacionales asumidos en importantes cumbres y conferencias internacionales en las esferas económica y social,

DESTACANDO que cada país tiene el derecho soberano a la determinación de sus propias prioridades y estrategias de desarrollo, y haciendo un llamamiento a la comunidad internacional para rechazar categóricamente la imposición de cualquier condicionalidad a la prestación de asistencia al desarrollo,

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO la oportunidad que brinda esta Segunda Cumbre Cuba-CARICOM para el diálogo sobre las estrategias de desarrollo humano en el Caribe y sobre otras cuestiones de importancia para las Partes:

1. AFIRMAMOS nuestra convicción compartida de que los esfuerzos de desarrollo internacionales y nacionales tienen que centrarse en las personas, y que la preocupación por el desarrollo humano sostenible ocupa el centro de nuestras relaciones y del esfuerzo de cooperación regional;
2. ACORDAMOS que la pobreza y la exclusión social son factores que impiden el bienestar y el desarrollo del ser humano y que inciden negativamente en los esfuerzos dirigidos a cumplir los objetivos de la comunidad internacional de mitigar los efectos de los desastres naturales, y en la lucha, entre otras cuestiones, contra el VIH/SIDA y otras

- pandemias, la penetración cultural, el analfabetismo, la inseguridad alimentaria, las asimetrías en el conocimiento, el delito y la violencia;
3. RECONOCEMOS que nuestras sociedades solo pueden avanzar y aprovechar las oportunidades de mejorar sus niveles de vida si son saludables, innovadoras y competitivas, tienen una buena educación y se caracterizan por la inclusión social y la solidaridad;
 4. ACORDAMOS que el bienestar y el progreso de los pueblos del Caribe aumentarán de manera significativa mediante el intercambio de las mejores prácticas, la experiencia y los conocimientos especializados entre las Partes;
 5. REAFIRMAMOS nuestro compromiso de fortalecer las instituciones y mecanismos de integración regional existentes, basados en los principios de la responsabilidad compartida y un enfoque integral y abarcador de los retos que enfrentan nuestros países y la región;
 6. REAFIRMAMOS TAMBIÉN nuestro compromiso, como Pequeños Estados Insulares y Estados en Desarrollo de Litoral Bajo, con el proceso de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), y en ese sentido, de trabajar colectivamente para promover la Estrategia de Mauricio para la Aplicación, adoptada en la Reunión Internacional de Examen del Programa de Acción de Barbados (PAB), celebrada en Mauricio en enero del 2005. El Programa de Acción necesita mayor colaboración entre todos los PEID, especialmente en el intercambio de experiencias e información, y en el desarrollo de enfoques comunes para resolver los problemas. El establecimiento de un Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) para los PEID del Caribe, promoverá la aplicación y ejecución ulteriores de iniciativas regionales de desarrollo sostenible. Reiteramos la necesidad de que el MCR sea participativo, inclusivo y constituya una red de colaboración que disfrute del apoyo y refleje el compromiso de los PEID del Caribe;
 7. RECONOCEMOS Y APRECIAMOS la enseñanza académica, técnica y vocacional como un factor estratégico en la lucha contra la pobreza, y estamos convencidos de su capacidad para incidir decisivamente a favor del logro del desarrollo humano sostenible en la región del Caribe. En ese sentido, reafirmamos el compromiso de crear más oportunidades en nuestra región para la educación y el acceso al conocimiento;
 8. DESTACAMOS que la salud de la región es su riqueza y que la buena salud y el acceso equitativo a la medicina a precios asequibles, a la atención médica y a los servicios de salud, son decisivos para el desarrollo humano y para la consecución de nuestros objetivos económicos y sociales;
 9. RECONOCEMOS que el VIH/SIDA es un peligro grave y sostenido que amenaza el futuro de nuestras naciones y el desarrollo humano sostenible en la región del Caribe, y nos comprometemos a redoblar nuestra colaboración para enfrentar esta pandemia;

POLÍTICA INTERNACIONAL

10. RECONOCEMOS ADEMÁS la importancia fundamental que reviste una gestión ambiental responsable en la región y nos comprometemos a fortalecer la protección del medio ambiente y el uso sostenible de nuestros recursos naturales, en especial nuestro preciado y único recurso compartido, el Mar Caribe;
11. OBSERVAMOS con preocupación que a pesar de nuestros esfuerzos colectivos e individuales en la lucha contra el tráfico ilícito de narcóticos y sustancias psicotrópicas a través del Caribe y contra todas las demás actividades que constituyen el problema de la droga a nivel regional e internacional, la amenaza persiste. Renovamos nuestro compromiso de cooperar en la lucha contra este flagelo, de conformidad con los principios adoptados en la Asamblea General de las Naciones Unidas para guiar la cooperación internacional en esta materia;
12. EXPRESAMOS nuestra solidaridad con todos los países y comunidades que enfrentan la devastación provocada por los desastres naturales, y nos comprometemos a colaborar aún más en el desarrollo de nuestras capacidades de prevención, mitigación y recuperación en el plano nacional y regional, así como a aplicar las mejores prácticas en nuestros planes y programas conjuntos de respuesta y rehabilitación a nivel regional;
13. DESTACAMOS la importancia de crear capacidades, particularmente en los países en desarrollo vulnerables, para abordar los factores de riesgo subyacentes, identificados en el Marco de Hyogo, así como la importancia de promover la integración de la reducción de riesgos asociados a los peligros geológicos e hidrometeorológicos, en los programas de reducción de riesgos;
14. SUBRAYAMOS la importancia fundamental de la cooperación Sur-Sur, particularmente en el marco de la ejecución del Plan de Acción de Doha aprobado en la Segunda Cumbre del Sur del G 77 y China, en junio de 2005, bajo la presidencia de Jamaica;
15. REAFIRMAMOS nuestro compromiso de continuar aumentando, en el marco de la cooperación internacional, las esferas de colaboración entre la Comunidad del Caribe y la República de Cuba. En ese sentido, recibimos con beneplácito las nuevas iniciativas de cooperación en la subregión;
16. ELOGIAMOS a la República de Cuba por sus destacados conocimientos en la capacitación, la atención médica, en especial la cirugía ocular, los deportes, la seguridad biológica y la preparación para enfrentar desastres naturales;
17. RECONOCEMOS el papel inestimable de la asistencia técnica brindada por el gobierno de Cuba a los gobiernos de los estados miembro de

la CARICOM, especialmente en la educación, la capacitación, la atención médica, las industrias deportivas y culturales que, mediante la calidad y el costo de los conocimientos aportados, han permitido a los estados miembro de la CARICOM mejorar su capital social a un costo mínimo;

18. REAFIRMAMOS nuestro compromiso de ejecutar los acuerdos concluidos entre las Partes para aumentar la cooperación en materia de educación, salud, cultura, comercio y economía en función del desarrollo de la región y de acelerar la consideración de acuerdos en otras áreas de interés mutuo;
19. REITERAMOS nuestro firme compromiso con los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el multilateralismo y los principios fundamentales del derecho internacional, incluido el respeto a la soberanía y a la igualdad jurídica de los estados, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y el derecho soberano de los ciudadanos de cada país a decidir libremente su sistema e instituciones políticas en condiciones de paz, estabilidad y justicia;
20. REAFIRMAMOS nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y formulamos la declaración que se adjunta;
21. SUBRAYAMOS nuestro reconocimiento a la República de Cuba como parte integrante de nuestra pujante y diversa región caribeña, y como valioso miembro de la familia de las Américas y de la comunidad internacional;
22. POR TANTO, CONDENAMOS FIRMEMENTE la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes y medidas coercitivas contrarias al derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y a los principios de la libre navegación y el comercio en el mundo, e INSTAMOS al gobierno de Estados Unidos de América a que atienda el abrumador llamamiento de los miembros de las Naciones Unidas, levante con efecto inmediato el injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra la República de Cuba y cese la aplicación de las medidas adoptadas el 6 de mayo de 2004 para reforzar esa política;
23. HACEMOS UN LLAMAMIENTO a la comunidad internacional a reconocer la necesidad de lograr un mayor equilibrio entre la promoción y la protección de los derechos políticos y civiles de una parte y los derechos económicos, sociales y culturales de la otra, y a reconocer de manera efectiva derechos colectivos como el derecho al desarrollo, el

POLÍTICA INTERNACIONAL

derecho de los pueblos a la paz y a la autodeterminación, así como el derecho a un desarrollo económico y social integral y sostenible;

24. RECIBIMOS CON BENEPLÁCITO la próxima presidencia de Cuba en el Movimiento de los No Alineados y sus esfuerzos para lograr la revitalización de este Movimiento, con el cual los países de la Comunidad del Caribe se mantienen comprometidos, por considerarlo un importante foro para la coordinación de posiciones en cuestiones de prioridad para el mundo en desarrollo;
25. REITERAMOS la importancia del comercio internacional para el desarrollo sostenible de la región del Caribe y ENFATIZAMOS en el devastador impacto que las recientes decisiones unilaterales y no basadas en principios de la Unión Europea relativas a la comercialización del azúcar y de los bananos están teniendo en el desarrollo social y económico de nuestra región;
26. REAFIRMAMOS nuestra profunda insatisfacción con el hecho que poco o ningún progreso se ha alcanzado en las actuales negociaciones sobre comercio con relación a temas de desarrollo que aparecen en el centro del Programa de Trabajo de Doha para el Desarrollo, como el trato especial y diferenciado a las economías pequeñas y vulnerables. Nuestros ministros que asistan a la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Hong Kong, establecerán alianzas con países de ideas afines para asegurar un resultado balanceado, consistente con los objetivos de la región. Al menos que esto sea logrado, nuestros representantes no se unirán a consenso alguno en Hong Kong;
27. DECIDIMOS trabajar conjuntamente en función del fortalecimiento de los principios proclamados en las resoluciones 3201 y 3202 (S-VI) de la Asamblea General, de 1 de mayo de 1974 –que contienen la Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional–, y la 3281 (XXIX) de 12 de diciembre de 1974 –titulada Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados–, que contribuirán a promover un trato justo y preferencial a los países en desarrollo en esferas como el comercio, las inversiones, la transferencia de tecnologías y las finanzas;
28. RENOVAMOS nuestro compromiso de ampliar el ámbito de nuestra producción y cooperación comercial y económica, y en este sentido prometemos redoblar los esfuerzos para ejecutar el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial Cuba-CARICOM;
29. EXPRESAMOS nuestra profunda gratitud al Primer Ministro, Muy Honorable Owen S. Arthur, y al gobierno y al pueblo de Barbados, por la cálida bienvenida y la hospitalidad dispensadas durante la Segun-

No. 6 Julio-diciembre 2005

da Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe y de la República de Cuba;

30. DECIDIMOS celebrar la Tercera Cumbre Cuba-CARICOM, en Cuba, el 8 de diciembre de 2008.
31. APROBADO en Bridgetown, Barbados, a los 8 días del mes de diciembre de 2005.

DECLARACIÓN SOBRE EL TERRORISMO

(En ocasión de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la República de Cuba y la Comunidad del Caribe)

1. La humanidad considera abominable al terrorismo. Es una amenaza para la paz y para el establecimiento y mantenimiento de un clima de seguridad, y ocasiona el desvío de los escasos recursos destinados al desarrollo. Es uno de los más graves actos de violencia contra las personas, y obstaculiza el desarrollo humano.
2. Por tanto, reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al derecho internacional, a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos nuestra legislación nacional y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz con vistas a impedir y eliminar este flagelo. De conformidad con el marco jurídico internacional, reafirmamos nuestro compromiso de no prestar ayuda ni dar refugio a los autores y promotores de actividades terroristas ni tampoco a los participantes en esas actividades. Asimismo, repudiamos toda acción que preste ayuda o apoyo a los autores y promotores de actividades terroristas o a los participantes en esas actividades.
3. Reafirmamos la necesidad que aquellos que cometan actos de terrorismo no queden sin castigo. Instamos a todos los estados, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional, a que cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, en especial con aquellos estados en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo. Aquellos que apoyen o faciliten el financiamiento, la planificación, la preparación o la realización de actos de terrorismo, provean refugio a terroristas, intenten o participen en actos de terrorismo, deben ser identificados,

- arrestados, denegado su refugio y sometidos a la justicia. En este sentido, instamos a todos los estados a que examinen de inmediato todas las solicitudes de extradición de esas personas.
4. Asimismo, instamos a todos los estados, de conformidad con el derecho internacional, a que aseguren que no se utilicen indebidamente las reclamaciones de la condición de refugiado o asilado, así como las disposiciones de los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos, para favorecer la impunidad de los autores, organizadores o patrocinadores de actos de terrorismo o evitar su extradición. De igual manera, los motivos políticos no deben reconocerse como una razón para denegar las solicitudes de extradición de presuntos terroristas.
 5. Recordando el sabotaje contra un avión de Cubana de Aviación en pleno vuelo, cerca de Barbados, que ocasionó, en uno de los actos de terrorismo más brutales, la muerte de 73 nacionales de Cuba y de un estado miembro de la CARICOM en octubre de 1976, reconociendo además que uno de los autores, Luis Posada Carriles, se encuentra actualmente detenido en Estados Unidos, y teniendo presente que Venezuela ha solicitado su extradición, instamos al gobierno de Estados Unidos de América a considerar favorablemente esta solicitud, para asegurar que sea sometido a la justicia por delito de terrorismo, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y de su legislación nacional.
 6. Exhortamos a todos los estados que aún no lo hayan hecho, a que pasen a ser partes en los convenios y acuerdos internacionales relativos al terrorismo y cumplan con las obligaciones contraídas en virtud de esos instrumentos, así como con los compromisos internacionales que exigen que los estados procesen y condenen rápida y eficientemente a los autores y cómplices de actos terroristas y, en particular, aquellos cometidos contra medios de transporte civiles, de carga o de pasajeros, contra personas internacionalmente protegidas, contra instalaciones de turismo u otras instalaciones civiles.

ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

La República de Cuba y la Comunidad del Caribe (CARICOM) (en lo sucesivo "las Partes"),

INSPIRADAS por los lazos indestructibles de amistad y hermandad entre los pueblos del Caribe,

RECONOCIENDO la necesidad de cooperación entre los países de la región del Caribe, con miras a fortalecer sus vínculos socioeconómicos y políticos, DESEOSAS de fortalecer la cooperación cultural para que los pueblos del Caribe puedan conocer y apreciar mejor las culturas, el patrimonio cultural y la propiedad cultural de cada cual,

CONSCIENTES de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 23 de noviembre de 1972, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, de 2 de noviembre de 2001, y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible, de 17 de octubre de 2003 y la Convención para la Protección de la Diversidad Cultural, adoptada en la trigésimo tercera sesión de la Asamblea General de la UNESCO, celebrada en octubre de 2005,

HAN ACORDADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO I

Las Partes, teniendo en cuenta la diversidad de formas de expresión cultural y artística, se comprometen a promover el intercambio cultural entre sus respectivos países, y a aprovechar al máximo sus programas de actividades, como el Congreso Internacional Bienal de Cultura y Desarrollo, el Foro de Ministros de Cultura y Funcionarios encargados de las políticas culturales de América Latina y el Caribe, el Comité Cultural Regional del

Caribe, el Festival Artístico del Caribe (CARIFESTA), el Festival del Caribe de Santiago de Cuba y demás festivales culturales.

ARTÍCULO II

Las Partes fomentarán la organización, promoción y celebración de actividades culturales regionales, como CARIFESTA, el Festival del Caribe de Santiago de Cuba y otras que se realizan en la región, y se encargarán de todas las coordinaciones acordadas mutuamente para la estancia de los especialistas, funcionarios y artistas que participan en dichas actividades. Las Partes precisarán, con suficiente tiempo de antelación, el tipo de apoyo que deberán prestar.

ARTÍCULO III

Las Partes apoyarán el intercambio de exposiciones sobre comercio, promoción y patrimonio entre sus instituciones culturales pertinentes, independientemente del país en que se celebre la actividad. También prestarán apoyo para el intercambio de publicaciones, revistas y catálogos de arte, así como de otros materiales relacionados con las artes plásticas. Las Partes precisarán, con suficiente tiempo de antelación, la forma de llevar a cabo este tipo de intercambio y el tipo de apoyo que deberán prestar.

ARTÍCULO IV

Las Partes intercambiarán información sobre cuestiones relacionadas con la preservación de su patrimonio musical, promoverán la colaboración de sus expertos e instituciones en las investigaciones y contribuirán a los intercambios en el campo de las ediciones y grabaciones musicales.

Las Partes promoverán los festivales musicales internacionales que se celebran en sus países y el intercambio de directores de orquestas sinfónicas, solistas y grupos musicales que cultivan los géneros que representan más auténticamente la cultura de cada país. Analizarán y acordarán las condiciones específicas para la realización de esos intercambios y promociones.

Las Partes brindarán particular apoyo a la participación de jóvenes artistas de talento en las competencias internacionales de música (composición e interpretación) y otros espectáculos artísticos, y facilitarán los intercambios entre artistas contemporáneos de cada país. También promoverán relaciones de cooperación a fin de incrementar los intercambios de artistas y grupos y las oportunidades comerciales.

POLÍTICA INTERNACIONAL

ARTÍCULO V

Las Partes compartirán sus experiencias en materia de publicaciones, especialmente en la esfera de las publicaciones literarias y en la ejecución de proyectos conjuntos de traducción y publicación. Análogamente, por conducto de sus instituciones pertinentes, las Partes tomarán las providencias necesarias para aumentar la participación en las Ferias Internacionales del Libro de cada país.

Las Partes seguirán fomentando el intercambio de información y especialistas entre sus bibliotecas nacionales.

ARTÍCULO VI

Las Partes intercambiarán documentación especial y personal artístico y técnico calificado para la celebración de talleres, seminarios y charlas sobre cine en universidades y otras instituciones educativas especializadas en los medios audiovisuales y la producción filmica, y en la música popular y clásica.

Las Partes también promoverán la colaboración en los medios audiovisuales y la producción filmica.

ARTÍCULO VII

Las Partes promoverán las visitas y los intercambios entre sus Escuelas Nacionales de Artes Escénicas y Plásticas y otras instituciones conexas, especialmente al nivel de enseñanza secundaria, a fin de mejorar los programas, la estructura y la organización de esas instituciones.

Las Partes también promoverán la colaboración entre sus instituciones pertinentes en otras disciplinas de la danza folclórica y contemporánea, el ballet clásico, las artes plásticas y la música popular y clásica.

ARTÍCULO VIII

Las Partes promoverán la participación de artistas, bailarines y grupos de teatro y danza en los Festivales Nacionales en esas disciplinas artísticas.

ARTÍCULO IX

Las Partes facilitarán el intercambio de expertos técnicos, la prestación de servicios remunerados de asesoramiento y la capacitación de artistas y trabajadores de la cultura en diversas esferas culturales, como la admi-

nistración, el trabajo comunitario y la formulación de programas, así como en disciplinas artísticas como la danza folclórica y contemporánea, el ballet clásico, las artes plásticas, el patrimonio cultural y la música popular y clásica.

ARTÍCULO X

Las Partes acuerdan colaborar y fomentar la colaboración entre sus instituciones pertinentes, con miras a promover el respeto y la comprensión mutua en materia de conservación, restauración y preservación del patrimonio cultural de la región, particularmente en el contexto de la adhesión a los términos y las condiciones de las convenciones internacionales patrimoniales de las que son signatarias.

ARTÍCULO XI

Las Partes promoverán la colaboración entre sus instituciones pertinentes para la protección del derecho de autor y otras cuestiones de la propiedad intelectual.

ARTÍCULO XII

Las Partes acuerdan establecer un Plan de Acción de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo y convienen además en que sus autoridades competentes se encargarán de la elaboración y ejecución de dicho Plan de Acción. La Comisión Conjunta Cuba-Comunidad del Caribe (CARICOM), establecida en virtud del Acuerdo de Cuba-Comunidad del Caribe (CARICOM), de 13 de diciembre de 1993, será la encargada de coordinar y supervisar las actividades contempladas en el Plan de Acción.

ARTÍCULO XIII

El presente Acuerdo se aplica sin perjuicio de los acuerdos bilaterales de cooperación cultural celebrados entre la República de Cuba y los estados miembro de la Comunidad del Caribe.

ARTÍCULO XIV

El presente Acuerdo podrá ser enmendado mediante acuerdo por escrito de las Partes. Esas enmiendas serán sometidas al mismo proceso de ratificación que el presente Acuerdo establece.

POLÍTICA INTERNACIONAL

ARTÍCULO XV

El presente Acuerdo entrará en vigor en la última de las fechas en que las partes se notifiquen entre sí que los estados miembro de la Comunidad del Caribe han ratificado este Acuerdo y que se han cumplido las condiciones legales de Cuba. El presente Acuerdo se mantendrá vigente durante cinco (5) años y se renovará automáticamente por iguales períodos consecutivos, a menos que una de las Partes notifique a la otra por escrito y mediante canales diplomáticos su intención de terminarlo. El presente Acuerdo se dará por terminado seis (6) meses después de la fecha de dicha notificación. En caso de terminación, ambas Partes se comprometen a cumplir todas las obligaciones pendientes.

FIRMADO en Bridgetown, Barbados, a los 8 días del mes de diciembre de 2005, en dos textos originales, una copia en español y otra en inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

**PALABRAS DE ISABEL ALLENDE
KARMA, RECTORA DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE RELACIONES
INTERNACIONALES RAÚL ROA
GARCÍA, EN LA APERTURA OFICIAL
DEL SEMINARIO ACADÉMICO
INTERNACIONAL "DIPLOMACIA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
EN EL GRAN CARIBE"
(5-7- DE DICIEMBRE DE 2005)**

Compañero Ricardo Cabrisas Ruiz, ministro del Gobierno;
Doctor Armando Hart Dávalos, director de la Oficina de Asuntos
Martianos;

Compañero Rafael Dausá, viceministro de Relaciones Exteriores;
Distinguidos jefes de misiones y demás miembros del cuerpo diplo-
mático del Gran Caribe;

Doctor Andrés Serbín, presidente de la Coordinadora Regional de
Investigaciones Económicas y Sociales;

Estimados participantes:

Inauguramos hoy el Seminario Académico Internacional "Diploma-
cia y Relaciones Internacionales en el Gran Caribe", organizado por el
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Es un grato deber co-
menzar mis palabras por agradecer a todos los que, con su contribu-
ción, lo han hecho posible: a las instituciones cubanas que nos alentaron
y apoyaron, muy especialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores, a

POLÍTICA INTERNACIONAL

la Casa de las Américas, cuya proverbial hospitalidad nos ha acogido con solicitud y cariño, a la Casa de la Amistad del ICAP, a la Cátedra del Caribe de la Universidad de La Habana, al Centro de Estudios del Caribe de la Universidad de Oriente y a todos los centros de estudio e investigación cubanos que nos acompañan y aportan siempre su inteligencia personal y colectiva a nuestro trabajo.

Permítanme agradecer también la presencia en este acto del ministro Cabrisas, impulsor de nuestras relaciones en todo el Caribe y obligada fuente de consulta y referencia en lo atinente a la región; al doctor Armando Hart, cuya presencia constituye estímulo y acicate para nuestro trabajo; a CRIES y su presidente, el doctor Andrés Serbín, que nos honra con su conferencia magistral de hoy. Agradezco profundamente a todos los participantes y ponentes que han viajado de 21 países, 11 del Gran Caribe, cinco del resto de América Latina y cinco de otros continentes para contribuir al desarrollo de nuestro seminario. Cuando se decidió organizarlo partimos de la importancia que reviste para todos los que convivimos en este bello espacio geográfico conocernos mejor, debatir nuestros problemas, expectativas y posibles soluciones, identificar las amenazas y reconocer los desafíos que nos impone la situación internacional actual. Anualmente se organizan numerosos seminarios –académicos, sectoriales, empresariales y de otro carácter– dedicados a problemas globales, lo cual es comprensible, pues son muchos los retos que enfrenta hoy la humanidad, y es preciso no solo identificar las causas y los efectos de esos problemas, sino tratar de contribuir a hallar las posibles soluciones. Se organizan también otros destinados al análisis de problemas y asuntos regionales; pero si pudiéramos tener una lista completa de ellos quizás podríamos constatar que los dedicados a los temas de nuestro entorno no son todavía suficientes dada su importancia en la agenda internacional.

Es cierto que el Caribe, el grande o el insular, es referencia mundial sobre todo desde el punto de vista turístico; pero lamentablemente se considera en muchos casos, única o preferentemente, como un lugar paradisíaco, donde se puede pasar buenos ratos, junto a un mar espléndido y un trago especial. Se identifica con palmeras, cocoteros, colores brillantes, música agradable para bailar y gente simpática amable y bullanguera, de no muy alto nivel cultural que prioriza la fiesta sobre el trabajo, y hay hasta anuncios televisivos que esquematizan esta imagen de manera superficial y totalmente incongruente con la realidad. No es frecuente en la gran prensa mundial encontrar artículos de fondo e incluso noticias que traten los problemas de esta región, a no ser que haya habido un terremoto, un huracán o cualquier otro desastre natu-

ral, o un proceso de inestabilidad política, en el cual alguno de los poderosos de este mundo vean una amenaza para sus intereses nacionales. Fuera de los ámbitos especializados no encontramos un conocimiento lo suficientemente amplio y autorizado de nuestros logros y empeños, de los problemas a los que nos enfrentamos, de los desafíos que representan para nuestras sociedades la pobreza, los temas ambientales y de salud, el narcotráfico o la significación que pudiera tener la vinculación de este flagelo con el terrorismo para la seguridad en esta zona. Es preciso también que abundemos en el tratamiento de las cuestiones relativas a la migración o en la necesidad de la integración y nuevas formas de cooperación internacional, en lo que hoy se avizoran perspectivas importantes.

Del mismo modo, es necesario continuar profundizando en el conocimiento del impacto en las economías caribeñas de la difícil situación económica internacional y en general de las tendencias mundiales contemporáneas que podrían llevar a una total marginación de nuestra región. No sé si el nombre que hemos dado a nuestro seminario logra abarcar todo ese amplio universo, pero sí puedo asegurarles que la intención es crear un espacio de intercambio que nos permita ganar en conocimiento de la situación en nuestra región, enriquecernos con el más amplio debate científico, académico e incluso político. Se trata, en fin, de darnos el espacio que necesitamos y merecemos, de trabajar y contribuir a difundir nuestras realidades. Estoy convencida de que el alto nivel de nuestros participantes y la calidad de sus ponencias y exposiciones superará cualquier limitación que hayamos tenido como organizadores. Para Cuba la relación con el Caribe ha sido y es integrante fundamental de nuestra política exterior. Tenemos vínculos estrechos y fluidos. Tratamos de avanzar en la cooperación y la integración. Hemos recibido del Caribe solidaridad, y solo podemos reciprocarse ese gesto con más solidaridad. Seguramente la comisión que abordará el tema de integración, cooperación y concertación será el marco apropiado para profundizar en este y otros aspectos vinculados.

No siempre tuvimos embajadas en el Gran Caribe. En el Caribe insular comenzamos con un embajador residente en La Habana; luego pudimos trabajar en algunas aperturas. Hoy tenemos representación en casi todos los países. Para ello han trabajado arduamente los funcionarios de nuestra cancillería y de las cancillerías caribeñas. Entre los cubanos se destacó particularmente uno. No quisiera terminar mis palabras sin recordar al embajador Lázaro Cabezas, que dedicó prácticamente hasta su último aliento a trabajar por la profundización de nuestros vínculos en todas las esferas, a divulgar el conocimiento del Caribe en Cuba, que

POLÍTICA INTERNACIONAL

puso en función de esas relaciones toda su iniciativa creadora y su entusiasmo revolucionario. A él y al profesor Roberto González, fundador del Grupo de Estudios del Caribe en nuestro Instituto, a quien el profesor Gaztambide dedica el libro que presentaremos durante este evento, quisiéramos honrarlos con su celebración.

Muchos éxitos en su trabajo y muchas gracias.

PALABRAS DE MANUEL AGUILERA DE LA PAZ, VICEMINISTRO DEL MINREX, EN LA CLAUSURA DEL SEMINARIO ACADÉMICO INTERNACIONAL “DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRAN CARIBE”

Embajadora Isabel Allende Karan, rectora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García;

Distinguidos participantes extranjeros y nacionales:

En nombre del ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Excmo. Sr. Felipe Pérez Roque, quiero expresar nuestro agradecimiento a todos los distinguidos participantes extranjeros y cubanos en el Seminario Académico Internacional “Diplomacia y Relaciones Internacionales en el Gran Caribe”, que se clausura exitosamente hoy.

Constituye un gran honor para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba haber organizado, a través del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, este evento, que es el resultado directo de un largo trabajo de coordinación y cooperación entre instituciones académicas especializadas –nacionales e internacionales– con las que en todos estos años nos ha unido el propósito de continuar desarrollando el análisis multifacético y conjunto de los aspectos más relevantes de la situación y los problemas de índole política, económica y social que enfrenta la región del Gran Caribe en la actualidad, para de esta forma intercambiar, debatir y tratar de detectar y comprender mejor los retos y desafíos para el futuro inmediato y mediano.

Como todos conocemos, entre los países que integran el llamado Gran Caribe existe una amplia disparidad en cuanto a tamaño, población, situación económica, e incluso raíces y estructuras culturales. Esta amplitud y diversidad, que se reflejan de formas diversas en países como

POLÍTICA INTERNACIONAL

México, Venezuela, Colombia, Centroamérica y los países del Caribe insular, hacen más compleja y a su vez más hermosa la tarea que se propuso este seminario: el intercambio de experiencias, en aspectos tales como las raíces histórico-culturales de la región, la situación actual y perspectiva de los procesos de integración, la cooperación y concertación política, económica y social en el área, donde tenemos procesos relevantes como la integración del Caribe insular, la CARICOM, la integración centroamericana, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) como proyecto de cooperación y concertación regional, y procesos bilaterales y multilaterales de vinculación de países a proyectos de relevancia hemisférica como la ALADI, el MERCOSUR, y aun proyectos anexionistas como el ALCA en sus diferentes variantes.

Ya existe plena conciencia sobre la necesidad de un nuevo tipo de integración que potencie el desarrollo económico y social de los pueblos y permita un adecuado balance entre los intereses regionales y los nacionales. De ahí que consideremos de gran importancia los análisis que se realizaron sobre el ALBA, como una realidad concreta con proyecciones muy positivas de alcance regional que, a su vez, necesita de una proyección conceptual, tarea en la cual todos estamos llamados a participar.

Para nuestro Instituto, y también para los centros e instituciones especializadas de nuestro país, resultó sumamente valioso y útil conocer y debatir las experiencias de colaboración existentes en la formación de especialistas en relaciones internacionales y en materias integrales que conforman la agenda de actividades de la región. Estamos seguros de que ese debate contribuirá a alcanzar avances importantes y de que surgirán nuevos intercambios y acuerdos de cooperación entre las instituciones especializadas de la región.

Destacamos también los debates sobre el turismo como fuerza motriz de la interrelación económica y social de la región, en los que se subrayó la necesidad de continuar apoyando los esfuerzos desarrollados por las organizaciones especializadas para alcanzar los niveles básicos de sustentabilidad turística.

De igual manera fue ampliamente debatida la problemática de la seguridad internacional de la región, altamente compleja, y la necesidad de incorporar a nuestro Mar Caribe como área especial en el marco de los análisis nacionales e internacionales, por los peligros que representa el traslado de desechos nucleares, residuos industriales, etc. en el tránsito marítimo.

La integración regional, y especialmente la cooperación, han adquirido mayor relevancia como la vía más adecuada, y posiblemente la única alternativa, desde el punto de vista estratégico, para encarar los

enormes desafíos que enfrenta la región en estos momentos históricos de globalización neoliberal.

La crisis económica internacional, los precios de los hidrocarburos y las políticas restrictivas de las antiguas metrópolis, sobre todo en lo que respecta al banano y el azúcar, constituyen desafíos para las pequeñas economías insulares de la mayoría de los países del Caribe, que requieren de especial reflexión. No se hallarán soluciones a tan acuciantes problemas a través de iniciativas que, como el ALCA, tenderán a hacer a los países de la zona más dependientes.

Un notable crecimiento del papel de las organizaciones no gubernamentales es otro aspecto relevante en la región. Tal es el caso de la Coordinadora Regional para la Investigación Económica y Social (CRIES) en la cual participamos, y aprovechamos para agradecer su colaboración y para destacar las posibilidades de continuar e incrementar los intercambios tendientes al logro de nuestros objetivos comunes.

La soberanía nacional y la identidad son fenómenos que fueron ampliamente analizados. Para los países del Caribe, ejercer la soberanía en un contexto mundial en el que imperan el unilateralismo y el cuestionamiento a los principios del derecho internacional, representa el reto principal para el verdadero despliegue de políticas de acción y estrategias a todos los niveles que lleven a resultados positivos en todos los aspectos de la realidad política, económica y social de nuestros pueblos.

No podemos dejar de resaltar los análisis y conclusiones a que se llegó sobre la realidad del estado de la salud en la región. Aquí se impone la necesidad de tomar en cuenta las experiencias de nuestros países y de nuestras organizaciones especializadas para continuar avanzando en la coordinación de acciones epidemiológicas y de salud internacional, aspecto en el que Cuba aporta y seguirá aportando su modesta contribución.

En el campo educacional los logros han sido relevantes, aunque las necesidades siguen siendo enormes. Se debe enfatizar en la necesidad de eliminar las barreras idiomáticas entre los países y de apoyar los proyectos para la mejor comprensión de nuestras realidades y el logro de objetivos comunes más eficientes.

En resumen, el seminario que hoy se clausura brindó una excelente oportunidad para el intercambio de información sobre los temas más abarcadores, importantes y complejos de nuestra agenda internacional actual, y representa una oportunidad invaluable de acumular información sobre logros y deficiencias que tenemos que continuar superando. Esta información constituye un elemento de extraordinario valor para

POLÍTICA INTERNACIONAL

nuestras organizaciones y países, porque nos servirá a todos para fortalecer y hacer más efectivo nuestro apoyo a la cooperación y a la implementación de políticas integrales en la región, partiendo siempre de las premisas de que nuestros países poseen la necesaria voluntad política para cooperar y para analizar de conjunto los problemas, y de que nuestros principales problemas son comunes, por lo que debemos hallarles soluciones también comunes.

Por tanto, los felicitamos por los resultados y los alentamos a seguir profundizando en las dificultades que persisten en nuestro Gran Caribe y las soluciones que se les podrían hallar, en beneficio de quienes, qué duda cabe, son los verdaderos protagonistas de los procesos que ustedes han analizado en estos tres días: los pueblos de nuestra región.

Muchas gracias,

CRONOLOGÍA

DELEGACIONES ATENDIDAS POR EL MINREX DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2005

Jefes de Estado y/o Gobierno: 21

1. Hon. Ralph Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 17 al 21 de agosto de 2005).
2. Hon. Roosevelt Skerrit, Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 18 al 21 de agosto de 2005).
3. Hon. Dr. Denzil Douglas, Primer Ministro de San Kitts y Nevis (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 19 al 22 de agosto de 2005).
4. Hon. Baldwin Spencer, Primer Ministro Antigua y Barbuda (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 19 al 22 de agosto de 2005).
5. Hon. Keith Mitchel, Primer Ministro de Granada (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 20 al 21 de agosto de 2005).
6. Excmo. Sr. Martín Torrijos, Presidente de la República de Panamá (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, 20 de agosto de 2005).
7. Excmo. Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, 20 al 23 de agosto de 2005).
8. Excmo. Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe (visita oficial del 10 al 13 de septiembre de 2005).
9. Excmo. Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (visita en tránsito desde Nueva York hacia Caracas, 17 y 18 de septiembre de 2005).
10. Excmo. Sr. Amadou Toumani Toure, Presidente de Mali (visita oficial del 15 al 22 de octubre de 2005).

POLÍTICA INTERNACIONAL

11. Excmo. Sr. Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá (visita de trabajo, 30 de noviembre de 2005).
12. Excmo. Sr. Mari Bim Amude Alkatiri, Primer Ministro de la República Democrática de Timor Leste (visita oficial del 10 al 13 de diciembre de 2005).

Se brindó tratamiento de Jefes de Estado y/o Gobierno

1. Sr. Schafik J. Handall, Presidente del FMLN de EL Salvador (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 19 al 23 de agosto).
2. Sr. Daniel Ortega Saavedra, Presidente del FSLN de Nicaragua (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 19 al 22 de agosto).

Vicepresidentes o Viceprimeros Ministros

1. Hon. Mario Michel, Viceprimer Ministro y Ministro de Educación, Desarrollo de Recursos Humanos, Juventud y Deportes de Santa Lucía (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 20 al 21 de agosto de 2005).
2. Excmo. Dr. Alejandro Serrano, Vicepresidente de la República de Ecuador (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 19 al 21 de agosto de 2005).
3. Excmo. Sr. Yang Hyong Sop, Vicepresidente de la República Popular Democrática de Corea (visita oficial del 22 al 27 de septiembre y el 2 de octubre de 2005).

Visita de Cancilleres

1. Excmo. Sr. Antonio Parra Gil, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 19 al 21 de agosto).
2. Hon. Samuel Rudolf Insanally, Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 19 al 21 de agosto).
3. Hon. Frederick A. Mitchell Jr., Ministro de Relaciones Exteriores de Bahamas (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 20 al 21 de agosto 2005).
4. Excma. Sra. Nkosazana C. Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica (visita oficial de 26 al 29 de septiembre de 2005).

5. Excmo. Sr. Lamin Karba Bajo, Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores de la República de Gambia (visita oficial del 12 al 17 de diciembre de 2005).

Vicecancilleres

1. Excmo. Sr. Rao Inderjit Singh, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de la India (visita oficial del 3 al 6 de septiembre de 2005).
2. Excmo. Sr. Pavel Rondón, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela (presidió la parte venezolana a la X Reunión del Mecanismo de Consulta Política entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, del 10 al 13 de noviembre de 2005).
3. Excmo. Sr. José Eduardo Martins Felicio, Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil (visita oficial del 10 al 13 de diciembre de 2005).

Otras delegaciones de primer nivel recibidas

1. Sr. Gaspar Zarriás Arévalo, Consejero de Gobierno y Sustituto de la Junta de Andalucía (visita oficial del 25 de julio al 1 de agosto de 2005).
2. Hon. John Williams, Ministro de Estado de Barbados (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 20 al 21 de agosto de 2005).
3. Excmo. Sra. Ligia Amada de Melo, Ministra de Estado de Educación Superior de República Dominicana (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 18 al 21 de agosto de 2005).
4. Excmo. Sr. A. Sandriman, Ministro de Educación de Surinam (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 20 al 21 de agosto de 2005).
5. Excmo. Sr. Danny Montano, Ministro de Trabajo de Trinidad y Tobago (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 20 al 21 de agosto de 2005).
6. Hon. John Junor, Ministro de Salud de Jamaica (visita en ocasión de la I Graduación de la ELAM, del 20 al 21 de agosto de 2005).
7. Hon. Phillip Paulwell, Ministro de Energía de Jamaica (visita oficial del 12 al 15 de octubre de 2005).
8. Excmo. Sr. Said Yalili, Enviado Especial del Presidente y Vicecanciller de la República Islámica de Irán (visita oficial del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2005).
9. Excmo. Sr. Diego Armando Maradona (visita oficial del 24 al 26 de octubre de 2005).

POLÍTICA INTERNACIONAL

10. Cro. Ma Pin, Vicejefe del Buró de Salud de la ciudad de Chang Chun, República Popular China (visita oficial del 9 al 15 de noviembre de 2005).
11. Cro. Guì Yugian, Vicealcalde de la ciudad de Hebi, República Popular China (visita oficial del 8 al 15 de noviembre de 2005).
12. Excmo. Sr. Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano (visita oficial del 23 al 24 de noviembre de 2005).

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Los trabajos deben ser presentados dentro de las siguientes categorías:

1. Ponencias científicas: Descripción de la investigación; metodología; análisis de resultados y conclusiones. (Extensión máxima 20 páginas)
2. Artículos: Análisis, reflexiones y conclusiones sobre temas políticos y económicos. (Extensión entre 10 y 20 páginas)
3. Reseñas de tesis y disertaciones, comentarios de obras, libros e investigaciones de reciente publicación. (Extensión de 1 a 5 páginas)

Los originales de las categorías 1 y 2 deben estar acompañados de un resumen del trabajo de 15 líneas como máximo y datos biográficos del autor, con la indicación de las palabras clave.

Los resúmenes deben estar escritos en español y también en inglés.

Los trabajos se recibirán en textos digitalizados (disquetes 3.5" formato Word para Windows) y acompañados de dos copias impresas. Cada página será de 40 líneas con 72 caracteres cada una. Los gráficos y tablas deben ser del tamaño más reducido posible, en un archivo independiente del texto, con la indicación precisa de dónde insertarlos. Las notas serán escritas al pie de las páginas.

La decisión final de la publicación dependerá del Consejo Editorial de la Revista.

Los trabajos deben ser enviados a:

Revista Política Internacional

Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Apartado Postal 10 400
Ciudad de La Habana, Cuba
Email: rpolint@isri.minrex.gov.cu
Web: www.isri.minrex.gov.cu

Los trabajos publicados en esta revista corresponden a las opiniones de los autores.

Todos los derechos reservados ISRI.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización de la editorial.

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse desprenda este cupón y envíelo acompañado de un cheque nominal.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Publicación semestral del Instituto Superior
de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"

Calle Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Ciudad de La Habana, Cuba

Apartado Postal: 10400

Teléfono: (537) 8319495 / 55 1608

E-mail: rpolint@isri.minrex.gov.cu

Ejemplar suelto: 5.00 USD

Estoy anexando cheque de pago No. _____
del Banco _____

Nombre / Name: _____

Dirección / Address: _____

Código postal: _____

Ciudad / Town: _____ Provincia/Estado: _____

País / Country: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Cuenta bancaria: BFI 27528

Cheque bancario

Transferencia bancaria

Suscripción anual (2 números)

Cuba: 12.00 USD

América: 15.00 USD

Europa: 16.00 USD

Asia, África y otras regiones: 18.00 USD

La tarifa no cubre el costo de operaciones bancarias.